

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2021

Magdalena Ambiental
UNA GESTIÓN SOSTENIBLE

ASAMBLEA CORPORATIVA

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrito Santa Marta

DAVID FERNANDO FARELO
Alcalde Ariguaní

LUIS EMILIO CORREA
Alcalde Aracataca

LICET BELÉN PRIETO MONTEJO
Alcaldesa Algarrobo

RICARDO JAVIER DEDE RAMOS
Alcalde Cerro San Antonio

TIRZO MANUEL ARMELLA SIERRA
Alcalde Chibolo

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

ELISEO JOSÉ BARRAZA BARRIOS
Alcalde Concordia

ROY ENRIQUE GARCÍA SÁNCHEZ
Alcalde El Banco

JHON ALBERTO CABALLERO VARELA
Alcalde El Piñón

JORGE ELIECER SERRANO
Alcalde El Retén

CARLOS ALBERTO SIERRA
Alcalde Fundación

OSMER DÍAZ ALFARO
Alcalde Guamal

JAIRO SAUL FARELO NORIEGA
Alcalde Nueva Granada

CÉSAR ENRIQUE RODRÍGUEZ OSPINO
Alcalde de Pedraza

CARLOS ALFONSO MACHADO
Alcalde Pijiño del Carmen

ROBERTO MARIO PÉREZ
Alcalde Pivijay

JAIME ALFONSO PEÑA PEÑARANDA
Alcalde Plato

FABIÁN DAVID OBISPO BORJA
Alcalde Pueblo Viejo

CARLOS JULIO VARGAS
Alcalde Remolino

LUIS RAMÓN OROZCO
Alcalde Salamina

EVYS DEL AMPARO MEZA
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

ALBENIS AREVALO MARTÍNEZ
Alcalde San Sebastián de Buenavista

GENOR BOLAÑO PADILLA
Alcalde San Zenón

LUIS ALBERTO RIVERA HERAZO
Alcalde Santa Bárbara de Pinto

WUILLMAN ANTONIO BERMÚDEZ
Alcalde Santa Ana

JOSÉ ALCIDES MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

ANDRÉS ADOLFO DEL PORTILLO SIMANCA
Alcalde Tenerife

ROSIBEL DE JESÚS SALGADO ARROYO
Alcaldesa Zapayán

EFRAÍN ALBERTO ORTEGA
Alcalde Zona Bananera

CONSEJO DIRECTIVO

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR
Gobernador del Magdalena

CESAR RIASCOS NOGUERA
Representante Presidencia de la República

ADRIANA LUCIA SANTA MENDEZ
Delegada Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

LUIS ALBERTO TETE SAMPER
Acalde Ciénaga

JOSÉ ALCIDES MANGA
Alcalde Sitio Nuevo

GENOR BOLAÑO PADILLA
Alcalde San Zenón

EVYS DEL AMPARO MEZA
Alcaldesa Sabanas de San Ángel

ANA SILVIA MARIA ARRIETA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

CIRA ORELLANO PEREA
Representante Entidades sin Ánimo de Lucro

FELIPE GUERRERO ZUÑIGA
Representante Sector Privado

ENRIQUE MENDEZ DE ANDREIS
Representante Sector Privado

ATI GÚNDIWA VILLAFAÑA MEJÍA
Representante Comunidades Indígenas

CARLOS ALFONSO CASSIANI BARRIOS
Representante Comunidades Negras

COMITÉ DE DIRECCIÓN

CARLOS FRANCISCO DIAZ GRANADOS MARTINEZ
Director General

PAUL LAGUNA PANETTA
Secretario General

ROSANA LASTRA CASTAÑEDA
Jefe Oficina de Planeación

SEMIRAMIS SOSA TAPIAS
Jefe Oficina Jurídica

JORGE HANI CUSSE
Jefe Laboratorio Ambiental

ALFREDO MARTINEZ GUTIERREZ
Subdirector de Gestión Ambiental

KAREN FORERO BULA
Subdirectora Técnica

MARIO ARIZA MONSALVE
Subdirector de Educación Ambiental

LILIANA HIDALGO GARCIA
Asesora de Dirección

CAROL MARQUEZ TAPIAS
Asesora de Dirección

DIANA MARTÍNEZ
Asesora de Dirección

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN **11**

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE" **12**

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023 **15**

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL **16**

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental **16**

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA 16

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena 18

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA 19

Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental 21

Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS 21

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental **22**

Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes 22

Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental 23

Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales 24

Implementación de campañas de educación ambiental 26

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS **27**

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes **27**

Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes 27

Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional 28

Implementar acciones de verificación de negocios verdes 28

Implementación del Plan de marketing territorial 29

Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes 30

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta **30**

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM 30

Implementar proyectos productivos sostenibles 30

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos **31**

Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030 31

Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030 32

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo 32

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL 33

Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB) 36
Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales 37
Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo 39
Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo 39
Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena 40
Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire 41
PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 43
Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas 43
Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies 45
Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina 45
Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas 50
Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras 53
Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM 54
Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta 54
Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación 66
Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación 66
Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa 67
PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO 68
Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico 68
Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento 68
Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento 69
Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas 69
Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico 70
Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad 70
Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas 70
Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA) . 70
Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva 72
Apoyo para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento del Magdalena 74
Gestionar la implementación de un laboratorio de Calidad del Agua 74
PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL 75
Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR) 75
Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor 75
PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL 77

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento 77

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial 77

Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental 79

Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG 79

Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena 79

Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo) 80

Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena 80

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo 81

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial 81

Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo 83

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo 83

Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena 85

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA 86

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático 86

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena 86

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático 88

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS 89

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero 89

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC 89

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera 90

Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros 91

Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento 91

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 92

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 92

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 92

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental 93

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información 94

Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales 96

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional 97

Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión 97

Diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001 98

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025 98

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 98

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones 99

Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios 99
Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión 101
Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental 102
Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano 105
Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano 105
Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes 107
Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones 107
Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral 108
Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales 108
Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo 109
Implementación del código de integridad 110
REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL 111
Evolución y Estructura de los Ingresos: 111
Evolución y Estructura de los Gastos: 113
ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 114
Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas 114
Resultados Estrategia de Participación Ciudadana 117
REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES 118

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023 12
Tabla 2 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023 14
Tabla 3 Reuniones virtuales entre Corpamag y las Asociaciones de Bananeros ASBAMA y AUGURA 33
Tabla 4 Generación de residuos peligrosos por municipios del departamento del Magdalena, periodo 2020 (corte abril 2021) 34
Tabla 5 Arboles entregados en el Primer Semestre de 2021 43
Tabla 6 Listado de especies liberadas a su hábitat 49
Tabla 7 Listado de especies con medidas de conservación implementadas 50
Tabla 8 Socialización con los pescadores de Mendihuaca- Los cocos - Santa Marta 50
Tabla 9 Avance de Obras a corte 30 de Junio de 2021 55
Tabla 10 Acumulado 2006-2021 Contrato 01 de 2006 - CGSM 56
Tabla 11 Acumulado vigencia 2021 Contrato 093 de 2014 - CGSM 57
Tabla 12 Acumulado vigencia 2015-2021 Contrato 093 de 2014 - CGSM 58
Tabla 13 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM 58
Tabla 14 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM 59
Tabla 15 Actividades ejecutadas vigencia 2021 Contrato 310 de 2018 - CGSM 59
Tabla 16 Acumulado 2019-2021 Contrato 310 de 2018 - CGSM 59
Tabla 17 Ficha Técnica del Contrato 61
Tabla 18 Ficha Técnica del Contrato 65
Tabla 19 Ejecución de Actividades - Contrato 448 de 2020 71
Tabla 20 Ejecución de Actividades - Contrato 447 de 2020 72
Tabla 21 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza 83
Tabla 22 Actividades Convenio N° 218 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón 84
Tabla 23 Avance en Línea estratégica Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos del Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Magdalena 2040 86

Tabla 24 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona..... 119
Tabla 25 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares 121

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Flyer y webinar Resignificación de PRAE apoyo MADS mayo y junio de 2021..... 17
Figura 2 Algunas de las actividades de fortalecimiento a los CIDEA I semestre de 2021 17
Figura 3 Entrega de cuatro (4) PEAM vigencia I semestre de 2021 18
Figura 4 Actividades de los talleres de lineamientos proyectos PRAE con docentes y funcionarios de las alcaldías de Pijiño del Carmen y San Zenón, I semestre de 2021..... 19
Figura 5 Actividades de los talleres de lineamientos proyectos PRAE con docentes y funcionarios de la alcaldía de Guamal primer semestre de 2021 19
Figura 6 Actividades de lineamientos proyectos PROCEDA con organizaciones comunitarias con apoyo de funcionarios de las alcaldías, primer semestre de 2021 20
Figura 7 Actividad de siembra de árboles de especies nativas con miembros del PROCEDA de Don Diego Santa Marta en conmemoración del día de la Tierra 20
Figura 8 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena Primer semestre de 2021 21
Figura 9 Actividad de Educación Ambiental donde se reconocen personas como pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afros, primer semestre de 2021..... 23
Figura 10 Distintas actividades educativo-ambientales del primer semestre de 2021 23
Figura 11 Sesiones en el marco del Diálogo de saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el departamento del Magdalena, primer semestre de 2021 24
Figura 12 Sesión virtual en el marco del dialogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental, primer semestre de 2021..... 25
Figura 13 Socialización del Programa Regional de Negocios Verdes al municipio de Plato, Magdalena28
Figura 14 visitas de seguimiento a los negocios verdes 28
Figura 15 Captura de pantalla reunión virtual Corpamag - Bioentorno abril 30 de 2021 32
Figura 16 Principales Corrientes de Residuos Peligrosos Generados en el departamento del Magdalena 34
Figura 17 Visitas de seguimiento a los establecimientos generadores de respel – Pista de fumigación “Fumigaray”..... 35
Figura 18 Visita de seguimiento por parte de CORPAMAG a la Extractora PALMACEITE S.A. 35
Figura 19 Flyer de invitación a la capacitación “Fortalecimiento en la gestión del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados – PCB” 36
Figura 20 Captura de Pantalla Capacitación - Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados - PCB 36
Figura 21 Acciones de Control y Seguimiento 37
Figura 22 Monitoreos REDCAM en el Magdalena 38
Figura 23 Captura de Imagen Webinar Gestión Ambiental del Suelo..... 39
Figura 24 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire 41
Figura 25 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag..... 42
Figura 26 Siembra de árboles en alianza con la Junta de Acción Comunal de Don Diego, Santa Marta 44
Figura 27 Siembra de árboles en Fundación en alianza con la comunidad..... 44
Figura 28 Siembra de árboles en alianza con la Alcaldía de El Retén..... 44
Figura 29 Siembra de árboles en alianza con el Ejército Nacional 44
Figura 30 Fotografía de individuo de la especie Chelonoidis carbonaria recibida en el CAVFS..... 46
Figura 31 Fotografía de individuo de la especie E. laniirostris recepcionada en el CAVFS. 46
Figura 32 Fotografía de individuo de la especie V. jacarina recepcionada en el CAVFS 46
Figura 33 . Fotografía de individuo de la especie D. marsupialis recepcionada en el CAVFS..... 47
Figura 34 Fotografía de individuo de la especie Alouatta seniculus atendido y valorado en el CAVFS y liberado..... 47
Figura 35 Jornada de liberación de babillas en Sitio Nuevo 47
Figura 36 Jornada de liberación de hicoteas en la medra vieja ubicada entre Guachaca y Buritaca 47
Figura 37 Fotografías de tortuga verde (Chelonia mydas) recibida de pescadores por pesca incidental 48
Figura 38 . Jornada de liberación en la Bahía de Inca Inca, Santa Marta..... 49
Figura 39 Jornada de liberación de tiburones y tortugas 49

Figura 40 Campaña publicitaria para el cuidado y protección de especies 51
Figura 41 Individuo de Chavarria en Caño Renegado en la CGSM..... 52
Figura 42 Imagen del manatí posterior a su valoración, previo a la liberación 52
Figura 43 Visita a denuncia de ataque de jaguar a animales domésticos 53
Figura 44 Individuos de Pez León capturados..... 53
Figura 45 Fotografías de Antes y Después de la intervención en el Caño Renegado - CGSM..... 56
Figura 46 Fotografías de Antes y Después de la intervención en el Río Frio- CGSM 60
Figura 47 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM 60
Figura 48 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020..... 62
Figura 49 Actividades de excavación Caño Hondo..... 63
Figura 50 Actividades de limpieza Caño Martinica 64
Figura 51 Localización del caño Clarín Nuevo - CGSM..... 65
Figura 52 Taller vereda Jirocasaca del corregimiento de Bonda de la ciudad de Santa Marta 66
Figura 53 Captura de Pantalla Reuniones Virtuales - Plan de Manejo "Las Palomas"..... 67
Figura 54 Captura de Pantalla reunión de trabajo Comisión Conjunta y Fundación Natura 67
Figura 55 Trabajo de Campo - Contrato 448 de 2020 72
Figura 56 Trabajo de Campo - Contrato 447 de 2020 74
Figura 57 Entrenamiento y socialización Sistema de Información Regional - SIAR 76
Figura 58 Captura de Pantalla de reunión virtual sobre Determinantes Ambientales..... 78
Figura 59 Propuesta estructura ecológica para el departamento del Magdalena 80
Figura 60 Cuerpo de Bomberos de Nueva Granada, Magdalena 82
Figura 61 Reunión con líderes de Juntas de Acción Comunal Tasajera, Magdalena..... 91
Figura 62 Captura de Pantalla Corpoclips Febrero 2021..... 92
Figura 63 Captura de Pantalla Blog Negocios Verdes Corpamag 93
Figura 64 Captura de pantalla Vista en ejecución del ERP corporativo (Safix) en Escritorio Virtualizado 94
Figura 65 Captura de Pantalla Plataforma YouTube de Corpamag..... 100
Figura 66 Captura de Pantalla Corpoclips Junio 2021..... 101
Figura 67 Apoyo Gráfico Audiencia PAI vigencia 2020..... 101
Figura 68 Piezas graficas de Fechas Ambientales 102
Figura 69 Pieza grafica Campaña Día del Agua..... 102
Figura 70 Pieza grafica Campaña Agua Dulce para la Ciénaga..... 103
Figura 71 Pieza grafica Campaña Acto de Fe - Semana Santa 103
Figura 72 Pieza grafica Campaña Primera temporada de lluvias 103
Figura 73 Pieza grafica Campaña Protección del Bosque seco 103
Figura 74 Pieza grafica Campaña Proteger Nidos Tortugas Marinas 104
Figura 75 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag 105
Figura 76 Folleto Código de Integridad de Corpamag 110
Figura 77 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2021..... 111
Figura 78 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2021 Regalías 111
Figura 79 Proyectos de Inversión Regalías 2021 112
Figura 80 Comportamiento recaudo a 30 de junio de 2021 112
Figura 81 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2021..... 113
Figura 82 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2021..... 113
Figura 83 Audiencia Rendición de Cuentas 2020..... 115

PRESENTACIÓN

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG es la entidad encargada de ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos sobre ambiente y recursos naturales renovables en el Departamento del Magdalena, así como dar cumplida y oportuna aplicación a las disposiciones legales vigentes sobre su administración, adecuado manejo y aprovechamiento.

El presente informe corresponde a las acciones desarrolladas durante el primer semestre de la vigencia 2021, resultado de la gestión realizada por la Corporación Autónoma Regional del Magdalena; en el cual se condensan los resultados alcanzados en los programas y proyectos definidos de Plan de Acción Institucional PAI 2020-2023 *"Magdalena Ambiental, una Gestión Sostenible"*.

Continuando con su compromiso de llevar agua dulce a la Ciénaga Grande de Santa Marta, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través de las obras que ejecuta para el mantenimiento y recuperación de caños y ríos que alimentan con agua dulce al complejo lagunar, como resultado de todas estas acciones; la Ciénaga Grande de Santa Marta – CGSM alcanzó el valor más alto en recuperación de bosque de mangle registrado en los últimos años con 39.699 hectáreas, logrando en los últimos cuatro (2017-2020) un aumento de más de 6 mil hectáreas de bosque de manglar, como lo confirma el último informe de Monitoreo de la CGSM por parte del INVEMAR.

Por otro lado, se continuó fortaleciendo la educación ambiental a través de la implementación de proyectos ciudadanos de educación ambiental – PROCEDA, proyectos ambientales escolares-PRAE, así mismo el fortalecimiento de los comités técnicos interinstitucionales de educación ambiental-CIDEAS en el Departamento, y las acciones para sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambientales que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental.

Toda la gestión desarrollada durante este primer semestre es el resultado de la implementación de las políticas ambientales definidas por el gobierno nacional, para lo cual se contó con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo de la Corporación, esta Dirección y todos los funcionarios.

CARLOS FRANCISCO DÍAZ GRANADOS MARTÍNEZ
Director General

DESCRIPCIÓN AVANCE FISICO Y FINANCIERO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL PAI 2020-2023 "MAGDALENA AMBIENTAL, UNA GESTIÓN SOSTENIBLE"

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1200 de 2004 y la resolución 667 de 2016; la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG se permite presentar el informe de gestión del primer semestre de la vigencia 2021; indicando el avance de cada uno de sus programas y proyectos en concordancia con los objetivos de Desarrollo Sostenible y las garantías de los derechos humanos.

Tabla 1 Articulación ODS-Derechos Humanos-PROGRAMAS PAI 2020-2023

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	• Derecho a la protección de recursos naturales. • Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	• Derecho a trabajar y a condiciones de trabajo equitativas y satisfactorias • Prohibición de la esclavitud, trabajo forzoso y trata de personas Derechos iguales de las mujeres con relación al empleo • Derechos iguales de los trabajadores migratorios al trabajo • Derecho a la igualdad y no discriminación Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 9. Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector ambiente y desarrollo sostenible

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE APLICABLES	DERECHOS HUMANOS	PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial 7. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho a la libertad de reunión y asociación. • Derechos asociados a los mecanismos de participación ciudadana y democrática.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 4. Gestión Integral Del Recurso Hídrico 8. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra y frenar la pérdida de biodiversidad biológica.	• Derechos de todos los pueblos de disponer de sus riquezas y recursos naturales • Derecho ambiente sano. Derecho a la libertad de reunión y asociación.	1. Educación Ambiental 2. Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos 3. Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos 6. Ordenamiento ambiental territorial

El avance del período evaluado fue del 46% físico y 86% financiero, para un acumulado del Plan de Acción Institucional 2020-2023, del 28% físico y 49% financiero.

Tabla 2 Avances Metas Físicas y Financieras PAI 2020-2023

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA -CORPAMAG MATRIZ DE SEGUIMIENTO ENERO – JUNIO 2021 AVANCE EN LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI 2020-2023				
PROGRAMAS DEL PAI 2020-2023	AVANCE FISICO 2021	AVANCE FINANCIERO 2021	AVANCE FISICO 2020-2023	AVANCE FINANCIERO 2020-2023
PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL	42%	59%	41%	30%
PROGRAMA 2: FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS	37%	74%	25%	29%
PROGRAMA 3: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	62%	84%	33%	26%
PROGRAMA 4: GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	34%	3%	16%	5%
PROGRAMA 5: GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL	33%	0%	15%	15%
PROGRAMA 6: ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	46%	41%	52%	21%
PROGRAMA 7: GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA	25%	0%	12%	11%
PROGRAMA 8: GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS	83%	0%	23%	0%
PROGRAMA 9: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	49%	63%	36%	28%
TOTALES	46%	86%	28%	49%

AVANCE EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL - PAI 2020-2023

La Corporación en el proceso de formulación del Plan de Acción Institucional (PAI) 2020-2023), dando cumplimiento a las directrices emanadas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS, en los Talleres de Orientación para la Formulación Planes de Acción de las CAR, cuya finalidad fue propiciar la armonía en el proceso de planificación ambiental regional y las prioridades ambientales nacionales, se enfatizó en la necesidad de utilizar una única denominación de los Programas del Plan de Acción Institucional de las Corporaciones.

De acuerdo al MADS, actualmente se presenta una dispersión de programas que dificulta la consolidación de estadísticas ambientales e imposibilita cuantificar las acciones e inversiones en las principales líneas estratégicas sectoriales. Por lo cual el MADS propone como referente para las Corporaciones, los Programas del Sector de Ambiente y Desarrollo Sostenible, contenidos en el Manual de Clasificación de la Inversión Pública, del Departamento Nacional de Planeación – DNP.

En atención a lo anterior, los programas que hacen parte del Plan de Acción 2020-2023, son los siguientes:

I. Educación Ambiental
II. Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos
III. Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
IV. Gestión integral del recurso hídrico
V. Gestión de la información y el conocimiento ambiental
VI. Ordenamiento ambiental territorial
VII. Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima
VIII. Gestión integral de mares, costas y recursos acuáticos
IX. Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible

A continuación, se detalla el avance en la ejecución física y financiera de cada uno de los Programas y Proyectos, del Plan de Acción Institucional - PAI 2020-2023, correspondiente al primer semestre de la vigencia 2021.

PROGRAMA 1. EDUCACIÓN AMBIENTAL

Este programa está orientado a la articulación de los actores sociales, institucionales y sectoriales, que conforman el Sistema Nacional Ambiental (SINA) para la formación de una ciudadanía responsable, en donde la gobernanza ambiental se incorpore como eje central de las apuestas de desarrollo sostenible en Colombia.

Proyecto 1.1 Implementación de la Política de Educación Ambiental

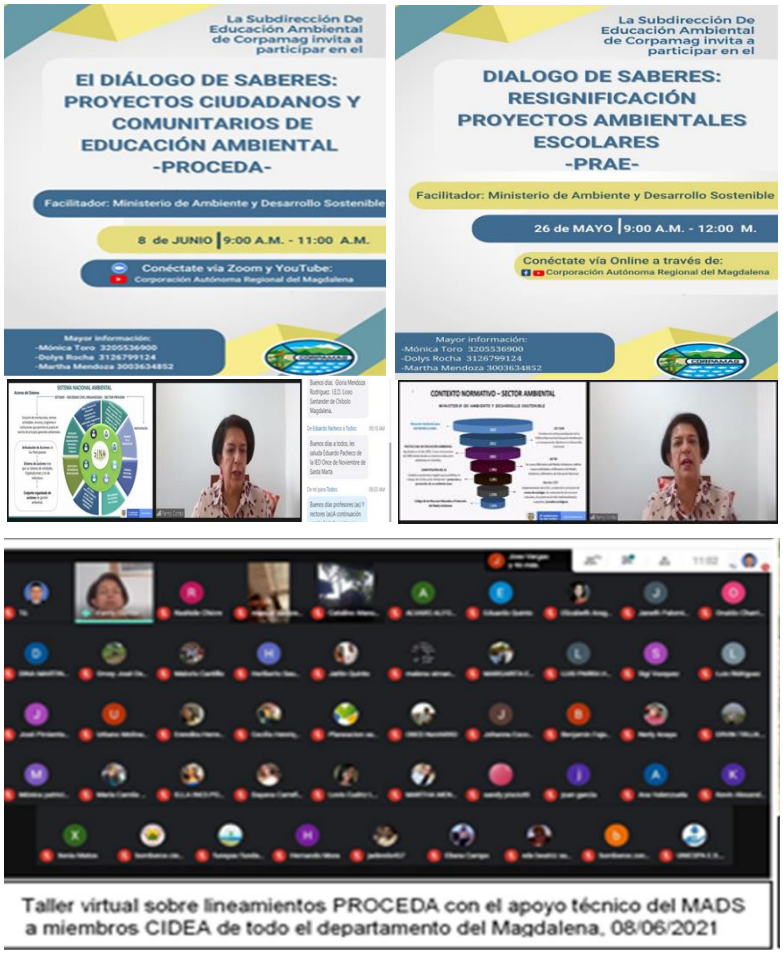
Las acciones de este proyecto se enmarcan en los siguientes lineamientos estratégicos de la Política Nacional de Educación Ambiental:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.1.1 Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental - CIDEA	CIDEA fortalecidos	10	40%	500.000.000	355.540.669
1.1.2 Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena	PRAE asesorados y/ o apoyados	10	10%		
1.1.3 Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental - PROCEDA	PROCEDA implementados y/o asesorados	5	20%		
1.1.4 Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental.	Entes territoriales asesorados	1	0%		
1.1.5 Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS	Acciones implementadas	1	100%		

Fortalecimiento a los comités técnicos municipales y departamental interinstitucionales de educación ambiental – CIDEA

En esta vigencia se llevaron a cabo diferentes actividades en el marco del fortalecimiento a los CIDEA en veintiocho (28) municipios con excepción de Concordia y el distrito de Santa Marta. Las actividades corresponden entre otras cosas a asesorías en la elaboración y entrega de cuatro (4) nuevos Planes de Educación Ambiental - PEAM vigencia 2020-2029 a los CIDEA de Fundación, Chibolo, Nueva Granada y El Piñón; socialización virtual de los resultados de la encuesta diagnóstica participativa para identificar los problemas educativo ambientales más relevantes consignados en los PEAM; elaboración participativa y entrega de los Planes Operativos Anuales – POA 2021 de los PEAM en los municipios de El Banco, Guamal, Pijiño del Carmen, Tenerife, Zapayán, San Zenón, Fundación, El Retén y Aracataca; se realizaron reuniones de asesoría y seguimiento a compromisos establecidos en las reuniones de las secretarías técnica del CIDEA de los municipios mencionados y se inició un proceso de formación desde el ejercicio de construcción colectiva a través de dialogo de saberes como estrategia de fortalecimiento conceptual a los actores del CIDEA, para ello, en este primer semestre se abordó desde lo conceptual y contextual lo referente a la resignificación de los Proyectos Ambientales Escolares PRAE y los Proyectos Ciudadanos y Comunitarios de Educación Ambiental PROCEDA. Estos encuentros, contaron con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Subdirección de Educación Ambiental y Participación.

Figura 1 Flyer y webinar Resignificación de PRAE apoyo MADS mayo y junio de 2021



Taller virtual sobre lineamientos PROCEDA con el apoyo técnico del MADS a miembros CIDEA de todo el departamento del Magdalena. 08/06/2021

Además se llevó a cabo un ciclo de capacitaciones ambientales con cuatro (4) temáticas de las cuales dos (2) se llevaron a cabo en este periodo del año, estas fueron Cambio Climático y Residuos Sólidos donde participaron veintisiete (27) miembros de nueve (9) alcaldías y doscientos treinta y un (231) participantes, todos convocados por los CIDEA con apoyo de CORPAMAG.

Figura 2 Algunas de las actividades de fortalecimiento a los CIDEA I semestre de 2021



Reunión CIDEA de Ariguaní 17 de junio de 2021	Reunión CIDEA Pijiño del Carmen 24 de mayo de 2021

Figura 3 Entrega de cuatro (4) PEAM vigencia I semestre de 2021



ENTREG PEAM, FUNDACIÓN 2021



ENTREGA PEAM NUEVA GRANADA 2021



ENTREGA PEAM CHIBOLO 2021



ENTREGA PEAM EL PIÑON 2021

En cumplimiento de esta actividad, durante la presente vigencia, se logró atender y capacitar un número importante de personas en las distintas actividades CIDEA como propósito de fortalecer las acciones que desarrolla el CIDEA en sus territorios, además de hacer entrega los cuatro (4) PEAM. Teniendo en cuenta que el PEAM es un producto importante en el proceso de fortalecimiento a estos comités entones cuatro (4) de diez (10) CIDEA a fortalecidos equivale al 40% de cumplimiento hasta la fecha.

Asesorar y/o implementar los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES de las instituciones educativas en el departamento del Magdalena

En este primer semestre de 2021, se llevaron a cabo cinco (5) actividades relacionadas con lineamientos para la formulación de este tipo de proyectos en instituciones educativas de los municipios de San Zenón, Pijiño del Carmen y Guamal. Como resultado ya se tiene adelantado un (1) documento de proyecto formulado producto de la asistencia técnica de la SEA y el trabajo de la IED de la Rinconada del municipio de Guamal al cual se le busca financiación por parte del respectivo CIDEA.

En estos tres (3) municipios participaron cuarenta y siete (47) personas la mayoría de ellas del cuerpo docente de instituciones educativas más funcionarios de las respectivas alcaldías que en su rol de coordinadores de los CIDEA apoyaron logísticamente los talleres de lineamientos para la formulación de proyectos PRAE. Se espera tener para el segundo

semestre un mayor número de proyectos PRAE formulados e implementados o en ejecución.

Figura 4 Actividades de los talleres de lineamientos proyectos PRAE con docentes y funcionarios de las alcaldías de Pijiño del Carmen y San Zenón, I semestre de 2021



Taller lineamientos PRAE en el municipio de Pijiño del Carmen, 18/05/2021



Taller lineamientos PRAE en el municipio de San Zenón, 25/05/2021

Figura 5 Actividades de los talleres de lineamientos proyectos PRAE con docentes y funcionarios de la alcaldía de Guamal primer semestre de 2021



Taller lineamientos PRAE en el municipio de Guamal, 20/05/2021



Taller lineamientos PRAE en el municipio de Guamal, 24/03/2021

Durante la presente vigencia, se tiene adelantado un (1) proyecto PRAE en la IED de la Rinconada ubicada en el municipio de Guamal cuyo nombre de proyecto tentativo es *"Educación Ambiental y Turismo Comunitario Desde La Institución Educativa Departamental Rural La Rinconada, Para Promover La Sostenibilidad Ambiental Del Ecosistema Asociado A Las Ciénagas De Bellavista Y Santa Teresa En El Corregimiento De Bellavista - Municipio De Guamal, Departamento Del Magdalena"*. El porcentaje de avance es del 10% con respecto a la meta del año 2021.

Articulación interinstitucional para formulación e implementación de Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA

En este primer semestre se realizaron veintiséis (26) actividades relacionadas con Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA; estas actividades consistieron en talleres con líderes de asociaciones de los municipios de Nueva Granada, Santa Bárbara de Pinto, San Sebastián de Buenavista; Pijiño del Carmen, El Banco, Santa Marta y Zona Bananera, este último en el corregimiento de Tucurinca para la formulación de este tipo de proyectos. También se realizó acompañamiento a la entrega de insumos

como actividad de seguimiento a un PROCEDA que está en implementación desde el año 2020 en el corregimiento de Don Diego zona rural de Santa Marta en el marco del acuerdo interinstitucional entre Corpamag y Fundeban donde se acompañó una jornada de siembra simbólica. Se hizo una capacitación virtual de lineamientos PROCEDA con apoyo del MADS como facilitador del ejercicio donde participaron ochenta y dos (82) miembros CIDEA y líderes ambientales de dieciséis (16) municipios entre este personal ambientalista del distrito de Santa Marta.

Figura 6 Actividades de lineamientos proyectos PROCEDA con organizaciones comunitarias con apoyo de funcionarios de las alcaldías, primer semestre de 2021



Taller lineamientos PROCEDA asociación ambientalista municipio de Piiiño del Carmen. 19/05/2021

Taller Lineamientos PROCEDA con la fundación Mujer y Río Caudal de Vida de Santa Marta del Provecto Manzanares Revive. 10/06/2021

Figura 7 Actividad de siembra de árboles de especies nativas con miembros del PROCEDA de Don Diego Santa Marta en conmemoración del día de la Tierra



En este semestre participaron en las actividades PROCEDA ciento setenta y cuatro (174) personas miembros CIDEA de los siguientes dieciséis (16) municipios; Ariguaní; Chibolo; El Banco; El Piñón; Nueva Granada; Pedraza; Pijiño del Carmen; Pivijay; Plato; Remolino; San Sebastián de Buenavista; Santa Bárbara de Pinto; Santa Marta; Sitio nuevo; Tenerife y Zona Bananera, como se puede apreciar en el siguiente gráfico.

Actualmente se encuentra formulado el proyecto PROCEDA listo para su aprobación por la SEA que tiene por nombre: *"Educación Ambiental con enfoque de aprovechamiento y Emprendimiento Verde e Inclusivo para la generación de sentido de pertenencia a través*

de Estrategias que Promuevan el Buen Uso y Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos, en el municipio de El Banco, Departamento del Magdalena"; cuyos beneficiarios son una organización de cuarenta (40) madres cabeza de hogar cuyo impacto si se logra ejecutar en este año 2021 sensibilizaría ambientalmente alrededor de ocho mil (8000) personas ubicadas en la zona de influenza de la organización comunitaria de madres beneficiarias del proyecto. De acuerdo con estos resultados la meta alcanzada hasta el momento es de un 20%.

Brindar acompañamiento técnico a la formulación del Plan de Educación Ambiental Departamental

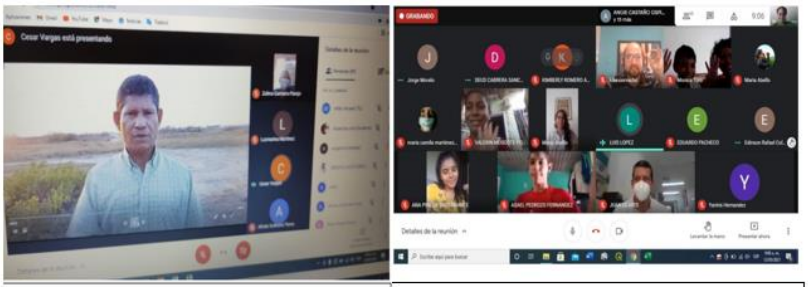
En este primer semestre del año no se ha podido hacer el encuentro con el CIDEA departamental debido a cambios internos de personal a cargo en la gobernación del Magdalena; se espera continuar insistiendo dicho encuentro para convocar conjuntamente a todos los actores miembros del CIDEA para reanudar actividades suspendidas principalmente por la pandemia Covid 19 y así poder avanzar conjunta y participativamente en la elaboración del documento PEAM departamental.

Fortalecer la educación ambiental y el desarrollo sostenible a través de las TICS

Debido a la pandemia del Covid 19 que no permite por precaución la presencialidad en la mayoría de las actividades desarrolladas por la subdirección en su rol de asesorar y acompañar técnicamente a los CIDEA y a los distintos actores para la planificación y ejecución de acciones educativo ambientales y proyectos, el equipo de trabajo ha tenido que aprender y hacer uso de herramientas tecnológicas como estrategias pedagógicas alternativas, como es el caso de Kahoot a través de webinars, cuestionarios online, el uso de plataformas gratuitas como class room entre otras. Así mismo se ha promovido en los distintos participantes dependiendo de sus propias capacidades de acceso y poder de adquisición, el diseño y ejecución de actividades lúdicas a través de videoclips, intervenciones en la radio local, el diseño y participación en campañas educativo-ambientales publicadas en redes sociales entre otras.

En algunas de las actividades de formación o capacitación remota o virtual se está otorgando constancias de participación como soportes de dichos encuentros con el compromiso de que los participantes hagan transferencia de conocimiento e implementación de lo aprendido.

Figura 8 Algunas de las actividades educativo-ambientales realizadas haciendo uso de las TIC con comunidades y estudiantes del departamento del Magdalena Primer semestre de 2021



Webinar Foro Ambiental en conmemoración del día del Agua "Conoce la Vida de la Ciénaga", 23/03/2021

Webinar Biodiversidad con estudiantes de la IED 11 de noviembre, 12/05/2021

La virtualidad ha permitido llegar a más personas para hacer Educación Ambiental, se ha logrado concentrar en lo que va del año 2021 a más de doscientas treinta (230) personas solo en una sola sesión remota a través de las TIC, demostrando el alto interés de la comunidad en general por saber más del cuidado y protección de los recursos naturales así sea de manera remota.

El ingenio y la creatividad del equipo de profesionales de la SEA ha permitido tener evaluaciones de las actividades por encima del 90% sobre 100% en el nivel de satisfacción según los resultados arrojados en las evaluaciones. Finalmente en este componente la SEA cumple en este primer semestre con un 100% de resultados en uso de herramientas TIC para desarrollar sus actividades educativo-ambientales.

Proyecto 1.2 Implementación de Estrategias de Participación y Cultura Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
1.2.1 Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes	Diálogo de saberes implementados	2	0%	100.000.000	0
1.2.2 Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental	Personas capacitadas	3.000	100%		
1.2.3 Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales	Líderes ambientales identificados y fortalecidos	150	100%		
1.2.4 Implementación de campañas de educación ambiental	Campañas implementadas	1	0%		

Implementación de dialogo de saberes con comunidades indígenas y afrodescendientes

A corte 30 de junio de 2021 esta actividad no ha iniciado ejecución con ninguna de las comunidades étnicas con las que la corporación desarrolla diálogo de saberes ancestrales, esto debido a la contingencia causada por el covid 19, sin embargo, se avanza hasta la fecha con los estudios previos que requiere el plan educativo ambiental con la población Afro.

Aunque está pendiente la ejecución del convenio para la realización de las actividades con los grupos de población indígena de la sierra nevada y la población afro asentada en el municipio de Aracataca, en este primer semestre se atendieron en las distintas actividades educativo-ambientales de manera general a doscientos veintidós (222) personas que se reconocen como pertenecientes a estos dos grupos étnicos, del total el 26% dice ser indígena y el 74% dice ser afrodescendiente. Se debe tener en cuenta que el enfoque diferencial siempre está presente en las actividades educativo-ambientales de la SEA.

Figura 9 Actividad de Educación Ambiental donde se reconocen personas como pertenecientes a grupos étnicos indígenas y afros, primer semestre de 2021



Sensibilizar y capacitar a las comunidades e instituciones en temáticas ambiental que promueven el mejoramiento de la cultura ambiental

En este primer semestre de 2021 se atendieron en las diferentes actividades que ejecuta la SEA a cuatro trecientos cinco (4305) personas, lo que equivale al 144% de la meta del año.

Una de las acciones que fortaleció el número de personas atendidas fue el acompañamiento en la ejecución en las actividades del proyecto Manzanares Revive por parte del equipo de profesionales de la SEA. Este número incluye actividades CIDEA, PRAE, PROCEDA y las que tienen que ver con las de Promoción de la Educación Ambiental.

Figura 10 Distintas actividades educativo-ambientales del primer semestre de 2021



Dentro del impacto de esta actividad, destacamos el alto reconocimiento de la Subdirección de Educación Ambiental - SEA de Corpamag, en los distintos eventos de sensibilización ambiental, se ha generado conciencia ambiental y propósitos de cambios de comportamiento lo cual se percibe en el momento de las intervenciones de los participantes quienes ven con gran satisfacción y consideran de gran valor los espacios pedagógicos promovidos por el equipo de profesionales de la SEA quedando el compromiso de las personas siempre de retribuir a la naturaleza con cambios de comportamiento en pro del medio ambiente.

Identificación y fortalecimiento a Líderes ambientales

En este primer semestre dio inicio un proceso pedagógico denominado: Programa de Educación Ambiental: *Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena*, que busca la formación y fortalecimiento del liderazgo ambiental en el Departamento; los cuales serán los aliados estratégicos para desarrollar las estrategias contempladas en la Política Nacional de Educación Ambiental en el Territorio.

En el Programa de Educación Ambiental: Diálogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el Departamento del Magdalena, se formaron un total de ochenta (80) personas, quienes hacen parte de diferentes grupos ubicados en el Departamento del Magdalena: Grupo ambientalista Caimanes de la I.E.D 11 de Noviembre del Distrito de Santa Marta, Grupo JÓVENES MIO del Distrito de Santa Marta, Grupo ambientalista de la Institución Educativa Departamental Antonio Bruges Carmona, del Corregimiento de Jaraba, Municipio de Santa Ana; Fundación ambientalista y de emprendimiento laboral de Tucurinca FAELT, Municipio de Zona Bananera.

Figura 11 Sesiones en el marco del Diálogo de saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental en el departamento del Magdalena, primer semestre de 2021

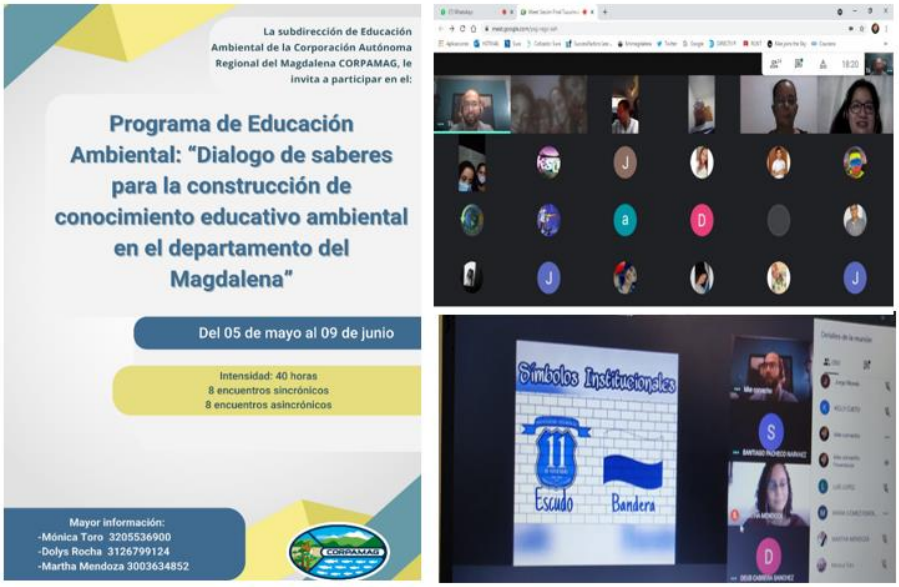
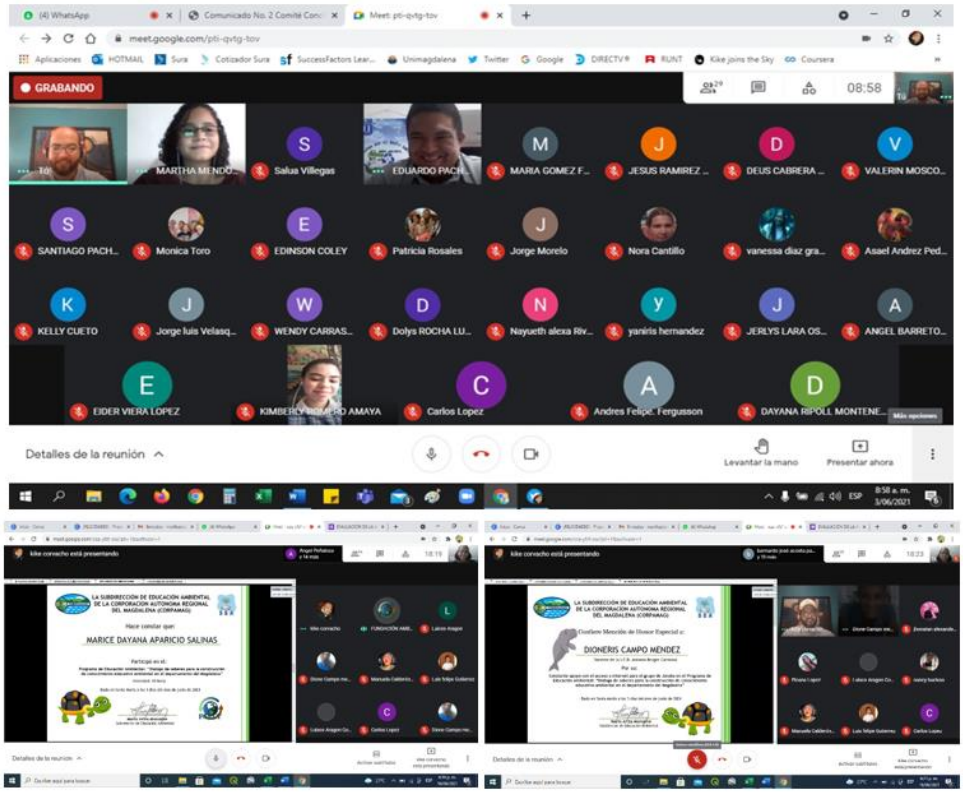


Figura 12 Sesión virtual en el marco del dialogo de Saberes para la construcción de conocimiento educativo ambiental, primer semestre de 2021



Además se diseñó y ejecutó dos (2) de cuatro (4) talleres educativo-ambientales denominados *"Ciclo de Capacitaciones Ambientales" que tienen como temática el Cambio Climático, El Manejo Adecuado de Residuos Sólidos, Recurso Hídrico y Recurso Forestal"* dirigido especialmente a los grupos sociales líderes en temas ambientales en todo el departamento que vienen acompañando a la SEA en sus espacios pedagógicos tanto de manera presencial como de manera remota a través de plataformas de webinar.

Estos grupos son convocados principalmente por los CIDEA del departamento y la red de jóvenes ambientales del departamento, este último es un grupo organizado de estudiantes universitarios interesados en temas ambientales. Los dos primeros talleres se realizaron de manera virtual en el mes de junio y se espera llevar a cabo los otros dos en el mes de julio para culminar el ciclo de formación básica en estos temas con los interesados en participar de manera abierta. En total participaron en las dos primeras actividades trescientas once (311) personas quienes manifestaron interés en ser identificados y reconocidos como líderes ambientales del departamento del Magdalena y en ser convocados a más espacios de formación y a las actividades de campo que convoque directamente la corporación ambiental como los CIDEA municipales.

Se destaca una alta participación en los espacios pedagógicos cuyas convocatorias han sido lideradas por los actores CIDEA. Por lo tanto, la meta de identificar y fortalecer líderes ambientales a través de la educación ambiental ha sido superada exitosamente, sumando a este número treinta (30) líderes más que hacen parte de tres (3) Escuelas Ambientales nuevas del Proyecto Manzanares Revive, quienes se constituyeron legalmente como

fundaciones con fines educativos y ambientales para la recuperación del río Manzanares en Santa Marta y se fortalecieron con insumos para el desarrollo de sus actividades.

Adicional a lo anterior la identificación de aproximadamente veinte (20) líderes que se encuentran desarrollando la propuesta del Proyecto Ambiental Escolar PRAE de la I.E.D Antonio Bruges Carmona del Corregimiento de Jaraba, los cuales buscan recuperar y conservar su más importante cuerpo de agua como lo es la Ciénaga de Jaraba en el municipio de Santa Ana, así mismo se logró la suma de líderes identificados y fortalecidos como meta para este primer semestre del año asciende a trecientos cuarenta uno (341) personas, para un 227% de cumplimiento.

Los temas educativo-ambientales se prepararon y se han desarrollado debido a que han sido solicitados por las personas que participaron de los ciclos de formación desde el año 2020 y lo solicitaron a través del formato de evaluación FR.EA.001 del sistema de gestión, el cual consulta a través de una pregunta cerrada en qué temas le gustaría profundizar.

Dentro de las temáticas seleccionadas por los encuestados, están: Cambio climático y gestión del riesgo (25.5%), Conservación de la biodiversidad (24.5%), Emprendimientos verdes/Negocios verdes (21.5%), Residuos sólidos (12.5%) y Recurso hídrico (12.5%).

Implementación de campañas de educación ambiental

En este primer semestre del año el equipo de la Subdirección de Educación Ambiental - SEA de Corpamag, está diseñando una campaña educativo ambiental para ejecutar en el segundo semestre que tiene como objeto promover la educación ambiental a través de estrategias de comunicaciones en el marco del proyecto Manzanares Revive, enfocada principal en el uso correcto de los contenedores de reciclaje y la separación en la fuente.

También se está diseñando una campaña de un cuento a la naturaleza donde participaran niños en un intervalo de edades entre los ocho a diez años de edad de todo el departamento del Magdalena, buscando generar consciencia ambiental a través de la literatura y/o las historias

PROGRAMA 2. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS

Este programa está orientado a que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental.

Proyecto 2.1 Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.1.1 Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes	Ventanilla de negocios verdes reestructurada	50%	100%	120.000.000	86.400.000
	Alianzas estratégicas definidas	5	20%		
2.1.2 Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional	Transferencias metodológicas realizadas	6	33%		
2.1.3 Implementar acciones de verificación de negocios verdes	Negocios verdes verificados	20	0%		
2.1.4 Implementación del Plan de marketing territorial	Plan de marketing implementado	20%	100%		
2.1.5 Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes	Plan departamental de negocios verdes formulado	1	60%		
	Porcentaje Plan departamental de negocios verdes implementado	10%	0%		

Restructuración de la ventanilla y consolidación del Nodo de Negocios Verdes

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2021:

- Se cuenta con 3 profesionales en marketing, 1 técnico en gestión ambiental y un pasante en administración de empresas.
- Para esta vigencia se cuenta con un nuevo aliado Agrosena territorial Magdalena, logrando consolidar 38 aliados, los cuales contribuirán desde su misionalidad el fortalecimiento de los negocios verdes.
- Fortalecimiento permanente de las capacidades empresariales de manera virtual de 50 Negocios Verdes a través de capacitaciones virtuales.
- Realización de revisión y recomendaciones de 14 perfiles de proyecto y asistencia a comités del programa alianzas productivas del MinAgricultura.
- Socialización del Programa Regional de Negocios Verdes al municipio de Plato, Magdalena. Se genera plan de trabajo
- Se realizó mejoras en el micro sitio definido en la página Web www.corpamag.gov.co, con la creación de buzón de contacto para los interesados en el programa de Negocios Verdes y su enlace preliminar al final de la sección Que son Negocios Verdes.

Figura 13 **Socialización del Programa Regional de Negocios Verdes al municipio de Plato, Magdalena**



Fomentar los emprendimientos verdes e inclusivos dentro del territorio regional

Se destacan los siguientes avances en el marco de esta actividad en la vigencia 2021:

- En el marco de la alianza estrategia con WWF plataforma custodia del agua y Corpamag, se realizó Bootcamp de emprendimiento verde para sus asociaciones en el corregimiento De San Pedro de la Sierra, municipio de Ciénaga.
- Se lideró actividad para brindar conocimientos en temas de emprendimiento verde e inclusivo. Entre los participantes se encontraron las Asociaciones de Mujeres de Bermejal, Asociación de Mujeres del Horno, Asociación Promotores Ambientales de Janeiro, Grupo Directivo de la Junta de Acción Comunal de Angostura y funcionarios de la UMATA de la alcaldía de San Zenón.

Implementar acciones de verificación de negocios verdes

En el marco de esta actividad, se realizaron tres visitas de seguimiento a los negocios verdes Red Ecolsierra, Asogaten continuando estos con la categoría de negocio verde y el negocio ASOSAN, remitiéndose a la ruta de emprendimiento, dado los resultados de la Pandemia.

Se espera que se inicien las visitas de verificación desde el programa generación de nuevos negocios verdes del MinAmbiente y realizar el acompañamiento desde la Ventanilla de negocios verdes.

Figura 14 visitas de seguimiento a los negocios verdes



Implementación del Plan de marketing territorial

En el marco de esta herramienta encaminada a la promoción económica del territorio, se desarrollaron durante el primer semestre las siguientes actividades:

- Se gestionó la realización de entrevistas a 26 Negocios Verdes por parte de la Universidad Sergio Arboleda para realizar diagnóstico, a la espera de entrega de resultados.
- Se cuenta con 6 NV en la tienda virtual NEVO (Asoguitur, Asodesban, Agrososa, Cooagronevada, Asoprosierra, Redcolsierra, Cattleya de mar).
- Taironaka hace presencia en la plataforma digital Awake dirigida a Negocios Verdes de Turismo.
- Se cuenta con propuesta del portafolio de turismo de naturaleza.
- Publicaciones de interés de los productos, servicios e historias de los Negocios Verdes, a través de las redes sociales Instagram y Facebook.
- Se avanza en la realización de videos promocionales de negocios.
- Se mantiene el espacio en el Corpoclic y en el programa de radio territorio verde de la corporación, donde resaltamos participación de eventos, entrevistas y promoción de sus productos y servicios.
- Se mantiene la participación de 5 NV en la plataforma mercado libre.
- Se mantiene la actualización del blog cumpliendo los requisitos de accesibilidad.
- Desde la ventanilla de negocios, se impulsó a los negocios en la participación de los eventos:
- Negocios Verdes 4.0 Caribe “Reconocimiento a la adaptación de la nueva realidad”: Participo el NV Cattleya de Mar donde dio a conocer sus productos y las anchetas con productos que organizaron entre los negocios para su venta.
- Conversatorio Fenalco y Ministerio de Ambiente: Contamos con la participación de los Negocios Quetzal Birdwatch y Wirakoku donde tuvieron un espacio para mostrar su video promocional y contar sus experiencias exitosas como Negocios Verdes.
- Se contactó a Invest Santa Marta con la finalidad de abrir nuevas oportunidades para los negocios en cuanto a inversionistas o fuentes de financiación.
- Se cuenta con documento que relacionan las recomendaciones para tener un buen servicio al cliente.
- Asoprosierra y Asodesban, con código de barras en gestión con ADR.
- Asoguitur y Casa Baloo, se vienen apoyando para el registro de marca en gestión con la Universidad Sergio Arboleda.
- Se apoyó a el NV Saga Nieves para el rediseño del logo.

Formulación e implementación del Plan departamental de negocios verdes

En lo concerniente a esta actividad, se cuenta con un avance del 60% en la formulación del documento, se han desarrollado reuniones y acercamiento con el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADS y el Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental – DADSA.

Proyecto 2.2 Implementación de Estrategias para la Sostenibilidad Ambiental de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.2.1 Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM	Acciones implementadas	1	0%	660.000.000	503.250.000
2.2.2 Implementar proyectos productivos sostenibles	Proyectos implementados	3	66%		

Apoyar en el Fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM

En el marco de esta actividad, la Corporación se encuentra estructurando fase precontractual para el desarrollo de acciones en pro del fortalecimiento de la capacidad productiva de las asociaciones de pescadores y agricultores en la CGSM, con mirar a ser ejecutado durante el segundo semestre de la presente vigencia.

Implementar proyectos productivos sostenibles

Corpamag, en cumplimiento de esta actividad durante la presente vigencia desarrolla las siguientes acciones:

- Se celebró Contrato No SAMC 007-1 de 2021 entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Fundación para la Atención Integral y el Desarrollo Social – FUNDEP, con el objeto de: Implementación de un (1) proyecto productivo sostenible, mediante un sistema piscícola y silvopastoril en el municipio de Pedraza, departamento del Magdalena.
- Se celebró Contrato No SAMC 008 de 2021 entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG y la Corporación CHIBCARA, con el objeto de: Implementación de un (1) un proyecto productivo sostenible mediante un sistema silvopastoril como modelo de integración de rentabilidad económica y social con la generación de servicios ambientales en el corregimiento de Media Luna, municipio de Pivijay, departamento del Magdalena.

A corte del presente informe, se adelanta la fase de actas de inicio de los citados contratos.

Proyecto 2.3 Implementación de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.3.1 Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento elaborado	80%	100%	30.000.000	0
2.3.2 Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030	Documento implementado	100%	0%		
2.3.3 Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo	Sectores productivos con acompañamiento anual	4	100%		
2.3.4 Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL	Control y seguimiento realizado a generadores de RESPEL	100%	50%		
2.3.5 Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB).	Control y seguimiento realizado a generadores de PCB	100%	50%		
2.3.6 Fomentar la Economía Circular en la Agenda Departamental de Competitividad	Participación Agenda Departamental Economía Circular	1	0%		

Actualización del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

En este primer periodo, se elaboró el documento PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS 2020-2030, integrando las bases Conceptuales de la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos - 2007, la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos o Desechos Peligrosos – 2005 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Tercera Directiva Ministerial 8000-2-2118 del 12 de septiembre de 2019, Documento preliminar de la Política Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2021 – 2030, incluyendo además, situaciones presentadas en mesas de trabajo departamentales del COTSA en donde somos miembros, resultados del aplicativo web de residuos peligrosos y seguimientos a establecimientos industriales.

Aplicando los lineamientos de transparencia y atención al ciudadano, el documento será colgado en la página web de Corpamag para conocimiento de los usuarios actuales del inventario de RESPEL, entes territoriales, sector económicos, y comunidad en general. Lo anterior, se reforzara con él envió de oficios y correo electrónico, informando la vía de acceder al documento, y generando campos de participación que permitan relacionar comentarios y espacios de socialización.

Una vez adoptado el plan por la corporación, permitirá fortalecer las alianzas estratégicas con los líderes/responsables para:

- Promover la aplicación de la jerarquía en la gestión de los residuos peligrosos.
- Fomentar el manejo ambientalmente racional de los residuos peligrosos
- Avanzar en el crecimiento y fortalecimiento de la infraestructura para la recolección y el manejo de los residuos peligrosos apoyando con las jornadas de recolección de residuos posconsumo en el departamento del Magdalena.

- Fortalecer la capacidad institucional para promover la gestión integral de los Respel
- Mejorar los procesos de generación, acceso de información al público y los mecanismos de educación ambiental sobre los Respel

Implementación del plan de gestión integral de residuos peligrosos 2020-2030

Una vez el documento correspondiente al Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos 2020- 2030 se encuentre socializado y ajustado con las recomendaciones se procederá a su adopción por acto administrativo para su posterior implementación.

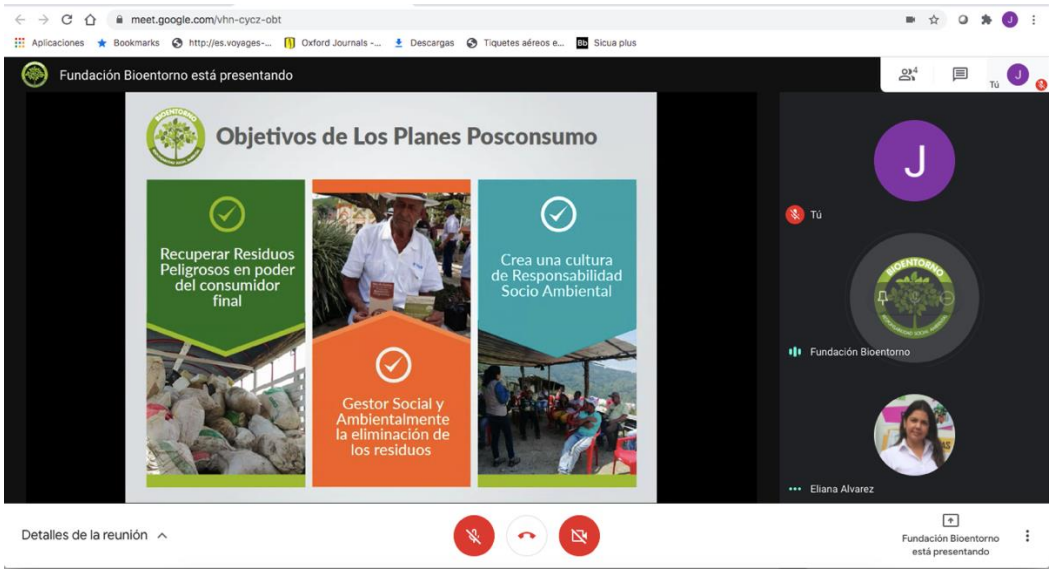
Este instrumento de planificación consiente fortalecer el uso racional de los residuos peligrosos en el departamento del Magdalena, permitiendo trabajar articuladamente con los líderes/responsables.

Brindar acompañamiento a los sectores productivos en la gestión de residuos Posconsumo

En cuanto a la presente actividad, se menciona que durante el primer semestre se han venido adelantando reuniones con los diferentes programas posconsumo para organizar y llevar a cabo jornada de recolección en el departamento del Magdalena para el segundo semestre del año 2021. La fecha tentativa para desarrollarla corresponde al mes de octubre del presente año.

La corporación realizó encuentro virtual el día 30 de abril de 2021 con la coordinadora nacional de la Fundación BIOENTORNO, donde se expresó la voluntad de realizar trabajo en conjunto entre CORPAMAG y BIOENTORNO para la adecuada gestión y manejo de envases de agroquímicos y las bolsas plásticas con aditivos agroquímicos como el Clorpirifós y Bifentrina, producto de los cultivos bananeros y de palma en la Zona Bananera, en el departamento del Magdalena.

Figura 15 Captura de pantalla reunión virtual Corpamag - Bioentorno abril 30 de 2021



De igual manera, se han adelantado trabajos en conjunto con el programa posconsumo COLECTA S.A.S. (envases vacíos de plaguicidas y/o agroquímicos) para desarrollar varias capacitaciones sobre *Manejo y uso seguro de plaguicidas y medicamentos veterinarios en el Sur del departamento del Magdalena*.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han adelantado actividades de coordinación con los municipios de Santa Ana, El Banco, Guamal, con el fin de desarrollar capacitaciones de manera presencial de acuerdo a los intereses manifestados. Para esta reunión se logró actualizar base de datos funcionarios de la UMATA quienes apoyaran a la convocatoria del sector ganadero, bananero y palmero de esa zona.

De igual manera Corpamag, participa activamente en mesa técnica con el gremio bananero cuyo objetivo es elaborar y ejecutar agenda ambiental en presencia de la Asociación de Bananeros del Magdalena y La Guajira – ASBAMA y la Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA, como se muestra a continuación:

Tabla 3 Reuniones virtuales entre Corpamag y las Asociaciones de Bananeros ASBAMA y AUGURA

Fecha	Plataforma	Hora
Abril 16, 2021	Google Meet	2:00-4:00 pm
Abril 23, 2021	Google Meet	2:00 -4:00 pm
Abril 30, 2021	Google Meet	2:00 -4:00 pm
Mayo 7, 2021	Google Meet	8:00 -10:00 am
Mayo 14, 2021	Google Meet	8:00 -10:00 am
Mayo 21, 2021	Google Meet	8:00 -10:00 am
Mayo 28, 2021	Google Meet	8:00 -10:00 am

Efectuar control y seguimiento a generadores y empresas gestoras RESPEL

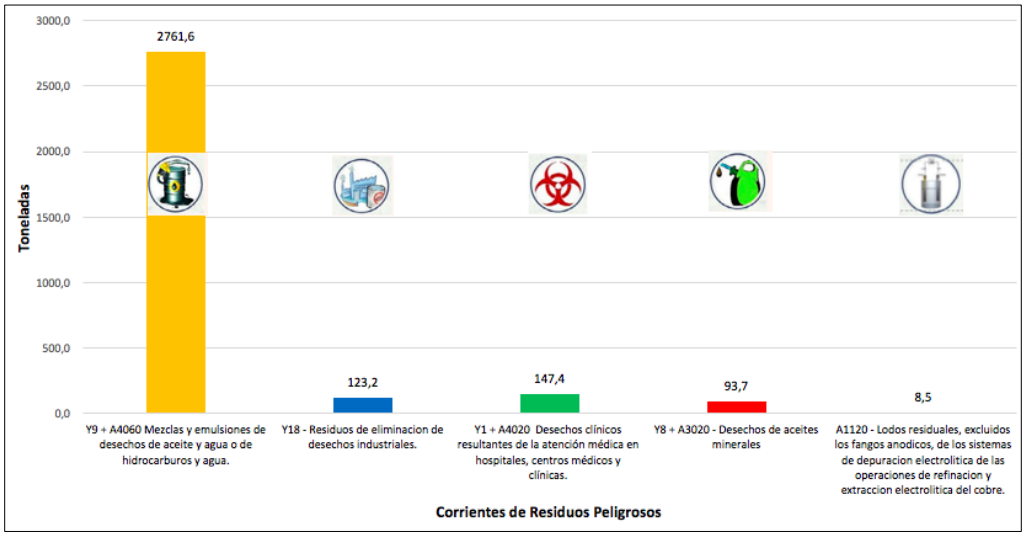
- El número de establecimientos inscritos en jurisdicción de CORPAMAG es de 311, de los cuales 147 reportaron la información correspondiente a la gestión de los residuos peligrosos de su establecimiento para el periodo de balance correspondiente al año 2020 con corte al 28 de junio de 2021. Este reporte de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1362 de 2007, *por la cual se establecen los requisitos* y el procedimiento para el Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, los establecimientos deben reportar la información correspondiente al periodo de balance del año anterior hasta el 31 de marzo de cada año. Es decir, hasta el 31 de marzo del 2021, los usuarios deben reportar información correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020.

- Se atendieron catorce solicitudes de inscripción durante el primer semestre de 2021.

- Corpamag, en busca de realizar una depuración en el aplicativo web de RESPEL, identificó aquellos establecimientos que "no estén obligados a realizar el reporte de gestión de sus residuos de acuerdo a las cantidades generadas", es decir, que soporten las cantidades inferiores a los 10 kg/mes de los últimos años 2019 y 2020. Motivo por el cual, se solicitó aportar las actas de disposición final que por fallas de la plataforma no les permitió cargar para luego verificada la información proceder a INACTIVARLOS a través de la opción de NOVEDADES. De esta forma, se adelantaría la gestión de retirar a estos establecimientos NO OBLIGADOS del Inventario de Respel. Razón por la cual, se envió correo electrónico y oficios (aproximadamente 61 usuarios) al respecto.

- Se adelantó revisión y validación de información reportada en la plataforma por parte de los usuarios que hacen parte del inventario de RESPEL, así como el ajuste de datos inconsistentes, con el objetivo de cumplir con la fecha en que las autoridades ambientales deben transmitir la información (31 de agosto de cada año). Una vez se revisen todos los registros y se realice la transmisión de la totalidad de información, se procede a calcular los indicadores para el año 2020.

Figura 16 Principales Corrientes de Residuos Peligrosos Generados en el departamento del Magdalena



Al analizar la información reportada en la plataforma, es posible identificar el número de municipios que, dentro de sus actividades, generan residuos peligrosos. Dentro del departamento del Magdalena, se reportó información en 19 municipios.

Tabla 4 Generación de residuos peligrosos por municipios del departamento del Magdalena, periodo 2020 (corte abril 2021)

No.	Municipio	Total (kg)	Total (ton)
1	Plato	680.950,4	681,0
2	Ariguaní	627.468,5	627,5
3	Ciénaga	597.676,8	597,7
4	Santa Ana	541.404,8	541,4
5	Santa Marta	486.121,3	486,1
6	Zona Bananera	95.689,6	95,7
7	Sitio Nuevo	54.986,0	55,0
8	Fundación	51.724,1	51,7
9	Aracataca	10.117,0	10,1
10	El Retén	7.524,0	7,5
11	Guamal	3.476,9	3,5
12	Nueva Granada	2.660,4	2,7
13	San Sebastián de Buenavista	2.149,2	2,2
14	Pijiño del Carmen	1.972,0	2,0
15	Salamina	1.251,3	1,3
16	Remolino	894,0	0,9
17	El Banco	110,0	0,1
18	Pivijay	32,4	0,0
19	Algarrobo	-	-
TOTAL		**3.166.208,8**	**3.166,2**

Figura 17 Visitas de seguimiento a los establecimientos generadores de respel – Pista de fumigación "Fumigaray"





Con respecto a la plataforma de Registro Único Ambiental - RUA se identifican 23 inscritas, de las cuales 12 reportaron información durante este primer semestre. Fue necesario ajustar información con algunos usuarios y se continúa revisando la depuración de usuarios, para definir si deben seguir o no en la plataforma del RUA con la intención de INACTIVARLOS. Se adelantó la revisión y posterior transmisión de 12 registros realizados, así mismo se envió por correo electrónico observaciones previas al reporte de la información.

Figura 18 Visita de seguimiento por parte de CORPAMAG a la Extractora PALMACEITE S.A.



La Corporación participo del curso Virtual *"Fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión de información reportada en el Registro único Ambiental para el sector Manufacturero (RUA Manufacturero) en el marco del Subsistema de Información sobre Uso de los Recursos Naturales Renovables (SIUR)"* a cargo del Instituto de Hidrología y Estudios Ambientales – IDEAM.

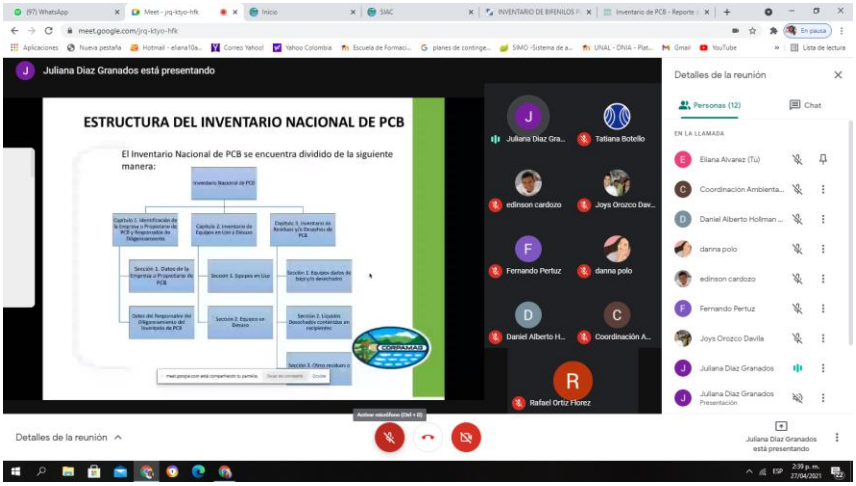
Efectuar control y seguimiento a los propietarios de equipos o desechos que consistan, contengan o estén contaminados con Bifenilos Policlorados (PCB)

En el marco del cumplimiento de esta actividad, durante el primer semestre de 2021 se llevaron a cabo tres (3) capacitaciones virtuales denominadas "*Fortalecimiento en la gestión del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados – PCB"*

Figura 19 Flyer de invitación a la capacitación "Fortalecimiento en la gestión del Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados – PCB"



Figura 20 Captura de Pantalla Capacitación - Inventario Nacional de Bifenilos Policlorados - PCB



En la plataforma de PCB se evidencian 75 propietarios de equipos y/o desechos que consisten o contienen Bifenilos Policlorados (PCB). Para el primer semestre reportaron 30 propietarios inscritos de la jurisdicción de Corpamag y 14 propietarios de otras autoridades ambientales. La información está sujeta a revisión y validación a fecha del 30 de septiembre de cada año.

Proyecto 2.4 Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.4.1 Gestión de los procesos sancionatorios	Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos	100%	1%	1.691.570.897	1.574.629.391
2.4.2 Gestión de trámites ambientales	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación	100%	92%		
2.4.3 Seguimiento a autorizaciones ambientales	Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento	100%	5%		
2.4.4 Seguimiento a los PSMV	Porcentaje de PSMV con seguimiento	100%	16%		
2.4.5 Seguimiento a los PUEAA	Porcentaje de PUEAA con seguimiento	100%	6%		
2.4.6 Seguimiento a los PGIRS	Porcentaje de PGIRS con seguimiento	100%	7%		
2.4.7 Implementación de alianzas interinstitucionales para el ejercicio de la autoridad ambiental	Alianzas implementadas	2	100%		

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG, realizó acompañamiento a la Policía Metropolitana de Santa Marta, en diligencia de registro y allanamiento adelantada en el municipio de Ciénaga, donde la autoridad policiva logró la captura de tres personas, que fueron sorprendidas con 4300 huevos de iguanas, tenidos y manipulados de forma ilegal.

Los detenidos, fueron dejados a disposición de la Fiscalía General de la Nación y los huevos decomisados fueron llevados al Centro de Atención de Fauna y Flora Silvestre de CORPAMAG, para su destrucción mediante el depósito de tierra y cubrimiento con cal, según el protocolo establecido.



Figura 21 Acciones de Control y Seguimiento

Alianza INVEMAR y CORPAMAG: En el marco del Convenio No. 451 de 2020 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés" - INVEMAR, cuyo objeto correspondía a *Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre las dos entidades para contribuir con bases científicas sobre las condiciones ambientales de la zona marino costera del departamento del Magdalena, como herramienta para la gestión y protección de los ecosistemas de la zona marino costera del departamento del Magdalena en jurisdicción de CORPAMAG*, dentro de las actividades contempladas se enuncian las siguientes:

- Mantener operativo el nodo departamento del Magdalena en la REDCAM, para el monitoreo de la calidad del agua y sedimentos marino-costeros, incluyendo basuras y micro plásticos en arenas de playas turísticas.

- Determinar y evaluar los impactos de las actividades de riesgo que afectan los ecosistemas en la zona costera del departamento del Magdalena y continuar con seguimiento de la red local.
- Realizar la evaluación teórica de las posibles alternativas de mitigación en un sector de gran afectación y continuar con el seguimiento de la evolución morfológica de las playas y características de los sedimentos, incluyendo análisis del contenido de carbón en diferentes sectores de la costa del Magdalena.
- Evaluar el estado general de la estación de monitoreo coralino de El Morro, en la bahía de Santa Marta.
- Asesorar a CORPAMAG en temáticas ambientales marinas, orientadas a la atención de contingencias, promover estrategias de sensibilización y educación ambiental con énfasis en los ecosistemas marino costeros y, difundir los avances y resultados a los públicos objetivo.

En lo corrido del primer semestre de 2021 se han llevado a cabo monitoreos asociados a la Red de Vigilancia para la Conservación y Protección de las Aguas Marinas y Costeras de Colombia - REDCAM en 39 estaciones ubicadas en el departamento del Magdalena de las cuales a 16 se les realizará la estimación y reporte del índice de calidad de aguas marinas y costeras - ICAM.

Figura 22 Monitoreos REDCAM en el Magdalena



Así mismo, se ha realizado monitoreo de calidad de agua en diferentes zonas de interés del departamento como lo son la Ciénaga del Sevillano, playas turísticas e inmediaciones del emisario submarino, de igual forma se ha realizado monitoreo de basura marina en diferentes playas de Santa Marta.

Alianza CORPAMAG y Estación de Guarda Costas: Se ejecuta contrato N° 382 de 2020, con Inversiones Marina Turística con el objeto de *"Contratar el suministro de combustible como insumo para apoyar las inspecciones realizadas por Guardacostas en zonas marinas de jurisdicción de CORPAMAG".*

Durante el primer semestre de 2021 se brindó apoyo logístico para el control y vigilancia de los recursos naturales renovables en el área marino costera mediante patrullajes realizados por Guardacostas.

Proyecto 2.5 Gestión Sostenible del Suelo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.5.1 Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo	Acciones implementadas	2	50%	55.000.000	0
2.5.2 Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena	Acciones implementadas	1	0%		

Implementación acciones de la Política para la gestión sostenible del suelo

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, con el apoyo del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, realizó el Webinar Gestión Ambiental del Suelo, encuentro que en el que se presentó a los sectores productivos el diagnóstico del suelo en el Magdalena, su uso como recurso y fuente de producción y cómo incorporar la variable ambiental en los procesos de producción.

Figura 23 Captura de Imagen Webinar Gestión Ambiental del Suelo



En esta jornada virtual, a través de la plataforma YouTube de CORPAMAG se convocó a los diferentes sectores productivos del Magdalena, entre ellos, ganaderos, agricultores, Asociaciones de Campesinos y toda persona que haga uso y aprovechamiento del suelo, con el objetivo que puedan conocer las buenas prácticas para la conservación del suelo, los productos orgánicos para la salud del suelo desde los Negocios Verdes, el diagnóstico del suelo en el Magdalena, las acciones de recuperación para que los diferentes sectores económicos incorporen en sus procesos productivos la variable ambiental, entre otros temas de interés.

Por su parte el IDEAM, presentó el Monitoreo de los procesos de degradación de suelos, en particular sobre los procesos de erosión y salinización en el Magdalena.

Fecha del evento: 2 de junio de 2021.

- ✓ Total Inscritos: 122 Inscritos
- ✓ Total conectados en YouTube: 55
- ✓ Total Visualizaciones a la presentación de este reporte: 456 visualizaciones
- ✓ Notas en prensa: 6
- ✓ Notas prensa en redes sociales: 15

Los grupos de interés participantes se identificaron en su orden: Ciudadanos, Entidad pública, Entidad privada, organización sin ánimo de lucro, usuarios del servicio de Corpamag, ONG, Ente de control, Veedor, Organización social, JAC, consultor ambiental, entidad de cooperación internacional, asociación.

Link de Transmisión: Enlace Webinar Gestión Ambiental del Suelo

Implementar acciones de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados en áreas priorizadas del departamento del Magdalena

En cumplimiento de esta actividad, se realizaron las respectivas visitas técnicas para el reconocimiento en campo de los predios susceptibles de recuperación y/o rehabilitación de suelos degradados, los cuales fueron priorizados con la identificación previa mediante el uso de herramientas SIG.

A estas visitas asistieron funcionarios y contratistas de la Oficina de Planeación, del Grupo de valles y Colinas del Ariguaní y los propietarios de los predios que se ubican en el corregimiento de Guáimaro, municipio de Salamina, departamento del Magdalena.

Los alcances de esta salida técnica fueron:

- ✓ Solicitar el certificado de tradición y Libertad.
- ✓ Evaluar el estado de degradación del predio (Visual).
- ✓ Determinar la localización del predio (coordenadas).
- ✓ Determinar la priorización del predio.
- ✓ Verificar los usos del suelo.
- ✓ Determinar el número de muestras de suelo.
- ✓ Formulación de nuevas hipótesis.

Las actividades de la fase inicial del proyecto que se han llevado a cabo hasta la fecha son:

- ✓ Socialización Inicial del Proyecto por parte de funcionarios de la Corporación.
- ✓ Alistamiento y Selección del sitio.

De acuerdo con las características de los suelos que se pretenden recuperar y/o rehabilitar se ha definido que las actividades que permitirán contribuir con el cumplimiento del objetivo del proyecto titulado *"Establecimiento de una planta piloto y formulación de una metodología para la recuperación de suelos degradados por el efecto de las actividades agropecuarias y/o ganaderas, en el Municipio de Salamina, departamento de Magdalena"* son las siguientes:

- ✓ Evaluación de las propiedades del suelo (Inicial y final): Muestreo de las propiedades fisicoquímicas del suelo.
- ✓ Apoyo profesional guiado por Técnico Agrónomo.
- ✓ Estabilización y adecuación del terreno mediante las herramientas y técnicas definidas.
- ✓ Aplicación de compost.
- ✓ Actividades de riego.
- ✓ Monitoreo y seguimiento de la actividad de restauración y/o rehabilitación.
- ✓ Socialización final de los resultados del proyecto.

Proyecto 2.6 Gestión de la Calidad del Aire

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, en la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
2.6.1 Operativizar el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA	Redes y estaciones de monitoreo en operación	1	100%	723.465.570	273.114.899
2.6.3 Implementar acciones para la disminución de los niveles de ruido en zonas criticas	Operativos de Control y seguimiento a niveles de ruido	3	0%		
2.6.4 Evaluación de parámetros contaminantes de la calidad del aire, que inciden en la salud pública y los recursos naturales	Puntos de monitoreo del Sistemas de Vigilancia y Calidad del Aire con cumplimiento normativo	80%	0%		

Durante la vigencia de 2021, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

- Toma de muestras en las estaciones de monitoreo, análisis de laboratorio y reporte de resultados de calidad del aire en el área de cobertura del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire - SVCA, de acuerdo con las directrices, métodos y procedimientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010.

Figura 24 Estación de monitoreo de la Calidad del Aire



- La información generada se carga mensualmente a la página web de la Corporación: Sede electrónica de CORPAMAG , en la página del Subsistema Nacional de Información sobre Calidad del Aire – SISAIRE Portal SISAIRE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el portal de datos abiertos del estado colombiano Portal Datos abiertos.

- Se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

- Se está desarrollando la Mesa Regional de Calidad del Aire liderada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual son signatarios las autoridades ambientales, de salud y de tránsito, del orden nacional, departamental y distrital.

- Se está participando activamente en el Comité Territorial de Salud Ambiental – COTSA, donde Corpamag posee la Secretaría Técnica.

- Se está participando en el Comité Intersectorial de la Red Departamental de Laboratorios, donde la Corporación participa con voz y voto.

- Se radicó en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible un proyecto de inversión para la automatización del 50% del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire de Corpamag con autonomía eléctrica (energía solar), para ser financiado por el Fondo

Nacional Ambiental – FONAM. El proyecto fue viabilizado técnica y financieramente, se está a la espera de recibir la resolución de asignación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda.

- Se logró un 100% en la ejecución del proyecto de Cooperación Internacional entre Colombia y Corea del Sur denominado "*Fortalecimiento de los Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire Priorizados y de las Capacidades Técnicas e Institucionales para la Gestión Integral de la Calidad del Aire en Colombia".* Actualmente se está ejecutando una adición al proyecto por USD $500.000 se recibieron consumibles, equipos, capacitaciones y el mejoramiento del sistema de manejo de la información generada por el proyecto Portal aircolombia.

- Se tomaron y analizaron 383 muestras que corresponden al 93% de la meta programada para este periodo (total 412 muestras programadas, ver figura). El Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire adoptado por el MADS mediante la Resolución No. 650 de 2010 establece que para que el monitoreo sea válido debe cumplir mínimo con el 75% de la representatividad temporal anual en todo el Sistema de Vigilancia.

Figura 25 Cumplimiento Toma de Muestras SVCA de Corpamag

CUMPLIMIENTO EN LA TOMA DE MUESTRAS																	
		AÑO 2021															
		MES															
ESTACION	PARAMETRO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Muestras tomadas x estación	Muestras posibles x estación	% Cumplimiento x estación	
PESCAITO	PM_{10}	11	9	9	9	9								47	50	94	
MARINA SANTA MARTA	PM_{10}	9	9	10	10	9								47	50	94	
AEROPUERTO	PM_{10}	9	9	9	10	9								46	50	92	
DON JACA	PM_{10}	11	8	9	10	9								47	50	94	
ALCATRACES	PM_{10}	11	8	10	10	8								47	50	94	
COSTA VERDE	PM_{10}	10	8	10	8	8								44	50	88	
PLAYITAS	PM_{10}	8	9	10	10	10								47	50	94	
JOLONURA	PM_{10}	11	9	10	10	10								50	50	100	
CORDOBITA	PM_{10}	7	1											8	12	67	
	Muestras tomadas SVCA	87	70	77	77	72	0	0	0	0	0	0	0	383			
	Muestras posibles SVCA	99	73	80	80	80								412			
	% Cumplimiento SVCA	88	96	96	96	90	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	93			

- Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para la presente vigencia.

- Se ha logrado un avance de 90% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el segundo semestre de 2021 para su evaluación y gestión de recursos.

PROGRAMA 3. CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Este programa está orientado a conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.

Proyecto 3.1 Restauración de Ecosistemas y Áreas Degradadas

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.1.1 Restauración, protección y conservación de áreas estratégicas para la regulación hídrica	Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	39	0%	2.274.677.977	0
3.1.2 Establecimiento y mantenimiento de árboles en el departamento	Árboles sembrados	50.000	33%		

Durante la vigencia de 2021, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de este proyecto:

La Corporación en el primer semestre del presente año hizo entrega de un total de 16.584 árboles a los diferentes municipios del Departamento (Ver Tabla 3) en el marco de la Campaña Nacional de Sembratón #NuestraHuellaEsSembrar y #UnArbolPara, la cual tiene como objetivo contribuir la meta de sembrar 180 millones de árboles en el país.

Las siembras se realizaron en alianza con la comunidad, colegios, entidades públicas como alcaldías, el Ejército Nacional, Policía Nacional, Defensa Civil, Banco Agrario, AquaMag y entidades privadas como PorkColombia, y Fundación Cerro Seco entre otras.

Actualmente se encuentran en crecimiento 7.000 árboles de diferentes especies nativas y en los semilleros se encuentran en proceso de germinación 8.000 más para un número total de 15.000 árboles que serán sembrados en el segundo semestre del año.

Tabla 5 Arboles entregados en el Primer Semestre de 2021

Especies	Municipio	Cantidad
Ceiba y Guayacán	Remolino	30
Cedro, Carito, Ceiba, Campano, Guanábana, Acacia, Mataratón, Búcaro, Gualanday, Guayacán, Caoba y Mango	Santa Marta	7301
Guanábana, Ceiba, Mamón, Campano Acacia y Mataratón	Plato	510
Guanábana, Guayacán, Cedro, Roble, Campano, Mamón	Ciénaga	1260
Cedro, Roble, Ceiba, Campano y Guanábana	Fundación	315
Ceiba, Guayacán, Caoba y Roble	Aracataca	130
Guanábana, Ceiba, Mamón y Campano	Guamal	550
Guanábana, Ceiba, Mamón y Campano	Pivijay	223
Campano, Tambor, Mamón, Cedro, Guanábana, Búcaro, Carito, Roble y Caoba	Zona Bananera	895
Campano, Búcaro, Cedro y Guanábana	Ariguaní	230
Acacia, Mataratón, Búcaro, Carito, Ceiba, Cedro, Campano y Guanábana	Santa Ana	1770
Guanábana, Carito, Roble, Campano, Mamón y Cedro	Pueblo viejo	190
Campano, Tambor, Mamón, Cedro y Guanábana	Concordia	1000
Acacia, Mataratón, Búcaro, Carito, Ceiba y Gualanday	San Sebastián	2130
Maíz tostado, Mango, Guanábana y Cedro	Salamina	50
Total de Árboles		**16.584**

Figura 28 Siembra de árboles en alianza con la Alcaldía de El Retén



Figura 27 Siembra de árboles en Fundación en alianza con la comunidad



Figura 29 Siembra de árboles en alianza con el Ejército Nacional



Figura 26 Siembra de árboles en alianza con la Junta de Acción Comunal de Don Diego, Santa Marta



Proyecto 3.2 Recuperación y Protección de Especies

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.2.1 Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Atención y valoración de la fauna recibida	100%	100%	400.000.000	352.438.212
3.2.2 Implementar acciones para fortalecimiento del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre y el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de la fauna silvestre marina del Magdalena- CAVR	Acciones implementadas	2	100%		
3.2.3 Apoyar la implementación de viveros forestales regionales	Viveros forestales regionales apoyados	1	0%		
3.2.4 Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas	Especies amenazadas con medidas de conservación y manejo	100%	100%		
3.2.5 Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras	Especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo	100%	100%		

Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina

La Corporación cuenta con un Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAVFS, la cual se encarga de recibir, atender, valorar y recuperar especies de fauna silvestre, provenientes de decomisos y de entregas voluntarias por parte de la comunidad en todo el Departamento del Magdalena, una vez valorados los animales se define cual va a ser su destino ya sea provisional (cuarentena, rehabilitación) o final (eutanasia, zoológicos, liberación blanda o dura).

Durante el primer semestre del 2021 que corresponde del día 01 de enero al 14 de junio, se presentaron *436 casos de recepción de fauna silvestre y sus productos* en el Centro de Atención de Fauna Silvestre de CORPAMAG, de los cuales 10 corresponden a casos de recepción de huevos de la especie *Iguana iguana (Iguana verde) para un total de 5.700 huevos* recibidos para disposición final y 426 casos de recepción de ejemplares de fauna silvestre vivos que corresponden a un total de 845 individuos.

Una vez recibidos los animales en el CAVFS, se realiza el registro de su ingreso y se valora su estado de salud en general, en caso de estar heridos o con fracturas se les hace atención y tratamiento por intervención de un médico veterinario, para posteriormente ingresarlos al programa de recuperación y adaptación para su disposición final de acuerdo con cada caso independiente, liberación, mantenimiento en el CAVFS, entrega a zoológico, o destrucción, y en última medida y en caso de ser detectada una enfermedad infecto contagiosa, eutanasia, de acuerdo con los protocolos de la Resolución 2064 de 2010.

Los casos de recepción de **reptiles** correspondieron a un total de **399 individuos** de 144 especies. Este grupo es principalmente capturado para su consumo y tenencia como

mascotas. Las dos especies de reptiles que con mayor frecuencia recibidas en el CAVFS fueron *Chelonoidis carbonaria* (Morrocoy) con 148 individuos y *Trachemys callirostris* (Hicotea) con 127 individuos.

Figura 30 Fotografía de individuo de la especie Chelonoidis carbonaria recibida en el CAVFS



Los casos de recepción de **aves** correspondieron a un total de **361 individuos** de 209 especies. Este grupo es principalmente capturado para su comercialización y tenencia como mascotas, debido a sus capacidades cantoras y llamativos colores en su plumaje. Las dos especies de aves más recibidas en el CAVFS fueron *Euphonia laniirostris* (Euphonia piquigruesa) con 23 individuos y *Volatinia jacarina* (chirrio) con 23 individuos.

Figura 31 Fotografía de individuo de la especie E. laniirostris recepcionada en el CAVFS.



Figura 32 Fotografía de individuo de la especie V. jacarina recepcionada en el CAVFS



Los casos de recepción de **mamíferos** correspondieron a un total de **85 individuos** de 73 especies. Este grupo es principalmente capturado para su tenencia como mascotas y consumo. Las dos especies de mamíferos más recibidas en el CAVFS fueron *Didelphis marsupialis* (Zorro chucho) con 15 individuos y *Alouatta seniculus* (Mono aullador) con 13 individuos

Figura 33 . Fotografía de individuo de la especie D. marsupialis recepcionada en el CAVFS.



Figura 34 Fotografía de individuo de la especie Alouatta seniculus atendido y valorado en el CAVFS y liberado



Durante el primer semestre del 2021 que corresponde del día 01 de enero al 14 de junio, se han liberado **688 animales**, en zonas ubicadas dentro de su distribución geográfica natural con disponibilidad de alimento y refugio.



Figura 36 Jornada de liberación de hicoteas en la medra vieja ubicada entre Guachaca y Buritaca

Figura 35 Jornada de liberación de babillas en Sitio Nuevo



La Corporación con la finalidad de atender, valorar y rehabilitar animales marinos provenientes de decomisos y entregas voluntarias por parte de la comunidad en el departamento del Magdalena, realiza contratos de proveedor exclusivo con el ACUARIO Y MUSEO DEL MAR FOSPINA, para la operación del Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación (CAV-R Marino), el cual cuenta con las instalaciones y personal adecuado para la atención de todos los animales marinos recibidos, contando con espacios especializados como el área de cuarentena para la atención de los animales que ingresan al centro, piscina de rehabilitación y la piscina de pre-liberación o piscina de contacto.

Para el primer semestre de 2021, el CAV-R marino hizo la recepción de **17 individuos** de fauna silvestre marina provenientes de rescates en su mayoría, y entregas voluntarias, estos animales fueron atendidos, valorados y rehabilitados, para luego definir su disposición ya sea provisional (cuarentena, rehabilitación) o final (eutanasia, acuarios, liberación).

La mayoría de los casos atendidos pertenecen a entregas voluntarias realizadas por pescadores, ya que gracias al trabajo de educación y concientización que ha realizado la Corporación con el apoyo del ACUARIO MUSEO DEL MAR FOSPINA y otros aliados, la mayoría de pescadores de la zona costera del departamento han comprendido la importancia de estas especies marinas en los ecosistemas marinos y la prohibición de su venta y consumo, además como un pago de servicio ambiental, se reconoce al pescador un valor por el rescate, de acuerdo a los gastos que el incurrió en el trasporte, materiales o su día de trabajo, por lo cual cuando estos animales caen incidentalmente en las redes de pesca, ellos optan por realizar las entregas al CAVR

Durante este primer semestre de 2021, se presentaron dos casos especiales de atención de mamíferos marinos, que requieren una atención especializada, con exámenes diagnóstico y tratamientos costosos, como los casos del rescate de los dos delfines *Tursiups truncatus* y de la manatí *Trichechus manatus*, la cual fue tratada durante un mes, pero su tratamiento fue muy costoso y su alimentación requirió de una logística compleja con camioneta, profesional biólogo y dos baquianos colaboradores para colectar el buchón en la Ciénaga Grande de Santa Marta tres veces por semana, por fortuna también se recibió la ayuda con el alimento (buchón, batatilla y taruya) de Parques Nacionales Naturales de Colombia a través del Parque Tayrona y Parque VIPIS.

El personal del CAV-R Marino tiene continua comunicación con los pescadores que además son proveedores del recurso pesquero para la dieta de los animales del Acuario y constantemente son informados de las precauciones a tomar con la fauna marina durante sus jornadas y la importancia de las especies y su estado de amenaza. Se espera iniciar próximamente jornadas presenciales de capacitación con las comunidades para sensibilizar a través de los resultados del contrato sobre los ecosistemas marinos y la importancia de su conservación.



Figura 37 Fotografías de tortuga verde (Chelonia mydas) recibida de pescadores por pesca incidental

Durante el primer semestre se han liberado **109 individuos** en donde se incluyen 96 que ingresaron en el 2020 y finalizaron su proceso de rehabilitación este año. En cuanto a las muertes, se presentaron 02 decesos de los cuales a 1 se le aplicó protocolo de eutanasia debido a su grave condición de salud, se encontraba invadida principalmente en sus ojos, boca y aletas, representando también un potencial riesgo de propagación de fibropapilomas, enfermedad adquirida en medio natural y su origen es la contaminación en los mares, este procedimiento se realizó de acuerdo con los protocolos establecidos por la Resolución 2064 de 2010.

Tabla 6 Listado de especies liberadas a su hábitat

Especie	Nombre común	No. de individuos
Caretttta caretta	Caguama	101
Ginglymostoma cirratum	Tiburón nodriza	3
Chelonia mydas	Tortuga verde	2
Trichechus manatus	Manatí	1
Tursiops truncatus	Delfín nariz de botella	2
Número total de indivíduos		**109**

Figura 38 . Jornada de liberación en la Bahía de Inca Inca, Santa Marta



Figura 39 Jornada de liberación de tiburones y tortugas



Implementación de medidas de conservación y de manejo a especies amenazadas

En cumplimiento de esta actividad, CORPAMAG ha implementado medidas de conservación para especies clave, focales y amenazadas de mamíferos, reptiles y aves:

Tabla 7 Listado de especies con medidas de conservación implementadas

Especie	Nombre común	Categoría de amenaza a nivel nacional
Trichechus manatus	Manatí del caribe	En Peligro (EN)
Tursiops truncatus	Delfín nariz de botella	Preocupación Menor (LC)
Caretta caretta	Caguama	Peligro Crítico (CR)
Eretmochelys imbricata	Carey	Peligro Crítico (CR)
Chelonia mydas	Tortuga verde	En Peligro (EN)
Demochelys coriacea	Caná	Peligro Crítico (CR)
Crocodylus acutus	Caimán aguja, cocodrilo	Peligro Crítico (CR)
Trachemys callirostris	Hicotea	Vulnerable (VU)
Iguana iguana	Iguana verde	Preocupación Menor (LC)
Chauna chavaria	Chavarria	Vulnerable (VU)
Panthera onca	Jaguar	Crítico (CR)
TOTAL DE ESPECIES AMENAZADAS: 11 espécies		EN: 2; VU: 2; CR: 5; LC: 2

Como estrategias complementarias de conservación de estas especies amenazadas, desde CORPAMAG se han liderado jornadas de educación y participación, involucrando principalmente a las comunidades de pescadores y campesinos que usualmente conviven de cerca con estas especies amenazadas, en el mar, las ciénagas y en la Sierra Nevada con el Jaguar. Para ello se ha desarrollado un trabajo articulado con la oficina de comunicaciones, generando contenidos que contribuyen a facilitar la educación y divulgación mediante las redes sociales.

Entre las acciones en Reptiles: Las tortuga marinas y continentales, así como los caimanes aguja se encuentran entre los reptiles más amenazados de Colombia, y en el Magdalena continúa siendo un recurso muy utilizado por las comunidades, ya sea por subsistencia o por tráfico ilegal.

Tabla 8 Socialización con los pescadores de Mendihuaca- Los cocos - Santa Marta



Se realizó un trabajo planificado de prevención, seguimiento y vigilancia para protección de las tortugas marinas que anidan en el borde costero de la Sierra Nevada de Santa Marta que son la Caguama, Carey Tortuga verde, y Canal o Laúd. Esta actividad se realizó con el apoyo de El Ejército Nacional, DIMAR Colombia, Policía Nacional, Acuario Mundo Marino y Programa de Conservación de Tortugas Marinas ProCTM de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Se realizaron recorridos donde el equipo interinstitucional dialogó con pescadores, prestadores de servicios turísticos, hoteles, establecimientos comerciales y turistas de las playas Tasajera, Buritaca, Quebrada Valencia, Guachaca y Mendihuaca, esto con el fin de que entre todos se logre disminuir las amenazas y aportar a la conservación de estas especies críticamente amenazadas y en peligro de extinción, con el propósito de concientizar y disminuir algunas de las amenazas para estas especies presentes para las tortugas marinas como son las fogatas en las playas las cuales pueden quemar nidos de tortugas enteros.

La especie *Trachemys callirostris* conocida como Hicotea, se encuentra altamente presionada principalmente por su uso para consumo en la época de cuaresma, lo que implica que sea cazada, recolectada y acopiada desde meses antes de semana santa para su comercialización, época que coincide con su momento reproductivo en el que las hembras salen a los playones a poner sus huevos, siendo presionadas principalmente las hembras, razón por la cual la especie se encuentra en categoría de amenaza Vulnerable (VU) debido a la perdida de hábitat, y a la cacería de las hembras para su consumo especialmente en cuaresma y Semana Santa, así mismo la *Iguana iguana* conocida como iguana verde se encuentra en categoría Preocupación Menor (LC), sin embargo sus poblaciones se han visto disminuidas en el departamento debido a la cacería para el consumo de sus huevos en la vía Ciénaga - Barranquilla. Donde la Corporación en enero y febrero realizo campañas de educación ambiental para desestimular el consumo de huevos de iguana, dirigida especialmente a los compradores, mostrando los riesgos de zoonosis y enseñando de una manera lúdica, las sanciones y penalizaciones a las que se expone por participar de este tráfico ilegal.

Figura 40 Campaña publicitaria para el cuidado y protección de especies



En lo concerniente a la protección de Aves, en el primer semestre del presente año, se llevaron a cabo actividades de monitoreo de especies amenazadas en las áreas de influencia de las obras de dragado que son: los caños Martinica, Hondo y sector tributarios que comprenden Caño Renegado y Ciénaga de Buenavista los cuales se encuentran en el en el sector suroccidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta en jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay del departamento del Magdalena,

De las especies registradas estas se encuentran agrupadas en 18 órdenes y 40 familias, de las cuales todas son nativas, 1 de estas es endémica que es la Ortalis garrula, 2 son casi endémicas que son *Chauna chavaria* y *Chlorostilbon gibsoni* y 7 de estas tienen hábitos migratorios boreales que son: *Spatula discors, Coccyzus americanus, Tringa solitaria, Protonotaria citrea, Setophaga petechia, Tyrannus savana, Tyrannus dominicensis*, asimismo se registraron 12 especies CITES que están sometidas a amenaza por su comercio.

En cuanto a las especies en peligro de extinción se registró la *Chauna chavaria* conocida comúnmente como Chavarria la cual es casi endémica de Colombia, cuya población es considerada vulnerable (VU) a nivel nacional y casi amenazada (NT), durante el monitoreo se observaron 41 individuos y se registraron eventos de alimentación, anidación y registros

de crías. Asimismo se percibió que en general los habitantes de la zona conocen la especie y los sitios donde suelen encontrarse, además de que cazan a los individuos para tenerlos en condición de mascota y para alimento.

Figura 41 Individuo de Chavarria en Caño Renegado en la CGSM



En las acciones con Mamíferos, el manatí del Caribe (*Trichechus manatus*) es una especie altamente amenazada, que se encuentra en categoría Vulnerable (VU) de extinción en Colombia y en el mundo (UICN, 2021). Sus poblaciones están reducidas, por la cacería indiscriminada. El 05 de junio del presente año, la Corporación hizo la recepción en el Centro de Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Marina de un manatí que fue rescatado por pescadores, donde permaneció por un mes, una vez rehabilitado, este animal fue liberado al mar, y se le colocó un transmisor que permitirá monitorearlo. Este proceso de liberación se hizo con la asesoría de Fundación OMACHA y del Centro de Atención de Manatíes del Caribe y el acompañamiento de Parques Nacionales Naturales.

Figura 42 Imagen del manatí posterior a su valoración, previo a la liberación



Se atendieron dos reportes de ataque de jaguar, asistiendo a las comunidades campesinas de la Sierra, llevando la información para que conozcan del comportamiento de los felinos y las estrategias para disminuir situaciones de conflicto con estos carnívoros, a través de un manejo amigable y que permita prevenir ataques a animales domésticos. Para ambos casos se observó que los caprinos, perros y gatos, son animales domésticos que carecen de un manejo doméstico y algunos los usan para cazar fauna silvestre como ñeques y guartinajas que son también presa del jaguar, situación que potencia el conflicto y los incidentes negativos entre el jaguar y los animales domésticos, quienes se convierten en su presa, en ausencia de sus presas naturales. Se recomienda la tenencia responsable de animales domésticos para evitar conflictos con los animales silvestres, principalmente el jaguar, especie amenazada altamente protegida.



Figura 43 Visita a denuncia de ataque de jaguar a animales domésticos

Implementación de medidas de prevención, control y de manejo a especies invasoras

El pez león (*Pterois volitans*), es una especie exótica invasora originaria de los océanos Indico y Pacífico, fue introducida en el Mar Caribe en donde se ha reproducido y extendido ampliamente debido a su rápido crecimiento poblacional, amplio espectro de adaptación a diferentes condiciones ambientales y ausencia de depredadores naturales en Colombia.

Este pez representa una amenaza para los recursos y ecosistemas marinos ya que es un depredador voraz que puede disminuir las poblaciones locales de peces y de langostas de importancia económica y ecológica, causando de esta manera un desequilibrio ecológico en la biodiversidad marina.

Por esta razón, se encuentra en ejecución el Convenio de Asociación N° 455 de 2020 con objeto de "Aunar esfuerzos entre la Conservación Internacional Fundarían y CORPAMAG, para prevenir, monitorear y controlar la especie marina invasora *Pterois volitans* conocida comúnmente como Pez León con el fin de minimizar los impactos que esta especie genera en los ecosistemas marinos del departamento del Magdalena".

En el semestre se han realizado las siguientes actividades: salidas de campo en diferentes localidades del departamento del Magdalena en donde se han llevado a cabo muestreos en lugares asociados al Bajo de las Ánimas (golfo de Salamanca), en la Bahía de Taganga y en la Bahía de Santa Marta.

Figura 44 Individuos de Pez León capturados



El número de individuos por unidad de muestreo ha variado entre 1 a 28, con una captura total a la fecha de 275 especímenes de Pez león. De manera preliminar, se observa una mayor abundancia en la Bahía de Taganga. De los individuos colectados, fueron destinados en una parte (155 individuos) para alimentación de animales del centro y el resto (120) han sido almacenados y fileteados, en su mayoría, para los eventos de degustación de pez león con el fin de promover su consumo.

Proyecto 3.3 Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.3.1 Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Acciones realizadas	3	100%	12.723.433.177	12.625.084.506
3.3.2 Monitoreo de las condiciones ambientales de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Monitoreos anuales realizados	1	100%		

Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta

Por sus características geomorfológicas (forma, profundidad, entradas de agua dulce, comunicación con el mar) la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) es un sistema lagunar estuarino cuyas principales fuentes de agua dulce la constituyen el río Magdalena (el más grande de Colombia) hacia el oeste y varios ríos hacia el este como el Fundación, Aracataca, Tucurinca, Sevilla y Frio, los cuales descienden de la Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM).

En la Ciénaga Grande de Santa Marta hay dos parques naturales Salamanca y el Santuario de Flora y Fauna y es uno de los espejos de agua dulce y salada más grande del mundo.

Para la década de los 50´s más exactamente en el año 1956 el Complejo de la Ciénaga Grande de Santa Marta estaba cubierta con 511 km^2 de mangle, pero luego de que se construyera la vía Barranquilla - Ciénaga - Santa Marta, se inició un proceso de degradación progresiva de la ecorregión, por la interrupción que hizo el terraplén de la vía de los caños que permitían l intercambio hídrico entre el mar y el complejo de ciénagas del delta exterior del Río magdalena, quedando sólo 178 km^2 situación que generó no solamente afectaciones ambientales plenamente identificadas, sino que también causó afectaciones territoriales y sociales.

Así mismo, la construcción de la vía Palermo - Pivijay, influyó en la disminución del flujo de agua dulce proveniente del río Magdalena hacia al complejo lagunar de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM. Aunado a lo anterior, sobrevinieron otros factores que también han contribuido al deterioro de este importante ecosistema, como son:

- Fenómeno ENOS, comúnmente conocido como el fenómeno del Niño – Fase Cálida - o de la Niña – Fase Fría.
- La falta de infraestructura sanitaria de los asentamientos humanos localizados en los alrededores de la Ciénaga y en el interior de esta.
- Inadecuado manejo de los residuos sólidos de los municipios asentado alrededor de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- El deterioro de las cuencas hidrográficas de los ríos que nacen en la Sierra Nevada de Santa Marta y desembocan en la Ciénaga Grande.
- La acción antrópica negativa, a través de acciones como: taponamiento de caños, explotación inadecuada del mangle.

Después de una gran cantidad de análisis por partes de expertos en la materia y creación de comités para salvar la CGSM se inicia el *PLAN DE RECUPERACIÓN DEL COMPLEJO LAGUNAR DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA*, el cual se viene desarrollando desde el 2005, con recursos provenientes de la sobretasa ambiental al peaje, a partir de la aplicación de la ley 981 del 2005, destinándose dichos recursos a obras de dragado, proyectos socio-productivos y monitoreo de variables ambientales.

Los sectores de los caños principales a intervenir, así como, las cantidades de obra a ejecutar, son proyectadas de manera anual en función de la necesidades del ecosistema, para lo cual se tiene en cuenta las recomendaciones realizadas por el INVEMAR en su informe anual de monitoreo, en el marco del convenio que CORPAMAG tiene suscrito con esta entidad, la cual es la responsable del "*Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta*".

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, a través del proyecto *Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM* ejecuta las siguientes acciones:

1. ***Recuperación, conservación y mantenimiento, mediante dragado de 3.543.333 m3 de sedimento en los caños Clarín, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimento y el manejo de las compuertas en los Caños Aguas Negras y Renegado***

Por medio de esta actividad se ejecuta el Contrato de Obra N° 01 del 6 de julio de 2006 con el objeto de realizar obras de Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños principales que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta; mediante el dragado de 3.543.333 m3 de sedimentos en los caños Clarín Nuevo, El Torno, Almendro, Alimentador, Aguas Negras y Renegado, incluyendo las trampas de sedimentación y el manejo de las compuertas de los caños Aguas Negras y Renegado.

Para la ejecución de esta actividad se estableció un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2006; la fuente de financiación corresponde a los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005.

Para la vigencia 2021, a corte 30 de junio se han ejecutado las siguientes actividades:

Tabla 9 Avance de Obras a corte 30 de Junio de 2021

CUERPO DE AGUA	SECTOR INTERVENIDO	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD EJECUTADA
Caño Renegado	Trampa de sedimentos K0+620 al K1+620	dragado mecánico	44.404.33 M3

El estado general de estas obras se encuentra así:

Tabla 10 Acumulado 2006-2021 Contrato 01 de 2006 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2006 – a junio de 2021				
NOMBRE	**DRAGADO (M^3)**	**CT (M^3)**	**CRMARV(M^2)**	**RETIRO DE SEDIMENTOS EN VOLQUETA (m^3)**
Caño Clarín Nuevo	372.416,54	0,00	60.000,00	
Caño Aguas Negras	1.427.391,08	142.535,07	395.342,38	
Caño Renegado	1.960.320,23	30.918,90	1.818.268,05	125.087,20
Caño el Torno	252.853,08	0,00	0,00	
Caño Bristol	30.000,00	0,00	0,00	
Caño Cuatro Bocas	6.000,00	0,00	2.500,00	
Caño Guartinajo	60.000,00	0,00	0,00	
Caño el Burro	62.312,61	0,00	0,00	
Caño Schiller	24.879,88	0,00	0,00	
Caño el Salado	72.201,69	0,00	192.258,12	
TOTALES	**4.268.375,12**	**173.453,97**	**2.468.368,56**	**125.087,20**

- **CRMARV =** Control y retiro de malezas acuáticas y residuos vegetales
- **CT =** Conformación de terraplenes

Figura 45 Fotografías de Antes y Después de la intervención en el Caño Renegado - CGSM



Dragado del Caño Renegado,



Estado del Caño Renegado, después de intervención en este sector.

2. *Obras para la Recuperación y Mantenimiento de Caños principales y secundarios del Complejo Deltaico Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta – CDE – CGSM*

Teniendo en cuenta las recomendaciones del INVEMAR, quien ha manifestado en sus informes que, si bien se aprecian signos muy alentadores en la recuperación del complejo deltaico estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, exhorta el incremento de la intervención

para evitar que el proceso de recuperación se detenga, además, recomienda la inclusión de recursos y caños adicionales a los intervenidos con el contrato No. 01 de 2006 para seguir avanzando en la recuperación de este ecosistema.

Es por eso que Corpamag, con los recursos recaudados por concepto de sobretasa ambiental de los peajes ubicados en la carretera que de Ciénaga conduce a Barranquilla, autorizados por la Ley 981 de 2005, amplió la proyección de los caños a intervenir, obteniéndose un nuevo programa de recuperación del CDE-CGSM hasta el año 2030.

Su ejecución se lleva a cabo por medio del Contrato de Obra N° 093 de 2014, con un plazo de ejecución de 15 años contados a partir del año 2016. A continuación, se detallan los cuerpos de agua a intervenir:

CUERPOS DE AGUA A INTERVENIR			
Caño Clarín	Caño Hondo	Caño Schiller	Caño Ciego
Caño Aguas Negras	Caño Alimentador	Caño Márquez	Caño Limón
Caño Renegado	Caño Señora (A. negras)	Caño Ahuyama	Caño Dividivi
Caño el Torno	Caño la Mata (A. negras)	Caño Grande	Caño Vicente Caballero
Caño Almendros	Canal circunscrito Ciénaga Cherlene	Arroyo el Salado	Caño la Ceja
Caño Bristol	Canal el Deshecho	Caño Ferrán	Caño el Oso
Caño el Cuervo	Caño el Salado	Caño Frayle	Caño Guaimito
Caño Hojas Anchas	Caño Cuatro Bocas (K13 Clarín)	Caño Arenque	
Caño el Burro	Caño Guartinajo (K13+700 Clarín)	Caño el Condazo	

Se tiene prevista la realización de las siguientes actividades en su totalidad:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Movilización y desmovilización	Glb	1,00
Dragado	M3	5.558.664,71
Conformación de terraplenes	M3	595.936,44
Limpieza manual de vegetación acuática y árboles caídos	Has	94,21
Mantenimiento de compuertas	Glb	1

Para cada anualidad se presenta una programación la cual debe será aprobada por la interventoría del proyecto y aceptada por parte de la supervisión, previo a ello se realiza por parte de contratista e interventoría de manera conjunta levantamientos topográficos y batimétricos de predragado y posdragado del tramo intervenido, así como la modelación hidráulica correspondiente.

Para la anualidad 2021 se programaron y ejecutaron las siguientes actividades:

Tabla 11 Acumulado vigencia 2021 Contrato 093 de 2014 - CGSM

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021 M^3	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2021 (%)
Dragado hidráulico Caño Covado 1	121.572,91	0%
Dragado hidráulico Caño Covado 2	212.316,50	0%
Dragado Hidráulico Caño Caleta del Tambor	183.560,77	0%

OBRAS DE RECUPERACION	CANTIDADES PROGRAMADAS VIGENCIA 2021 M^3	CANTIDADES EJECUTADAS VIGENCIA 2021 (%)
TOTALES	**517.450,18**	

Las obras programadas para esta vigencia fueron iniciadas los primeros días del mes de junio, por tanto, no se cuenta con informe avance.

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2015 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 12 Acumulado vigencia 2015-2021 Contrato 093 de 2014 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2015 – 30 de JUNIO DE 2021			
NOMBRE CAÑOS	***DRAGADO (M^3)***	***CT (M^3)***	***CRMARV (M^2)***
Caño La Señora	204.286,98	0,00	0,00
Caño La Mata	41.281,85	0,00	0,00
Caño Schiller	150.806,49	43.595,54	4,01
Caño Márquez	392.216,75	0,00	4,00
Caño Aguas Negras (sector La Puente)	125.273,60	0,00	0,00
Caño Guayacanes	145.023,00	0,00	0,00
Caño Cuervo	180.881,76	0,00	0,00
Caño El Burro	17.327,21	0,00	0,00
Caño El Torno	19.450,90	0,00	0,00
Caño Alimentador	2.831,79	0,00	0,00
TOTALES	**1.280.053,12**	**43.595,54**	**8,01**

3. Mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, para la ejecución de esta acción suscribió los siguientes contratos:

Tabla 13 Ficha técnica Contratos 310 y 320 de 2018 - CGSM

FICHA TECNICA	OBRA	INTERVENTORIA
Número del contrato	310 de 2018	320 de 2018
Objeto del contrato	Contratar el mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.	Interventoría del proyecto mantenimiento caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Nombre del Contratista	Panamerican Dredging & Engineering	INAPO
Fecha de inicio	8 de febrero de 2019	8 de febrero de 2019
Fecha de finalización	8 de febrero de 2032	8 de febrero de 2032
Plazo	13 años	13 años
Valor final	$ 58.753.941.398,58	$ 4.221.016.800

Para la duración del contrato se tiene estipulado la ejecución de las siguientes actividades:

Tabla 14 Actividades programadas Contrato 310 de 2018 - CGSM

ACTIVIDADES	CANTIDADES
Dragado hidráulico	1.333.387,47 m3
Dragado mecánico	535.538,86 m3
Retiro de material vegetal	146.955,28
Construcción de canales laterales	150.677,91 m3

CORPAMAG anualmente a principios de cada vigencia, realiza la respectiva programación de las actividades conjuntamente con el contratista y la interventoría del proyecto, definiendo cantidades de obra y sectores de intervención conforme a las recomendaciones del INVEMAR y las observaciones manifestadas por las distintas comunidades que habitan cerca del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta.

A inicios de la presente vigencia se solicitó revisar para su intervención el caño El Burro y Caleta del Tambor y continuar trabajos en el Río Frío; Sin embargo, se priorizó el **mantenimiento del cauce principal del caño El Salado y su primera variante (Salado 2)** ubicado en el municipio de Remolino Magdalena, debido a su estado de sedimentación y por otra parte, se definió invertir únicamente recursos de reserva 2019 por valor de $4.304.129.219.

Lo anterior, en vista que el recaudo de los recursos para la programación del año 2020 se había afectado como consecuencia de la emergencia sanitaria generada por el nuevo Coronavirus COVID-19 y decreto del gobierno nacional 457 del día veintidós (22) de marzo de 2020, y decretos posteriores, por la cuales se imparten instrucciones en virtud de dicha emergencia, así como las actividades a ejecutar.

En este primer semestre del año se ejecutaron las obras de mantenimiento en el rio frio así:

Tabla 15 Actividades ejecutadas vigencia 2021 Contrato 310 de 2018 - CGSM

Cuerpo de Agua	Actividad	Unidad	Cantidad ejecutada
Rio Frio	Dragado mecánico	m^3	32.962,60

A continuación, se presenta el estado general de estas obras, a partir del año 2019 a la fecha de corte del presente informe:

Tabla 16 Acumulado 2019-2021 Contrato 310 de 2018 - CGSM

ACUMULADO TOTAL 2019 – 2021			
NOMBRE CAÑOS	DRAGADO (M^3)	CCL (M^3)	LRMARV (M^2)
Río Frio	260.878,47	0,00	183.262,97
Caño Salado 1	247.158,44	0,00	0,00
Caño Salado 2	30.192,95	0,00	0,00
Rio Frio	32.962,60		
TOTALES	**571.192,46**	**0,00**	**183.262,97**

Figura 46 Fotografías de Antes y Después de la intervención en el Río Frio- CGSM



Dragado mecánico Río Frio Abscisa K3+470



Tramo culminado en el Río Frío. Abscisa K3+350

4. ***Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM:*** *"Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena", "Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena".*

Estas obras gestionadas por Corpamag y aprobadas por OCAD Caribe permitirán continuar con el proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a través de la intervención de los Caños Hondo y Martinica, y los Tributarios del Sector Occidental de la Ciénaga. La intención de estas obras es inundar los sectores que son inundables con agua dulce y así propiciar la regeneración pasiva del bosque de manglar. Estas acciones se fundamentan en las recomendaciones dadas por los expertos del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR.

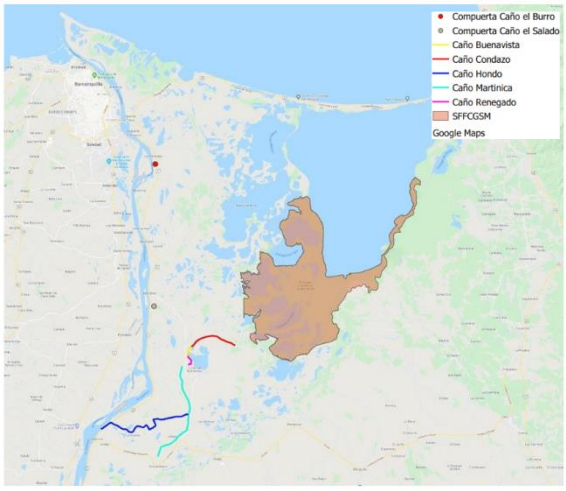


Figura 47 Localización de intervenciones en el marco de los proyectos para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM

Dichos proyectos fueron evaluados y aprobados y en la actualidad se encuentran en ejecución, para lo cual la Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, suscribió los siguientes contratos:

Tabla 17 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	*OBRA*	*INTERVENTORIA*
Número del contrato	SAMC 007 -2020	CM 001 -2020
Objeto del contrato	Obras para la recuperación del sector suroccidental de la CGSM "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"	Interventoría administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica a las obras para los proyectos: "Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena", "Recuperación Ambiental De Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena" y "Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el departamento del Magdalena"
Nombre del Contratista	CONSORCIO PHDV 2020	CONSORCIO CGSM
Fecha de inicio	5 de octubre de 2020	5 de octubre de 2021
Plazo	Doce (12) meses	Doce (12) meses
Valor final	$ 77.307.725. 950,00	$ 5.412.562.900

✓ Proyecto ***Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el departamento del Magdalena***.

Los objetivos de este proyecto son:

- Recuperar la capacidad hidráulica de los sistemas tributarios del sector Occidental de la CGSM.
- Reducir la sedimentación de los tributarios del sector Occidental de la CGSM
- Mejorar las condiciones geomorfológicas de los tributarios del sector occidental de la CGSM.
- Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones que habitan el sector occidental de la CGSM
- Reforestar la ronda hídrica de tributarios del sector occidental de la CGSM.

Figura 48 Avances de Obra – Contrato SAMC 007 -2020



Excavación manual, para protecciones con gavión Box tipo 3 ubicado en la K2+215 Caño Salado 1



Colocación de geotextil NT 2000 y armado de gavión, para protecciones en la K0+418 Caño el Burro.



Colocación de geotextil NT 2000 y armado de gavión, para protecciones en la K0+418 Caño el Burro.



Dragado mecánico margen izquierdo K3+150

- ✓ Proyecto ***Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena***.

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 50 m^3/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción del municipio de Salamina, en una longitud total de 17,50 km.

Los objetivos de este proyecto son

- Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Hondo y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Recuperar la capacidad hidráulica del caño Hondo.
- Reducir la sedimentación del Caño Hondo.
- Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Hondo.
- Reforestar el caño Hondo.
- Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Hondo

Para todos los proyectos se tienen establecidos unas medidas de manejo ambiental con el fin de contar con un documento de soporte que permita Identificar, evaluar y mitigar los potenciales impactos ambientales negativos y maximizar los positivos mediante un conjunto de medidas ambientales de acuerdo a las principales actividades a ser desarrolladas

durante la ejecución de las obras en las etapas de construcción de las mismas, enmarcándose en la legislación ambiental vigente y las directrices de CORPAMAG.

Además de contar con un Monitoreo y seguimiento hiero climatológico y ambiental, que viene efectuándose a través del convenio No. 323 de 2020 con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR y la Implementación de estrategia de sensibilización y participación ambiental dirigido a la comunidad en la zona de influencia del proyecto.

Figura 49 Actividades de excavación Caño Hondo



- ✓ Proyecto ***Restauración ambiental del Caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM, departamento del Magdalena***.

Con la ejecución de este proyecto se proyecta llevar 35 m^3/seg a través de este caño. Específicamente el tramo de intervención se encuentra ubicado en el sector suroccidental del complejo lagunar, el cual se encuentra en la jurisdicción de los municipios de Remolino, Salamina y Pivijay, en una longitud total de 17,575 km:

Los objetivos de este proyecto son

- Restaurar la dinámica hídrica entre el Caño Martinica y la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- Recuperar la capacidad hidráulica del caño Martinica.
- Reducir la sedimentación del Caño Martinica.
- Mejorar las condiciones geomorfológicas del Caño Martinica.
- Reforestar el caño Martinica.
- Aumentar la cultura ambiental por parte de las poblaciones cercanas al Caño Martinica

Figura 50 Actividades de limpieza Caño Martinica





5. Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del Caño Clarín Nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del Magdalena

En el sector Occidental de la Ciénaga Grande de Santa Marta se encuentran ubicados los caños Clarín (Nuevo y viejo) los cuales representan un importante ingreso de agua dulce al ecosistema, en vista de la importancia ecológica del lugar, la corporación de la mano de INVIAS ejecuta el proyecto "OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LOS CAÑOS CLARIN VIEJO Y CLARIN NUEVO, COMO APORTE A LA RESTAURACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE ISLA DE SALAMANCA, EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA".

Con este proyecto se reducirán los niveles de Salinidad en el ecosistema de la Vía Parque Isla de Salamanca a través del aporte de agua dulce, recuperando la cobertura vegetal de los bosques de manglar que aún se encuentran afectados, mejorando la actividad pesquera y contribuyendo al bienestar social de las comunidades, de tal manera que se sigue trabajando en la rehabilitación del Complejo Deltaico Estuarino de la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM) y del Parque Isla de Salamanca. Se llevó a cabo el dragado hidráulico del Caño Clarín Viejo desde la abscisa K0+000 hasta el K14+514, el mantenimiento al Caño Clarín Nuevo la construcción entre las abscisas K16+000 al K22+000 de canales laterales adicionales en forma de espina de pescado, el retro de material dispuesto en las orillas del caño que no permitiera el flujo de agua hacia el manglar y la limpieza y retiro de material vegetal de los Caños Clarín Nuevo y Clarín Viejo, como también fue construida una estación de monitoreo ubicada en el Caño Clarín Viejo.

Figura 51 Localización del caño Clarín Nuevo - CGSM



El caño Clarín Nuevo es el principal conector del río Magdalena con el complejo Estuarino Ciénaga Grande de Santa Marta, el cual se localiza en el delta exterior del río Magdalena, en el corregimiento de Palermo, municipio de Sitio Nuevo sobre la margen derecha a unos 0,23 kilómetros de distancia del puente Laureano Gómez y con una longitud aproximada de 33,1 kilómetros desde su embocadura sobre el río Magdalena, hasta inmediaciones del Complejo Lagunar Ciénaga Grande de Santa Marta.

Para la ejecución del proyecto se cuenta con la contratación del contratista de obra e interventoría a continuación la ficha técnica:

Tabla 18 Ficha Técnica del Contrato

FICHA TECNICA	*OBRA*	*INTERVENTORIA*
Número del contrato	LP 002 DE 2021	CM 001 -2021
Objeto del contrato	Construcción de obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena	Interventoría administrativa, técnica, jurídica, financiera y ambiental a las obras de mantenimiento hidráulico del caño clarín nuevo como aporte a la recuperación de las condiciones ambientales del vía parque isla salamanca en el departamento del magdalena
Nombre del Contratista	CM INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S	CONSORCIO VÍA PARK 001
Fecha de inicio		
Plazo	4 meses	4 meses
Valor final	$ 2,468,811,700.00	$ 160,983,200.00

Proyecto 3.4 Áreas Protegidas y Otras Estrategias Complementarias para la Conservación

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
3.4.1 Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Acciones implementadas	1	100%	30.000.000	21.000.000
3.4.3. Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa.	Plan de Manejo formulado	1	0%		

Implementación de acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación

En el marco de la actividad, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

Plan de Manejo de la Reserva Forestal Protectora – RFP Jirocasaca, para culminar la formulación del plan de manejo, la Corporación contó con el apoyo del MADS y de WWF. Con el fin de identificar y caracterizar los actores aledaños a la RFP Jirocasaca, se llevó a cabo un taller donde, se hizo levantamiento de información sobre los diferentes predios, actividades productivas en la zona de influencia de la Reserva y sobre la historia de la hacienda Jirocasaca.

Figura 52 Taller vereda Jirocasaca del corregimiento de Bonda de la ciudad de Santa Marta

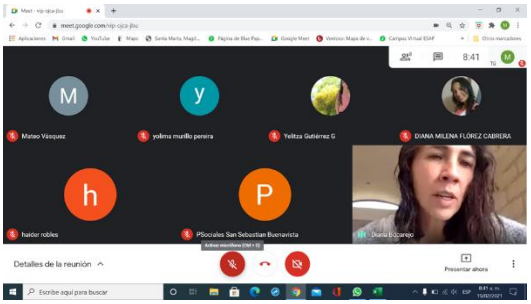


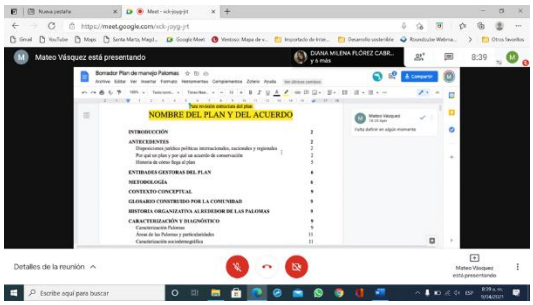
Actualmente, el documento plan de manejo de la Reserva Forestal Protectora Nacional Cuenca Alta del Río Jirocasaca fue remitido al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para su revisión y adopción.

Brindar apoyo y asesoría al municipio de San Sebastián de Buenavista en el proceso de formulación del plan de manejo del área denominada “Las Palomas”. Proceso este, que adelanta el municipio con apoyo del grupo Mutis.

A junio 30, la Oficina de Planeación participó en tres reuniones, febrero 19, marzo 19 y abril 9, donde fue analizando y concertando desde la estructura hasta el contenido de algunos apartes del documento. A continuación, se pueden ver algunos pantallazos de las reuniones virtuales mencionadas:

Figura 53 Captura de Pantalla Reuniones Virtuales - Plan de Manejo "Las Palomas"





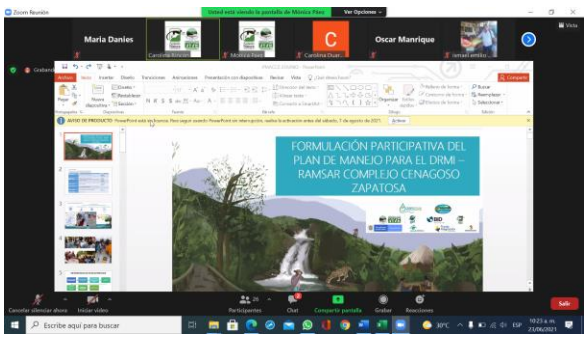
Plan de Acción sitio Ramsar Ciénaga Grande de Santa Marta La Corporación participó en los talleres convocados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, primer taller en 27/01/2021 y segundo taller el 30/06/2021, para trabajar en la propuesta operativa del plan de manejo del sitio Ramsar CGSM. Estas actividades han sido complementadas con los aportes enviados sobre el documento plan de manejo, en construcción.

Formular el Plan de Manejo del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa

En el marco de Comisión Conjunta del Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso de Zapatosa, CORPAMAG – CORPOCESAR, con el acompañamiento de la fundación Natura, se viene trabajando en la formulación del Plan de Manejo para el Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa.

Los talleres fueron realizados en la cabecera municipal de El Banco y en los corregimientos de San José, El Trébol, Belén y Mata de Caña. Donde se llevaron a cabo las actividades de Socialización metodológica de los talleres; Construcción/validación de zonificación componente ordenamiento. Se avanza en la revisión del documento por parte de las Autoridades Ambientales Regionales.

Figura 54 Captura de Pantalla reunión de trabajo Comisión Conjunta y Fundación Natura



PROGRAMA 4. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO

Este programa está orientado a mantener la oferta del recurso hídrico, la sostenibilidad del recurso hídrico y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica en el país, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.

Proyecto 4.1 Planificación y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.1.1 Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento	Cuerpos de agua priorizados para planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH)	1	0%	500.000.000	0
4.1.2 Formular Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas - POMCA en el departamento	Formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM)	20%	0%		
4.1.3 Formular Planes de Manejo de Acuíferos - PMA		20%	0%		
4.1.4 Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	20%	20%		
4.1.5 Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas	Plataformas colaborativas conformadas	1	100%		

Formular y adoptar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico - PORH en corrientes priorizadas del departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, durante la presente vigencia llevo a cabo la realizaron los estudios previos cuyo objeto es *"Implementar acciones encaminadas a la priorización de los cuerpos de agua en los que se deben adelantar Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH en el departamento del Magdalena"*.

Dentro de las actividades a realizar, se destacan las siguientes:

- Establecer el orden de prioridad de cuerpos de agua superficiales sujetos a ordenamiento mediante la formulación de Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico – PORH.
- Participar en las reuniones técnicas entre el equipo designado por la Corporación y el equipo ejecutor, para la revisión, concertación del cronograma de actividades y acuerdos sobre el contenido específico de los productos a entregar establecidos en la presente alianza.
- Formular y Consolidar los documentos (texto y cartografía), necesarios para soportar y sustentar el orden de prioridad mediante el cual serán Ordenados los cuerpos de agua en la Jurisdicción de CORPAMAG, los cuales deben convertirse en los soportes técnicos y científicos para el conocimiento de las características hídricas y fluviales asociadas a dichos cuerpos de agua.

Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento

La Corporación Autónoma del Magdalena – CORPAMAG, cuenta con los siguientes POMCA´s adoptados:

- *Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográfica:*
 - ✓ Río Piedras - Río Manzanares y otros directos Caribe – SZH 1501
 - ✓ Complejo humedales Ciénaga Grande de Santa Marta – NSS 2906-01
 - ✓ Directos Bajo Magdalena entre El Banco y Plato (md) – SZH 2907
 - ✓ Río Bajo Cesar- Ciénaga Zapatosa – NSS 2805-02

Durante la presente vigencia se has adelantado las siguientes acciones con miras a la ejecución de los Planes Operativos de los POMCA´s adoptados:

- Implementación del Sistema de Información Geográfica para las cuencas: Se incluyó en el Geovisor ambiental toda la información geográfica referente a la Zonificación Ambiental.

- Identificación y priorización de las áreas de importancia estratégica - AIE y producción hídrica: Esta identificación se realizó mediante la Zonificación Ambiental de los 4 POMCA y siguiendo lo establecido en el Decreto 953 de 2103. De igual manera, se enviaron oficios con la información relacionada a cada uno de los municipios del departamento.

- Implementación de acciones para la recuperación de suelos: Proyecto en fase inicial en el corregimiento de Guáimaro, municipio de Salamina – Magdalena (POMCA NSS 2906-01).

- Diseño e implementación de medidas para el control y mitigación de la erosión costera mediante el Proyecto “Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante” – KFW. Para lo que se han formulado los siguientes proyectos que se encuentran en prediseño:
 - ✓ Buritaca: Restauración activa, monitoreo del manglar y plan de manejo de manglar
 - ✓ Ciénaga: Reforestación de 1km2 de playa con uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera del municipio de Ciénaga.
 - ✓ Tasajera: Instalación de arrecifes artificiales (aa), restauración y revegetalización de dunas, trampas de áreas en el sector de Pueblo viejo.
 - ✓ Playa Salguero (Santa Marta): Restauración y revegetalización de dunas, trampas de arena en el sector de Playa Salguero.

Conformar plataforma colaborativa para la articulación de acciones público-privada alrededor de las cuencas hidrográficas

Durante este periodo se trabajó en la gestión para la conformación de un *Acuerdo de Voluntades para la Consolidación de la Plataforma de Custodia del Agua – PCA de las Cuencas de los ríos Frío y Sevilla, en el departamento del Magdalena*, el cual tiene como Objeto: *Mantener la articulación de acciones, esfuerzos, capacidades y conocimientos entre entidades públicas, privadas y líderes u organizaciones de la sociedad civil para la recuperación, preservación, conservación y desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas de los ríos Frío y Sevilla, aportando para tal fin, en el proceso de consolidación y operación de la plataforma custodia del agua de los ríos Frío y Sevilla*. Este acuerdo fue firmado por las diferentes partes durante el mes de mayo del año en curso.

Proyecto 4.2 Regulación del Uso y Manejo del Recurso Hídrico

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
4.2.1 Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad	Corrientes Monitoreadas anualmente	14	0%	5.862.667.983	200.681.564
4.2.2 Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas.	Monitoreos anuales realizados	1	0%		
4.2.3 Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)	Censo actualizado de usuarios	1	100%		
4.2.4 Priorizar y reglamentar vertimientos en cuerpos de agua	Cuerpos de agua con vertimientos priorizados	1	0%		
4.2.8 Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva	Sectores productivos con acompañamiento técnico	2	100%		
4.2.9 Apoyo para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento del Magdalena	Obras de saneamiento hídrico asesorada	1	0%		
4.2.10 Gestionar la implementación de un laboratorio de Calidad del Agua	Proyecto formulado	1	0%		

Control y seguimiento de aguas superficiales y vertimientos en las 14 cuencas con objetivos de calidad

Esta actividad se encuentra en etapa de preparación de las actividades precontractuales, solicitud de cotizaciones y elaboración de estudios previos para la contratación con laboratorio acreditado por el IDEAM.

Monitoreo de Control y seguimientos a los objetivos de calidad de aguas marinas

Esta actividad se encuentra en etapa de preparación de las actividades precontractuales, solicitud de cotizaciones y elaboración de estudios previos para la contratación con laboratorio acreditado por el IDEAM.

Actualizar censo de usuarios del recurso hídrico (Tasa Retributiva -TR y Tasa por Uso de Agua-TUA)

En cumplimiento de esta actividad, se ejecuta el contrato 448 de 2020, con el objeto de *"Actualizar el censo de usuarios del programa tasa retributiva, a través de la identificación de generadores de vertimientos de aguas residuales sobre las corrientes hídricas superficiales ubicadas en los municipios de (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo y Sabanas de San Ángel) en la Jurisdicción de CORPAMAG"*, con fecha de inicio del 7 de diciembre de 2020, y fecha de finalización del 6 de julio de 2021, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 19 Ejecución de Actividades - Contrato 448 de 2020

METAS	TAREAS	AVANCE %
1. Identificar usuarios generadores de vertimiento sobre el recurso hídrico en la jurisdicción de CORPAMAG	• Se realizó el levantamiento de Información de usuarios generadores de vertimientos sobre el recurso hídrico en los municipios de (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel) en el Departamento del Magdalena. • Se adelantaron recorridos a las fuentes hídricas superficiales ubicadas en los municipios (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel). Identificando usuarios que vierten aguas residuales domésticas y no domésticas. Incluyendo visitas a las cabeceras municipales y corregimientos a fin de realizar la verificación de las descargas de actividades productivas como mataderos, estaciones de servicios, y vertimientos de aguas residuales domésticas sobre el recurso hídrico, que permita la caracterización inicial del usuario. • Realizar el diligenciamiento del formulario de usuarios del Recurso Hídrico, el cual debe incluir los datos de la actividad generadora de la descarga, que incluya insumos empleados, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga. • Realizar medición de caudal de vertimiento. • Realizar la proyección de cargas contaminantes vertidas. • Elaboración de base de datos con usuarios identificados en cada una de las cuencas. • Se consolida la información de permiso de vertimientos vigentes, planes de reconversión a tecnologías limpias en gestión de vertimientos para los usuarios identificados. • Georreferenciación y elaboración de mapas con los puntos de vertimientos identificados.	100%
2. Aplicación de las tasas retributivas por vertimientos puntuales a usuarios identificados	• Se construyó propuesta de plan de trabajo con las actividades requeridas para iniciar al cobro de las tasas retributivas por vertimientos puntuales a los usuarios identificados, de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura de funcionamiento de la Corpamag. • Se adelantaron talleres con los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva. • Se desarrolló jornada de capacitación técnica de concertación con los usuarios de los diferentes sectores productivos, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer la implementación del instrumento económico Tasa Retributiva para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.	100%

Dentro del impacto logrado con esta actividad, se destacan los siguientes:

- Se construyó propuesta de plan de trabajo con las actividades requeridas para iniciar al cobro de las tasas retributivas por vertimientos puntuales a los usuarios identificados, de acuerdo con la normatividad vigente y la estructura de funcionamiento de la Corpamag.
- Se adelantaron 12 talleres con los nuevos usuarios identificados con el objetivo de brindar el acompañamiento y asesoramiento técnico sobre los cuales se sustenta el cobro de la tasa retributiva.
- Se desarrollaron 12 jornadas de capacitación técnica de concertación con los usuarios de los diferentes sectores productivos, a través de capacitaciones orientadas a fortalecer la implementación del instrumento económico Tasa Retributiva para la protección del recurso hídrico en el departamento del Magdalena.
- Se realizó el levantamiento de Información de 23 nuevos usuarios generadores de vertimientos sobre el recurso hídrico en los municipios de (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel) en el Departamento del Magdalena.
- Se adelantaron recorridos de campo a las fuentes hídricas superficiales ubicadas en los municipios (Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel). Identificando usuarios que vierten aguas residuales domésticas y no domésticas. Incluyendo visitas a las cabeceras municipales y corregimientos logrando la verificación de las descargas de actividades productivas como mataderos, estaciones de servicios, y vertimientos de aguas residuales domésticas sobre el recurso hídrico, estableciendo la caracterización inicial del usuario.

- Se realizó el diligenciamiento del formulario de usuarios del recurso hídrico, el cual incluye los datos de la actividad generadora de la descarga, los insumos empleados, horas de vertimiento, sistema de tratamiento implementado, cuerpo receptor del vertimiento y tipo de descarga.
- Se realizaron mediciones y reportes de caudal de vertimiento.
- Se efectuaron cálculos de proyección de cargas contaminantes vertidas para cada uno de los usuarios identificados.
- Se construyó base de datos con los nuevos usuarios identificados en cada una de las cuencas ubicadas en los municipios Plato, Tenerife, Ariguaní, Nueva Granada, Chibolo, Sabanas de San Ángel.
- Se consolida la información de permisos de vertimientos vigentes, planes de reconversión a tecnologías limpias en gestión de vertimientos para los usuarios identificados.
- Se elaboraron mapas de georreferenciación con los puntos de vertimientos identificados.

Figura 55 Trabajo de Campo - Contrato 448 de 2020



Fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos a través del acompañamiento a los diferentes sectores productivos del programa tasa retributiva

En cumplimiento de esta actividad, se ejecutó el contrato 447 de 2020, con el objeto de *"Implementar acciones de fortalecimiento en el manejo y disposición de vertimientos de aguas residuales domésticas, a través del apoyo en el ajuste y actualización de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV a los municipios priorizados en el departamento del Magdalena"*, con fecha de inicio del 7 de diciembre de 2020, y fecha de finalización del 7 de junio de 2021, se tienen los siguientes resultados:

Tabla 20 Ejecución de Actividades - Contrato 447 de 2020

METAS	TAREAS	AVANCE %
Realizar la recopilación y el análisis de información preliminar existente en la Corporación, sobre los PSMV de los municipios priorizados.	Documento técnico que contiene una revisión de la información existente, en la Corporación relacionada con los PSMV de los municipios y los expedientes de control y seguimiento ambiental para cada uno de los municipios priorizados.	100%
Determinar el estado de cumplimiento de los PSMV	Elaboración de documento simplificado y matriz resumen del estado de cumplimiento de los PSMV en los municipios priorizados. Evaluación y verificación de los Productos integrales del PSMV como se relacionan a continuación: Presentación Resumen ejecutivo Análisis de involucrados Análisis de la situación actual Actualización del diagnóstico del sistema	100%

METAS	TAREAS	AVANCE %
	Actualización del diagnóstico del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial. Identificación y caracterización de vertimientos. Diagnóstico de la fuente receptora. Proyección de cargas contaminantes. Alternativas localización de la PTAR, unificación de vertimientos y pre-alternativas de tratamiento. Determinación de objetivos de eliminación de vertimientos. Actualización del plan de acción y fuentes de financiación (plan operativo). Síntesis de la empresa prestadora del servicio de alcantarillado. Control y seguimiento. Anexos.	
Elaborar un informe técnico del estado actual de los PSMV, priorizados.	Informe Técnico que contiene el Diagnostico del estado actual de cumplimiento de los PSMV en los municipios de: Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Cerro de San Antonio, Zapayán, Chibolo, El Banco, Guamal, Santa Bárbara de Pinto.	100%
Diseñar el formato de generalidades del municipio, el cual deberá contener la información general del municipio, incluyendo el nombre completo, la población total actual tomada de bases de datos de censos realizados por el DANE, SISBÉN o Alcaldía. También se debe indicar si el municipio tiene elaborado un Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) o Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), los cuales se deben tener en cuenta cuando se va a elaborar el PSMV.	Diseño del Formato de Generalidades que deben en adelante entregar los municipios en los PSMV. Incluyendo las especificaciones técnicas requeridas por CORPAMAG.	100%
Diseñar el formato para la justificación de ajuste y /o actualización del PSMV. Este numeral aplicará para aquellos PSMV que aún sin cumplir su horizonte de planeación o ya se encuentre terminado, se evidencia que no darán cumplimiento al 100% de los proyectos, programas y actividades aprobado.	Diseño del Formato de diagnóstico de alcantarillado que deben en adelante entregar los municipios en los PSMV con las especificaciones técnicas requeridas por la CORPAMAG.	100%
Diseñar los formatos para: el diagnóstico de alcantarillado, descripción del sistema de tratamiento de aguas residuales, cronograma de actividades y fuentes de financiación e indicadores de seguimiento.	Diseño del Formato que consolida las razones y/o justificaciones técnicas que soporta el ajuste y actualización de los PSMV.	100%
Elaborar una propuesta sobre las especificaciones técnicas de un formato y guía para la toma de muestra y caracterizaciones de aguas residuales.	Diseño de Formato guía que contiene las especificaciones técnicas para la toma de muestras y realización de monitoreo de aguas residuales.	100%
Realizar talleres para brindar asesoría sobre el marco normativo, técnico y desarrollo de la fase diagnostica del PSMV, que incluyan la proyección de cargas contaminantes, y la presentación de los PSMV a CORPAMAG.	Se adelantaron tres jornadas de capacitaciones con los municipios priorizados a fin de fortalecer el proceso de presentación, ajuste y actualización de los PSMV.	100%
Realizar Talleres con funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación, encargado de la evaluación y seguimiento de los PSMV que incluya la divulgación de los formatos propuestos para la verificación de cumplimiento y la articulación con el programa tasa retributiva.	Se adelantaron tres jornadas de capacitaciones con los funcionarios de la subdirección de Gestión Ambiental a fin de fortalecer el proceso de evaluación, control y seguimiento de los PSMV. Además de divulgar los formatos diseñados para la verificación de cumplimiento y la articulación con el instrumento económico Tasa Retributiva.	100%
Realizar el diseño e impresión de Guía Práctica para el Ajuste y/o Actualización de los PSMV, en el departamento del Magdalena jurisdicción de CORPAMAG (1000 cartillas).	Se realizó el diseño e impresión de 1000 cartillas que consolida la Guía práctica para el ajuste y/o actualización de los PSMV, en la jurisdicción de Corpamag.	100%

Dentro del impacto logrado con esta actividad, se destacan los siguientes:

- Se elaboró documento técnico que contiene una revisión de la información existente, en la Corporación relacionada con los PSMV de los municipios y los expedientes de control y seguimiento ambiental para cada uno de los municipios priorizados.

- Elaboración de documento simplificado y matriz resumen del estado de cumplimiento de los PSMV en los municipios priorizados.
- Se construyó documento técnico que contiene un Diagnostico del estado actual de cumplimiento de los PSMV en los municipios de: Santa Marta, Ciénaga, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, Remolino, Cerro de San Antonio, Zapayán, Chibolo, El Banco, Guamal, Santa Bárbara de Pinto.
- Se realizó la divulgación de formatos tipo diseñados para los municipios y empresas prestadoras de los servicios de alcantarillado público los incluyan en la formulación y ajuste de los PSMV´s acorde a los términos de referencia diseñados por Corpamag a través de la Resolución 1964 de 2018.
- Se realizaron formatos tipo para estandarizar el proceso de evaluación y seguimiento de los de los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos-PSMV, a cargo del equipo de profesionales de la Subdirección de Gestión Ambiental a fin de fortalecer el control y monitoreo de las descargas de aguas residuales sobre el recurso hídrico en la Jurisdicción de Corpamag.
- Se realizó el diseño e impresión de 1000 cartillas que consolidan la Guía práctica para el ajuste y/o actualización de los PSMV, en la jurisdicción de Corpamag.

Figura 56 Trabajo de Campo - Contrato 447 de 2020





Apoyo para la implementación de plantas de tratamiento de aguas residuales en el departamento del Magdalena

Esta actividad se encuentra en etapa de preparación de las actividades precontractuales, solicitud de cotizaciones y elaboración de estudios previos para adelantar la contratación respectiva.

Gestionar la implementación de un laboratorio de Calidad del Agua

Se ha logrado un avance de 90% en la formulación del proyecto de inversión para la implementación del Laboratorio de Análisis de Aguas de la Corporación, se espera tener el proyecto radicado en el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el segundo semestre de 2021 para su evaluación y gestión de recursos.

PROGRAMA 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 5.1 Fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental Regional (SIAR)

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
5.1.2 Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor	Sistema geográfico y geovisor fortalecido	30%	30%	25.000.000	0
5.1.3 Reporte de la información en el SIAC	Actualización y reporte de la información en el SIAC	100%	0%		
5.1.4 Actualizar línea base de información ambiental corporativo para reportar al Sistema de Información Ambiental de Colombia SIAC y a los demás sistemas de información del territorio	Línea Base de Información Ambiental Corporativa actualizada	30%	0%		

Fortalecer Sistema de Información Geográfico y Geovisor

En CORPAMAG se genera y se gestiona, como recurso clave, información ambiental y geográfica, la cual es necesario estandarizarla, organizarla y centralizarla en un Sistema de Información que facilite y automatice su gestión, consulta, entrega y análisis para la toma de decisiones.

Actualmente la corporación, implementa bajo la modalidad de implementación SaaS – Software como Servicio, las fases de la implementación, parametrización, migración de datos y puesta en marcha del sistema de información GEOAMBIENTAL.

Para seguir fortaleciendo la Gestión de Información Ambiental dentro de la Corporación, y de acuerdo con las necesidades internas, se realizaron acciones para continuar la implementación de otros módulos de Geoambiental.

- Se realizó implantación y configuración de los módulos de Concesiones, Vertimientos y Tasa Retributiva y la respectiva migración de expedientes históricos, sin embargo, durante el proceso se identificaron registros con datos obligatorios faltantes, los cuales se ingresarán al sistema de forma manual en el segundo semestre del 2021, a través del menú “Trámites Ambientales”. El uso de la Plataforma se está realizando de manera progresiva, como una de las estrategias de Uso y Apropiación.

- Por otro lado, para el caso del Módulo de Tasa Retributiva, se procederá a validar los datos de: Administración de Tramo, PSMV, y los parámetros para Cálculo de Tasa Retributiva. Lo anterior, con el fin de que la liquidación de Tasa Retributiva que se realizará en el año 2022, sea efectuada a través del Sistema de Información.

- Geovisor configurado, con funcionalidades que permiten realizar consultas automáticas de Áreas de Importancia Ambiental previamente configuradas en la Plataforma. Durante la

implementación y configuración de las Consultas automáticas, se realizó entrenamiento y socialización con los funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental, ubicados en las Sedes de la Corporación, con el fin de recoger observaciones acerca del uso de la plataforma, lo cual se reflejó en mejoras y optimización en el proceso de consulta, y en la estructuración del Reporte generado.

Figura 57 Entrenamiento y socialización Sistema de Información Regional - SIAR



La implementación del módulo de Concesiones, Vertimientos y Tasa Retributiva, busca la gestión del proceso de los trámites de los módulos implementados, automatizando ciertas actividades de los respectivos Procedimientos, llevando un registro en el sistema de información del permiso ambiental de los datos asociados y permitiendo la trazabilidad del mismo. Por otro lado, busca optimizar la gestión de datos de las visitas técnicas y la respectiva generación de los conceptos.

El módulo de certificados, complementa las funcionalidades al Geovisor que ya estaba implementado, permitiendo la gestión de las salidas de información del Sistema Geoambiental, de forma organizada, ágil y rápida, con base en la información geográfica de zonas de importancia ambiental y áreas que tienen definidas su respectiva zonificación ambiental. Los reportes arrojados por este módulo de certificados, contribuyen a la automatización de las consultas de zonas de importancia ambiental, lo que permite agilidad al momento de responder a entidades y usuarios que solicitan conceptos ambientales.

Así mismo, el Sistema de Información permitirá centralizar la información ambiental y para mejorar el acceso y la disponibilidad de información para Sede Principal y los grupos de trabajo ubicados en cada una de las sedes de la Corporación, contar con única fuente de información y un solo registro validado y actualizado.

PROGRAMA 6. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa está orientado a incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

Proyecto 6.1 Incorporación de la Dimensión Ambiental en Instrumentos de Planificación del Departamento

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.1.1 Adopción y Actualización de las determinantes ambientales para su incorporación en instrumentos de planeación y Ordenamiento Territorial	Documento Determinantes ambientales actualizados	50%	0%	100.000.000	0
6.1.2 Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial	Entes territoriales asesorados	10	50%		

Asesorar a los entes territoriales para la incorporación de las Determinantes y Asuntos ambientales en sus Instrumentos de Planificación Territorial

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, desde el 9 de junio se dio inicio a las jornadas de Socialización con los diferentes municipios que se encuentran en proceso de actualización de sus POT, la cuales finalizarán el 22 de julio.

Para esto, se preparó un documento resumen de las Determinantes Ambientales que aplican para cada municipio, el cual hace parte de las memorias de las jornadas, junto con el documento *"Determinantes Ambientales del Departamento del Magdalena, para la Orientación de los Modelos de Ocupación Territorial"* y la información geográfica que acompaña al mismo, adoptado mediante la resolución 2791 del 7 de diciembre de 2020 que *"acoge las determinantes ambientales para su incorporación en los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y distritos en su jurisdicción"*.

Para realizar esta actividad previamente se realizó un análisis del estado de los Planes de Ordenamiento Territorial – POT- y el Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT, de los 30 municipios del Departamento del Magdalena se determinaron los siguientes municipios para realizar, mediante una reunión participativa, la asesoría para la Incorporación de las Determinantes Ambientales: Aracataca; Ariguaní; Ciénaga; Fundación, Guamal, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto, El Banco, Pijiño del Carmen, Santa Ana y Plato.

En atención a la Emergencia Sanitaria por Covid 19, las reuniones se realizaron de manera remota, mediante el uso de las plataformas Zoom y Google Meet.

Durante el primer semestre del 2021, se realizaron las siguientes reuniones.

- Fundación
- Guamal
- San Sebastián de Buenavista
- Santa Bárbara de Pinto
- El Banco

A estas reuniones se citaron a los siguientes funcionarios de cada ente territorial: Alcalde Municipal, asesores del alcalde, Secretario de Hacienda; Secretario y funcionarios de la Secretaria de Planeación; coordinador y funcionarios de la Umata; funcionarios, contratistas y asesores encargados de la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial; Secretaria de Hacienda (inversiones) y otros funcionarios y contratistas que la entidad considere. La actividad tiene un avance del 50% con relación a la meta establecida.

Figura 58 Captura de Pantalla de reunión virtual sobre Determinantes Ambientales



Proyecto 6.2 Formulación de Instrumentos de Ordenamiento y/o Manejo Ambiental

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.2.1 Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG	Plan de Manejo de manglar formulado	1	0%	520.000.000	5.000.000
6.2.2 Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena	Plan de Ordenación Forestal formulado	30%	33%		
6.2.3 Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo)	Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos formulados	1	100%		
6.2.4 Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena	Documento elaborado	1	100%		
6.2.5 Realizar estudio para el acotamiento de rondas hídricas en cuerpos de agua priorizados	Documento elaborado	10%	0%		

Formular el plan de manejo del manglar en la jurisdicción de CORPAMAG

Corpamag, en el marco de la ejecución del proyecto *"Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante"* – KFW, ha formulado la Medida de Adaptación Basada en Ecosistemas - MAbE para el corregimiento de Buritaca, titulada *"Restauración activa, monitoreo del manglar y plan de manejo de manglar"*, la cual contempla dentro de sus actividades las correspondientes a la Formulación del Plan de Manejo de Manglar, se cuenta con fiche del prediseño del proyecto, la cual se pretende iniciar en la vigencia 2022.

Formulación del Plan de Ordenación Forestal Parcial en el departamento del Magdalena

La Corporación durante el primer semestre de 2021, formulo los Estudios Previos con el fin de iniciar la gestión de los recursos para la formulación del *Plan de Ordenación Forestal en el área correspondiente al Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta*, específicamente en los municipios El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio Nuevo y Pivijay. Estos estudios previos tienen como alcance del objeto:

- Gestionar y realizar las reuniones técnicas entre el equipo designado por la Corporación y el equipo ejecutor, para la revisión, concertación del plan de trabajo y discusión sobre los contenidos de los productos a entregar establecidos en el Contrato.
- Analizar y evaluar la información temática y cartográfica sobre las áreas objeto de ordenación forestal, producto de estudios realizados y de la información levantada en campo.
- Formular y Consolidar los documentos (texto y cartografía), necesarios para soportar y sustentar el Plan de Ordenación Forestal del departamento del Magdalena (Ecosistema Ciénaga Grande de Santa Marta, Municipios El Retén, Remolino, Salamina, El Piñón, Cerro de San Antonio, Concordia, Pueblo viejo, Sitio Nuevo y Pivijay), los cuales deben convertirse en los soportes técnicos y científicos para el conocimiento de los componentes biofísicos y socioeconómicos de las áreas objeto de ordenación.

Formular y/o actualizar Planes de Manejo Ecosistemas estratégicos (humedales y páramo)

La Corporación para dar cumplimiento con la Acción Popular 7001-23-31-000-2011-00141-01. 12 de diciembre de 2019, la cual ordena a CORPAMAG que en coordinación con los municipios con jurisdicción en el humedal Ciénaga de Zapayán: Pedraza, Zapayán, Concordia, Chibolo, El Piñón, Pivijay, Sabanas de San Ángel y Cerro de San Antonio, y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible - MAADS, actualice el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Ciénaga de Zapayán, y una vez se cuente con el plan, se les concede un plazo máximo de cinco (5) años para su implementación.

En el marco de la implementación de dicho Plan, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Invitación a las alcaldías de los municipios de Zapayán, Cerro de San Antonio, Pedraza, Sabanas de San Ángel, Concordia, Chibolo, Pivijay y El Piñón a participar en la Identificación de Áreas para la Conservación en el área de influencia del Humedal Ciénaga de Zapayán, según lo consignado en el plan de acción, línea Estratégica 4 *"Recuperación y Conservación de Ecosistemas"*, Programa 2 *"Conservación de Áreas de Especial Importancia Ecosistémica"*, a fin de promover la continuidad en la prestación de servicios ecosistémicos que estas proveen a los municipios.
- Formulación del proyecto denominado *"RECUPERACIÓN DE LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN ÁREAS DEGRADADAS DEL HUMEDAL CIÉNAGA DE ZAPAYÁN EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA"*. Cuyo objetivo general es el de restaurar el ecosistema asociado al humedal Ciénaga de Zapayán y las actividades a desarrollar están enmarcadas en la siembra de especies nativas y en el mejoramiento de la capacidad productiva a través de implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles en una extensión de 108 ha degradadas de este ecosistema.

 El proyecto fue presentado a la convocatoria de FONAM 2021 y se está a la espera de la revisión y evaluación por parte del MADS.

Elaborar estudio de estructura ecológica para el departamento del Magdalena

A través de la firma del Memorándum de Entendimiento entre CORPAMAG y Chemonics International Inc. sucursal Colombia como implementador del programa Riqueza Natural, se cuenta con los estudios **Propuesta de Estructura Ecológica Principal** en el departamento del Magdalena con el objetivo de promover la conservación de la biodiversidad y complementar esfuerzos para el desarrollo económico resiliente y sostenible en el caribe colombiano, y fortalecer los procesos de ordenamiento territorial en la jurisdicción de CORPAMAG.

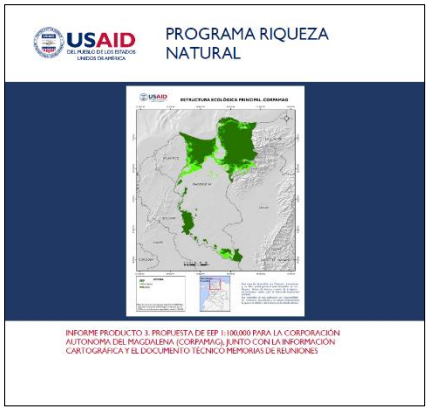


Figura 59 Propuesta estructura ecológica para el departamento del Magdalena

Contar con la propuesta de Estructura Ecológica Principal para el Magdalena es de gran importancia para el ordenamiento territorial del departamento y sobre todo para la identificación de las áreas donde implementar acciones de restauración, conservación y rehabilitación esenciales para la sostenibilidad socioeconómica del Magdalena.

Proyecto 6.3 Generación de Conocimiento para la Prevención del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.3.1 Elaborar estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo en el departamento	Acciones implementadas	1	0%	150.000.000	70.000.000
6.3.2 Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial	Acciones implementadas	3	33%		
6.3.3 Transferir conocimiento a los entes territoriales sobre gestión ambiental, gestión del riesgo y cambio climático para la toma de decisiones en sus instrumentos de planificación y gestión ambiental en sus territorios.	Acciones implementadas	3	0%		

Implementar acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales y Ordenamiento Territorial

Los incendios forestales - IF generan una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que se pretenden evitar con la disminución de la frecuencia de la presencia de estos eventos en el país al fomentar la cultura de la prevención. Dentro de los impactos ambientales podemos mencionar la biodiversidad, el cambio climático, el agua, el suelo y las personas. Por la anterior, la corporación implementa acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de IF en el marco de la ley 1523 de 2012.

Durante la vigencia de 2021, se destacan las siguientes acciones emprendidas en el marco de esta actividad:

Mediante Resolución 3083 de diciembre de 2020 la Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, adoptó medidas y acciones para mitigar y afrontar los efectos de la temporada seca 2020, la cual, según el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM, registra una significativa disminución de las lluvias e incremento de las temperaturas en la región norte, provocando incendios de la cobertura vegetal que afectaría el departamento hasta finales del mes de marzo.

En este contexto, la mayoría de los municipios se encuentran en amenaza baja, moderada y alta de incendios de la cobertura vegetal en el periodo enero-marzo, existiendo un peligro latente de un evento físico de origen natural, o causado o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con severidad suficiente para causar pérdidas de vidas, lesiones y otros impactos a la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Las medidas adoptadas en el marco de esta resolución, en la jurisdicción de CORPAMAG, están dirigidas a:

- Adoptar y acoger medidas y acciones para reducir el riesgo por desabastecimiento de agua e incendios de cobertura vegetal que pueden ser ocasionados por las altas temporada seca.

- Destinar los recursos necesarios para implementar acciones de prevención y mitigación de posibles impactos generados por la eventual ocurrencia de la sequía

- Solicitar a los alcaldes, activar los Comités Municipales de Gestión del Riesgo (CMGR), para llevar a cabo el proceso de seguimiento y control de la evolución y desarrollo de la temporada seca 2021.

- Requerir a los alcaldes la elaboración o actualización del Plan de Contingencia dentro del marco de sus competencias, donde incluyan sus componentes programáticos, proyectos y acciones para afrontar la temporada de sequía.

Durante la vigencia de 2021, la Corporación suscribió alianza estratégica con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Granada, con el objeto de *"Prestación de servicios de apoyo con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Nueva Granada - Magdalena para la Implementación de Acciones en torno a la estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de Incendios Forestales - IF en el marco de la ley 1523 de 2012 en comunidad dispersa y corregimientos del municipio de nueva granada".*

Figura 60 Cuerpo de Bomberos de Nueva Granada, Magdalena



Frente a esta incidencia de incendios forestales, las competencias de CORPAMAG están establecidas en la Ley 1523 de 2012, que organiza la Política Nacional para la Gestión del Riesgo, allí se indica que las labores de la autoridad ambiental están enfocadas en determinar a través de estudios las áreas que son susceptibles a fenómenos como los incendios forestales. Estos estudios son remitidos a las entidades territoriales para que así se establezcan proyectos que atiendan la problemática.

La Ley establece también que las acciones de la Corporación, están orientadas a la prevención de incendios, ante lo cual CORPAMAG, realiza de manera continua talleres en las zonas donde más se presentan estas emergencias ambientales, además de ejecutar convenios con los Cuerpos de Bomberos y expedir los Actos Administrativos que prohíben las actividades ilegales que generan este tipo de conflagraciones.

Proyecto 6.4 Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
6.4.1 Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Obras ejecutadas	2	100%	8.221.658.182	3.632.240.836
6.4.2 Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Proyectos formulados	2	100%		

Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo

Frente a este proyecto CORPAMAG llevo a cabo la firma de dos convenios con diferentes municipios del departamento del Magdalena y se adelanta un proceso de licitación pública, los cuales se describen a continuación:

- Convenio N° 217 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de Pedraza, cuyo objeto es: "*Recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Cotore Abajo, ubicados en el corregimiento de bahía honda, municipio Pedraza, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Recuperación de las condiciones ambientales e hídricas del caño Cotoré abajo por medio del dragado y la generación de barreras naturales.
- ✓ Apoyar al Municipio de Pedraza con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación en el cuerpo de agua en mención y se ejecutan las siguientes cantidades de obra:

Tabla 21 Actividades Convenio N° 217 de 2021 CORPAMAG - Municipio de Pedraza

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico 2100 Mts), Caño Cotoré Abajo y Arriba	2,246 km
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas	5,914.56 m^2
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Abajo	3,475.00 m^3
Dragado mecánico de sedimentos mediante uso de excavadora cauce Caño Cotoré Arriba	3.475 m^3

Así mismo se tiene contemplado la realización de talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, acciones de sensibilización que apoyen y fortalezcan las actividades relacionadas objeto del proyecto. Para este proyecto se han estipulado unas medidas de manejo ambiental que el ejecutor del proyecto deberá cumplir.

- Convenio N° 218 de 2021, entre CORPAMAG y el Municipio de El Piñón, cuyo objeto es: "*Aunar esfuerzo técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del proyecto recuperación de las condiciones hídricas y ambientales del Caño Vicente Caballero, ubicados en el municipio de el Piñón, departamento del Magdalena*".

Los objetivos del proyecto son:

- ✓ Mejorar la condición hídrica del caño Vicente Caballero a través de la limpieza de vegetación flotante.
- ✓ Implementar capacitaciones para la educación ambiental y sensibilización del cuidado del cuerpo agua
- ✓ Realizar un plan de implementación de seguimiento y mantenimiento de la ronda hídrica del caño Vicente Caballero.
- ✓ Apoyar al Municipio del piñón con el fin de aumentar el uso eficiente de los recursos y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce en el municipio, para hacer frente a la escasez de agua.
- ✓ Generar iniciativas en la comunidad que despierten la conciencia ambiental en cuanto al manejo de residuos y la prevención de los incendios forestales.

Con esta intervención se presenta una contribución para intentar mitigar el problema de sedimentación que se está dando en el caño Vicente caballero, para lo cual se muestra un dimensionamiento de las obras a continuación:

Tabla 22 Actividades Convenio N° 218 de 2021 CORPAMAG - Municipio de El Piñón

ACTIVIDAD	CANTIDAD
Localización, Trazado y Replanteo Topográfico	0,400 km
Limpieza de vegetación flotante y/o macrófitas	16.478,92 m^2

Así mismo se tiene contemplada la realización de dos talleres de capacitación sobre marco normativo, conceptual y metodológico para la elaboración de estrategias de educación ambiental, manejo de residuos y lineamientos para la prevención de incendios forestales. Los talleres hacen parte de la contrapartida del Municipio de Piñón.

- Licitación Pública N° 003 de 2021, cuyo objeto es: *"Obras de Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo para la ciudad de Santa Marta"*.

En el marco de este proceso licitatorio, la Corporación en cumplimiento de su misión institucional presenta los proyectos denominados *"Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Manzanares en la ciudad de Santa Marta, departamento del Magdalena"* y *"Construcción de obras en la quebrada Japón para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias en diferentes sectores del distrito de Santa Marta"*, que contienen una estrategia de recuperación hídrica, paisajística y ambiental a la problemática que atraviesa hoy en día estos importantes afluentes de la ciudad de Santa Marta.

Para mayor conocimiento de este proceso de Licitación de Obra Pública, visitar el siguiente link del Portal del SECOP: Detalle del Proceso Número: LP 003 DE 2021

Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena

La Corporación Autónoma Regional de Magdalena se encuentra constantemente formulando proyectos en atención a las diferentes problemáticas ambientales del departamento, es así como se formularon proyectos para la ciudad de Santa Marta, para ello se presentaron y recibieron concepto técnico favorable del Departamento Nacional de Planeación – DNP los siguientes proyectos de inversión:

- Construcción de obras para el control de la erosión en la desembocadura del río Buritaca, distrito de Santa Marta.
- Construcción de la primera etapa del parque ambiental y obras de recuperación hidráulica y ambiental en el río Gaira en la ciudad de Santa Marta.
- Construcción de obras para el control de inundaciones y manejo de aguas lluvias den la avenida Tamacá y la quebrada Bureche en el sector del Rodadero, distrito de Santa Marta.

La Corporación viene formulando proyectos que apuntan a la prevención de riesgo, buscando generar conocimiento alrededor de esta circunstancia que afecta a cientos de poblaciones en nuestro departamento y así articular acciones con las entidades del gobierno nacional que pueden financiar iniciativas como estas.

Teniendo en cuenta esta actividad se formularon los siguientes proyectos, los cuales fueron presentados y entregados a las alcaldías municipales para su gestión de recursos:

- Obras de mitigación y control de inundaciones en rio Tucurinca en el departamento del Magdalena
- Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del río Frío, departamento del Magdalena
- Construcción de obras de mitigación y control de inundaciones en el río Tucurinca sector vereda nuevo horizonte, en el departamento del Magdalena
- Obras de control y mitigación de inundaciones en zona de influencia del río Fundación, departamento del Magdalena
- Recuperación de las condiciones hídricas del caño real del obispo para mitigación del riesgo de inundación en el municipio de Tenerife, departamento del Magdalena
- Implementación de estrategias para el manejo adecuado de los residuos sólidos domésticos generados por la etnia Ette Ennaka en el asentamiento Nara Kajmanta en el distrito de Santa Marta de la subregión SNSMZBP
- Construcción de unidades sanitarias para viviendas rurales de la comunidad indígena de Nara Kajmanta en el distrito de santa marta

PROGRAMA 7. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE AL CLIMA

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 7.1 Implementación de Lineamientos para el Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.1.1 Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena	Acciones implementadas	1	100%	100.000.000	0
7.1.2 Implementar piloto sobre metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales - EDANA	Metodología de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades Ambientales Implementada	1	0%		

Implementar iniciativas de cambio climático en el marco del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial Magdalena

El Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Magdalena 2040, se convierte en un instrumento orientador que permite generar el conocimiento y las herramientas para incorporar el cambio climático en la gestión del desarrollo, creando una acción articulada y eficaz para la consolidación de territorios más sostenibles, adaptados y resilientes a este evento. El Plan abarca ocho ejes estratégicos de acción (cinco principales y tres transversales), necesarios para avanzar en el logro de la visión.

El eje estratégico articulado con el Plan de Acción Institucional 2020-2023, es *biodiversidad, ecosistemas y servicios ecosistémicos* que agrupa las medidas dirigidas a proteger y recuperar los ecosistemas, a partir del fortalecimiento de procesos de declaratoria y manejo de áreas protegidas, incentivos a las iniciativas privadas de conservación y la lucha integral contra la deforestación y la degradación de los ecosistemas, a continuación se describen los avances en las siguientes medidas en esta línea estratégica:

Tabla 23 Avance en Línea estratégica Biodiversidad, Ecosistemas y Servicios Ecosistémicos del Plan Integral de Gestión de cambio Climático Territorial del Magdalena 2040

Medida	Objetivo	Indicadores	Avances
Restauración y monitoreo de bosque seco.	Restauración y monitoreo del 20% de Bosque Seco Tropical en áreas intervenidas, como estrategia para su recuperación y la conservación de sus servicios ecosistémicos en el departamento del Magdalena.	- Hectáreas de bosque seco restaurado y monitoreado; Secuestro de CO_2.	-
Gestión de acuíferos bajo el cambio climático	Actualizar el diagnóstico de la oferta hídrica subterránea actual del Departamento y con miras a la formulación del Plan de Manejo, de manera tal que se puedan tomar acciones encaminadas al uso eficiente y la conservación del recurso hídrico bajo el contexto del cambio climático.	- Número de acuíferos existentes en el Dpto. Calidad ambiental del agua. - Nivel promedio del agua del acuífero. - Volumen de agua.	- Formulación del plan manejo ambiental del acuífero SAC.11 Santa Marta, departamento del Magdalena (MGA) - Formulación del plan manejo ambiental del acuífero SAC1.6

Medida	Objetivo	Indicadores	Avances
		- Número de captaciones legales e ilegales por acuífero. - Número de solicitudes y concesiones para aprovechamiento de agua subterránea	Ciénaga-Fundación, departamento del Magdalena
Fortalecimiento del Sistema Departamental de Áreas Protegidas para enfrentar el cambio climático	Fortalecer el Sistema Departamental de Áreas Protegidas, mediante la aplicación de acciones que promuevan la conservación, protección, restauración de ecosistemas y su conectividad en la subregión Sur, Río y Centro (presencia de áreas de importancia ecológica como DRMI Zárate, Malibú, Veladero, Ciénaga de Zapatosa, Humedales del Sur de la Cuenca del río Magdalena, ecosistemas de la Quebrada Chimicuica) del Departamento, para aumentar su capacidad de adaptación y mitigación al cambio climático	- Número de hectáreas delimitadas y declaradas. - Número de planes de manejo formulados para áreas protegidas regionales. - Porcentaje de avance en la ejecución de planes de manejo. - Mejoramiento del índice de retención hídrica de los ecosistemas. - Porcentaje de área en bosques. - Porcentaje de área en ecosistemas naturales	- Registro en el RUNAP del área protegida Distrito Regional de Manejo Integrado Complejo Cenagoso Zapatosa - Proceso de formulación del Plan de Manejo para el Distrito Regional de Manejo Integrado y Sitio Ramsar Complejo Cenagoso de Zapatosa
Aplicación de alternativas para protección costera.	Realizar los estudios técnicos con el fin de definir las intervenciones requeridas para proteger las áreas críticas de playa de los municipios de Ciénaga, Santa Marta, Pueblo Viejo, Sitio Nuevo, y el borde costero del departamento del Magdalena, para detener la erosión amplificada por la subida del nivel del mar y el oleaje por eventos extremos	- Kilómetros de playas críticas incluidas en el desarrollo de obras de protección y recuperación - Número de estudios técnicos realizados. - Número de socializaciones realizadas.	- Implementación del Proyecto Adaptación Basada en los Ecosistemas para la Protección de la Erosión Costera en un Clima Cambiante (Kfw-MADS-CORPAMAG)
Restauración y monitoreo del manglar a través de participación comunitaria en la Ciénaga Grande de Santa Marta (CGSM).	Disminuir las emisiones de CO_2 mediante la restauración, el monitoreo y uso sostenible del bosque de mangle, aumentando las reservas de carbono y los beneficios socioeconómicos y ambientales a poblaciones aledañas	- Hectáreas de mangle restaurado y monitoreado - Captura de CO2. - Número de asociaciones comunitarias involucradas en la estrategia de restauración. - Número de comunidades capacitadas en actividades eco turísticas, pesqueras/año. - Indicadores de monitoreo pesquero (captura total, esfuerzo, pesca, captura por unidad de esfuerzo, ingreso, renta económica, talla media de captura)	- Monitoreo de las condiciones ambientales y los cambios estructurales y funcionales de las comunidades vegetales y de los recursos pesqueros durante la rehabilitación de la Ciénaga Grande de Santa Marta (INVEMAR – CORPAMAG) - Obras Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta.
Recuperación de bosques de importancia hídrica través de Pagos por Servicios Ambientales (PSA).	Restauración ecológica de ecosistemas boscosos por medio de la restauración pasiva con incentivos como el Pago por Servicios Ambientales. Se establece una meta de 2.430 hectáreas para el año 2040 con base en los recursos disponibles por el 1% de los ingresos corrientes de municipios y departamentos. De ese 1%, el 20% es destinado a costos operativos y administrativos y el 80% restante para la implementación de la restauración. Se recomienda la implementación de alianzas	- Número de hectáreas bajo el esquema de PSA. - Número de cuencas intervenidas a través del esquema de PSA. - Número de hectáreas restauradas. - Número de hectáreas involucradas en mecanismos de deforestación evitada y	- Implementación del Decreto 953 del 17 de mayo de 2013, el cual tiene como objetivo promover la conservación de aquellas Áreas de Importancia Estratégica - AIE para el recurso hídrico que suministran agua a los acueductos municipales, distritales y regionales a través de la adquisición de predios

Medida	Objetivo	Indicadores	Avances
	público privadas para la gestión y administración de los recursos	conservación de los stocks de carbono.	ubicados en dichas áreas o la financiación de esquemas de Pago por Servicios Ambientales - PSA. - Información Geográfica, que se puso a disposición de los respectivos municipios, lo cual será insumo valioso para la selección de los predios requeridos para adquisición o aplicación del incentivo económico de PSA

Proyecto 7.2 Implementación de Estrategias para Adaptación al Cambio Climático

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
7.2.1 Implementar estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros	Estufas eficientes para cocción con leña y huertos leñeros implementadas	50	0%	242.957.157	0
7.2.2 Implementar sistemas Agroforestales y/o Silvopastoriles en áreas priorizadas.	Sistemas agroforestales implementados	1	0%		

En cumplimiento de las actividades de este proyecto, durante el primer semestre, se desarrolló la etapa de preparación de las acciones precontractuales, solicitud de cotizaciones y elaboración de estudios previos para adelantar las contrataciones respectivas.

PROGRAMA 8. GESTIÓN INTEGRAL DE MARES, COSTAS Y RECURSOS ACUÁTICOS

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 8.1 Ordenamiento y Manejo Integral del Territorio Marino Costero

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.1.1 Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC	Acciones implementadas	3	67%	100.000.000	0
8.1.2 Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera	Estrategias implementadas	20%	100%		

Implementar acciones en los Planes de Ordenación y Manejo Integrado de Unidades Ambientales Costeras - POMIUAC

En el marco de esta actividad, de acuerdo con el contenido programático del POMIUAC Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta, se han identificado los siguientes proyectos que se encuentran en avance:

- Programa: Directrices para el Ordenamiento Territorial

Proyecto 1: Incorporación de los Determinantes Ambientales de la zona marina y costera en los instrumentos de ordenamiento territorial

Proyecto 3: Zonificación y/o rezonificación de las áreas del manglar del Magdalena.

- Programa: Fortalecimiento de las Capacidades institucionales

Proyecto 4: Diseño y montaje de un sistema único de información para la UAC VNSNSM

Adicionalmente, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, CORPAMAG, como Secretaría Técnica de la UAC, y en convenio con la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa del Ministerio del Interior realizó capacitación en materia de *Consulta Previa para la formulación de Planes de Ordenamiento Ambiental* dirigida a las entidades miembros.

Atendiendo lo dispuesto por la emergencia solitaria a nivel nacional y departamental, esta capacitación se realizó mediante la plataforma Microsoft Team el día viernes 23 de abril de 2021, con un total de 25 asistentes.

Implementar medidas de adaptación basadas en ecosistemas para mitigar la erosión costera

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena – CORPAMAG, durante la vigencia 2021, en cumplimiento de esta actividad, ha llevado a cabo el diseño de medidas para el control y mitigación de la erosión costera mediante el Proyecto *"Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante" – KFW"*.

Para lo que se han formulado los siguientes proyectos que se encuentran en prediseño:

- BURITACA (Santa Marta): Restauración activa, monitoreo del manglar y plan de manejo de manglar
- CIÉNAGA: Reforestación de 1km2 de playa con uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera del municipio de Ciénaga.
- TASAJERA: Instalación de arrecifes artificiales (aa), restauración y revegetalización de dunas, trampas de áreas en el sector de Pueblo viejo.
- PLAYA SALGUERO (Santa Marta): Restauración y revegetalización de dunas, trampas de arena en el sector de Playa Salguero.

Para la presente vigencia, se dará inicio a la ejecución del proyecto CIÉNAGA: *Reforestación de 1km2 de playa con uva de mar (coccoloba uvifera) en cinco puntos críticos de la zona costera del municipio de Ciénaga*, el cual ya se encuentra ajustado de acuerdo a los requerimientos del MADS y KFW y se está a la espera del inicio de la fase de ejecución.

Para el diseño de las Medidas de Adaptación Basada en Ecosistemas para Mitigar la Erosión Costera se realizaron las siguientes actividades con actores interesados:

- Reunión presencial de socialización con la Alcaldía de Pueblo Viejo, a la cual asistieron el Alcalde, la Secretaria de Planeación y el coordinador de Gestión del Riesgo. - Mayo 13 de 2021
- Reunión virtual de socialización con la Alcaldía de Santa Marta, a la cual asistió el coordinador de Gestión del Riesgo. - Mayo 31 de 2021
- Visita de campo al corregimiento de Tasajera, con funcionarios de la Alcaldía para visitar la zona de intervención y reconocimiento de terrenos públicos para la instalación del vivero bioclimático. - Mayo 21 de 2021.
- Reunión con 11 presidentes de las Juntas de Acción Comunal del corregimiento de Tasajera para explicar el proyecto y recibir retroalimentación y comentarios al mismo.

Figura 61 Reunión con líderes de Juntas de Acción Comunal Tasajera, Magdalena



Proyecto 8.2 Sostenibilidad de los servicios ecosistémicos marinos y costeros

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
8.2.1 Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento	Documento elaborado	30%	50%	50.000.000	0

Elaboración de estudios base para la zonificación y ordenación de pastos marinos en el departamento

Corpamag, en el marco de la ejecución del proyecto "Adaptación basada en los ecosistemas para la protección contra la erosión costera en un clima cambiante" – KFW, se ha formulado la Medida de Adaptación Basada en Ecosistemas - MAbE para la UAC VNSNSM titulada *"Zonificación y ordenación de pastos marinos en la Unidad Ambiental Costera – UAC Vertiente Norte Sierra Nevada de Santa Marta"*, la cual contempla dentro de sus actividades las correspondientes a la Zonificación y Ordenación de Pastos Marinos. Se cuenta con ficha de prediseño y presupuesto.

PROGRAMA 9. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Este programa está orientado a llevar a cabo la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

Proyecto 9.1 Uso y Aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.1.1 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Plan Implementado	100%	50%	50.000.000	10.000.000
9.1.2 Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental	Sistemas de información implementados y fortalecidos	100%	50%		
9.1.3 Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información	Acciones implementadas	3	100%		
9.1.4 Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales	Servicios Ciudadanos Digitales implementados	100%	0%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Durante la vigencia 2021, se desarrollaron las siguientes acciones en el marco de esta actividad.

- <u>Monitoreo y seguimiento al esquema de publicación</u>

A raíz de la implementación de la resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTic, la página web corporativa tuvo cambios en los menús, por lo que se realizó una actualización al Esquema de Publicación de Corpamag, adoptado mediante resolución No. 325 de 2020.

Figura 62 Captura de Pantalla Corpoclips Febrero 2021



Boletín Interno

CORPOCLIPS

26 de febrero 2021

Tips desde TIC

Todos podemos ayudar a garantizar la transparencia de CORPAMAG

Desde el proceso de gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC, con el objetivo de garantizar La **Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional** (1712/2014) Corpamag en cumplimiento de su misión cumple la esta Ley a través de las publicaciones en su sitio web www.corpamag.gov.co en la sección Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los distintos medios electrónicos de comunicación, como redes sociales, entre otros.

Todos los funcionarios y contratistas son parte fundamental para el cumplimiento de la Ley de Transparencia, porque son los encargados de la actualización de la información que se publica, es decir, todos los documentos e informes que por norma la entidad produce y, adicionalmente información de los mecanismos de contacto, los de participación y los de control, el directorio de funcionarios y contratistas, la información de la estructura orgánica, la normatividad que aplica, trámites y servicios, entre otros.

páginas web, la frecuencia con que se debe actualizar y las dependencias responsables de la producción y la custodia de la información. Se encuentra publicado en la página web en el menú *Transparencia/Informe de Archivo.*

Desde Gestión de TIC te invitamos a consultar este documento, envía tus sugerencias y observaciones para su actualización al correo sistemas@corpamag.gov.co

- Se realiza monitoreo orientado al cumplimiento de la publicación de la información en la página web, con un nivel de cumplimiento del 89% correspondiente al primer trimestre del 2022 y del XX% correspondiente al segundo trimestre de 2021.

- Se publica en el Corpoclip, nota informativa sobre la Ley de Transparencia orientada al cumplimiento y revisión de la información establecida en el Esquema de Publicación de Corpamag.

- Encuesta de Percepción

Se realizaron las siguientes actividades para promover en los usuarios que visitan la web de Corpamag el diligenciamiento de la Encuesta de Percepción.

- Publicación de un banner informativo en la página web.
- Emisión de 360 correos electrónicos a los usuarios registrados mediante formulario PQRDS con autorización de tratamiento de datos invitando a diligenciar la Encuesta de satisfacción página Web de CORPAMAG.

- Página web Corpamag

- Se envió a la oficina de comunicaciones una parrilla de 5 post informativos de la Página web con sus imágenes asociadas.
- Nota informativa en el CorpoClip: Información Accesible al Alcance de Todos Nuestros Usuarios (Ver CorpoClip mayo).
- Publicación de banner web, informando los cambios realizados a la página.
- Post informativo a los funcionarios y contratistas remitidos por los diferentes grupos de WhatsApp internos.

- Campañas Tics

- Nota informativa en el Corpoclip sobre los Servicios de atención en Tecnología. (Ver CorpoClip marzo).

Implementación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Administrativos y de Gestión Ambiental

- Actualización de aplicativos:

Se actualizaron los sistemas de información propietarios de Corpamag: Gestión documental / Correspondencia (SISCOR) y el sistema de Monitoreo de Aire (SISCAIR), garantizando la calidad, seguridad e integridad de la información almacena en los mismos.

- Servicios de mantenimiento y apoyo:

Actualización de la información de la red de monitoreo de Calidad Aire en el portal de datos abiertos del estado.

- Monitoreo, evaluación y actualización permanente de la información publicada en la página Web de Corpamag, el SUIT y el Portal de Datos Abiertos:

Se ha venido trabajando en especial en el tema de Lenguaje Claro, teniendo como información clave la reportada por para la sección y el blog de Negocios Verdes:

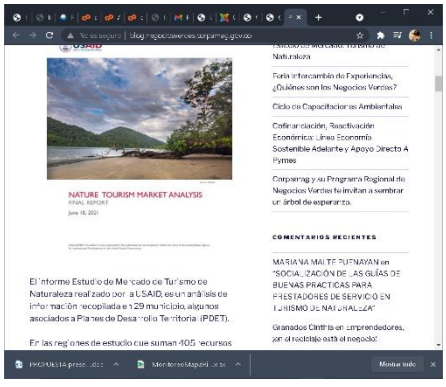


Figura 63 Captura de Pantalla Blog Negocios Verdes Corpamag

- Publicación información intranet

Actualización del menú y de información como el manual de funciones y competencias, entre otros.

- Diseño, construcción y actualización de formularios para la gestión de información de TI

Se elaboró formulario de contacto para el tema de negocios verdes con el objeto de promover a la vinculación y resolver las inquietudes de los interesados.

- Provisión de Servicios Tecnológicos

- Administración de usuarios en el SIIF Nación. Manteniendo la operatividad de los mismos cuando es necesario.
- Apoyo a la construcción de los registros y cargue de información en la plataforma del FNA.

Las acciones ejecutadas tienen como pilar fundamental facilitar el acceso a la información pública producida por la Corporación, asegurando la transparencia en la gestión, favoreciendo la eficiencia administrativa y la ejecución de los trámites de los usuarios.

El monitoreo, evaluación y actualización de la información publicada en la página Web, asegura el sostenimiento y mejora del nivel de cumplimiento de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública. Adicionalmente los servicios tecnológicos provistos a los usuarios garantizan la continuidad del negocio y de las acciones requeridas para la operación de cada proceso.

Implementación de lineamientos para la Seguridad y Privacidad de la información

- Habilitación de canales seguros de acceso a la información almacenada en los equipos de la Corporación para garantizar la conectividad de funcionarios y almacenamiento digital:

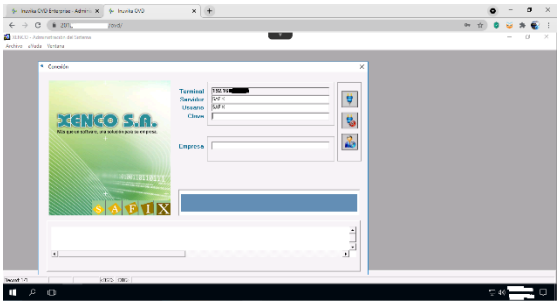


Figura 64 Captura de pantalla Vista en ejecución del ERP corporativo (Safix) en Escritorio Virtualizado

Dentro de las medidas adelantadas por la Corporación, relacionadas con la seguridad de la información, incluyendo la coyuntura demarcada en tiempos de pandemia, destacando los mecanismos para el Trabajo desde casa, podemos mencionar la implementación y puesta en marcha de la plataforma OVD-Enterprise de Inuvika, la cual se basó en el modelo de servicios DaaS (Escritorios como Servicios), mediante la implementación de VDI(Virtual Desktop Infrastructure, o Infraestructura de Escritorios Virtuales) haciendo uso de los recursos tecnológicos disponibles en el momento en la Corporación, tanto tecnológicos, económicos y humanos.

Gracias a la plataforma mencionada y a la gestión diaria de la misma, se logra que los funcionarios de las diferentes áreas puedan obtener acceso las aplicaciones que necesitan habitualmente para el cumplimiento de sus actividades laborales mediante una conexión a internet desde un sitio diferente al de la oficina.

El primordial logro, radica el poder lograr la Disponibilidad del ERP Corporativo a través de la plataforma OVD, lo cual impactó positivamente las actividades de áreas Financiera y

Contable, Recaudo, Tesorería y Pagos y de Talento Humano garantizando la Disponibilidad del servicio.

Adicionalmente, se logró poner a disposición de todos los funcionarios el aplicativo correspondiente a la gestión documental y de correspondencia para el acceso desde sus hogares, con lo cual se está garantizando el radicado de recibido de correspondencia al igual que la salida de la misma, garantizando la Disponibilidad de los servicios tanto a los funcionarios como a la ciudadanía en general. Resaltando que la vigencia de este servicio en el aplicativo Siscor llegó hasta el 30 de abril de 2021 para nuevos ingresos de recepción debido a la entrada en vigencia del nuevo aplicativo Web iDOC que de igual forma va a garantizar la gestión de la Correspondencia desde el exterior de la corporación.

Como complemento a las medidas tomadas por la entidad, se tienen disponibles con mayor prioridad los correos corporativos y la Intranet corporativa, mediante el ingreso desde el portal web corporativo (www.corpamag.gov.co) con un alcance igual a todos los funcionarios, lo que realizan gestiones diarias de monitoreo y seguimiento del funcionamiento para poder garantizar los niveles de servicios óptimos de disponibilidad.

En el marco de la imprevista declaratoria de emergencia, que llevó a tomar las medidas mencionadas anteriormente, se desalaran actividades fundamentales previas, durante y después del establecimiento de las medidas, dentro de las que se resaltan desde entonces y actualmente:

- Análisis de la situación y establecimiento de requerimientos con el secretario general de acuerdo a lineamientos establecidos en el orden local y nacional
- Exploración de tecnologías (VPN. VDI, Remote Desktop) y los diferentes proveedores de estas tecnologías
- Análisis de ofertas de y plataformas, de acuerdos con requerimientos planteados y aspectos de seguridad informática establecidos, manteniendo la relación costo-beneficio-tiempo de implementación
- Se selecciona Tecnología VDI, de la Casa matriz francesa INUVIKA con su producto OVD-Enterprise
- Virtualización de servidores a utilizar dentro de la arquitectura definida para la implementación del OVD de Inuvika
- Virtualización de las aplicaciones y servicios a utilizar por los funcionarios desde casa
- Instalación, configuración y puesta en marcha de la plataforma adquirida por medio de Licencias de uso
- Se definen los perfiles de los funcionarios que van a utilizar la plataforma de acuerdo a sus actuales funciones y derechos en el ERP corporativo y demás aplicativos corporativos.
- Establecimiento de los discos virtuales donde los funcionarios gestionaran el almacenamiento digital de la información generada y gestionada.
- Capacitación y Socialización a cada uno de los funcionarios cuyos perfiles para acceso fueron creados
- Entrada a producción de la plataforma y se establecen parámetros de monitoreo al rendimiento de la plataforma y servidores
- Gestión y monitoreo diario de la plataforma VDI y todos los servicios encaminados a garantizar la disponibilidad de la infurción.
- Creación del subdominio https://encasa.corpamag.gov.co para ingreso a la plataforma de escritorios virtualizados OVD-Inuvika
- Creación del subdominio https://sicor.corpamag.gov.co para ingreso al sistema de correspondencia, habilitada para consultar, radicar y enviar la correspondencia de acuerdo a sus fines.
- Se coordina con el proveedor del servicio de Internet la realización de configuración, redireccionamiento y pruebas de acceso desde el exterior a los servidores locales al interior de

la corporación desde los subdominios https://encasa.corpamag.gov.co y https://sicor.corpamag.gov.co, garantizando los respectivos requerimientos de seguridad y acceso, al igual que las actividades de verificación y gestión del firewall perimetral

Con las acciones tomadas, se buscó garantizar el cumplimiento de los tres principios fundamentales de la seguridad informática, es decir, asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información.

- Formulación, actualización y seguimiento al plan de riesgos de seguridad y privacidad de la información:

Se efectúa seguimiento al control de los riesgos, se materializó un incidente de seguridad en relación al servidor que gestiona el sistema de correspondencia, habiendo perdido más de tres días de datos. Se procedió a identificar la última copia de seguridad ejecutada y se realizó la restauración, facilitando la continuidad de los servicios.

El monitoreo y seguimiento se realizó de acuerdo a lo planificado y así como también la actualización en respuesta a la verificación de los resultados obtenidos.

- Gestión de las comunicaciones del Plan de TI y Seguridad y Privacidad de la Información

Dentro de las actividades ejecutadas se gestionó la comunicación y divulgaciones de las acciones desarrolladas dentro del proceso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y de seguridad de la información, entre ellas:

- Charlas de concientización
- Flayers divulgativos para la comunicación de acciones de riesgos de seguridad y privacidad de la información
- Gestión continúa de seguimiento y divulgación de factores de riesgo por el uso de inadecuado de los medios electrónicos de comunicación.

- Seguimiento al plan de seguridad y privacidad de la información:

Se implementaron y mantuvieron acciones de seguridad tales como aseguramiento perimetral de la red corporativa, gestión mediante antivirus, control de acceso de dispositivos, evaluando y monitoreando permanentemente los servicios tecnológicos de Corpamag, realizando backups y verificando la operación y efectividad de los controles de Seguridad implantados.

Implementación de Servicios Ciudadanos Digitales

- Implementación de soluciones para la realización rendición de cuentas y audiencias públicas virtuales

- Se habilitaron diferentes medios electrónicos para la comunicación con los usuarios y la ciudadanía, así como para la participación pre, durante y pos eventos, como chat, foro, streaming, telefonía móvil, WhatsApp y mensajería móvil.
- Se contribuyó a la construcción de la base de datos de contactos de Corpamag y la configuración de un gestor para enviar correos masivos y hacer email marketing para la gestión de invitaciones e incentivos a la participación del evento.

- Desarrollo y socialización de formulario para caracterización de usuarios:

- Se construyó formulario para levantamiento de información de caracterización de usuarios.

Proyecto 9.2 Fortalecimiento de la Gestión Institucional

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.2.1 Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión	Sistema de gestión fortalecido	100%	50%	200.000.000	11.494.562
9.2.2 Diagnostico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001	Diagnóstico realizado	1	0%		
9.2.3 Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025	Acreditación a través de la Norma ISO 17025	1	0%		
9.2.4 Formulación e implementación del Plan Anticorrupción	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.2.5 Cumplimiento Índice de Evaluación del Desempeño Institucional-IEDI de las CAR	Cumplimiento del IEDI	100%	49.51%		
9.2.6 Fortalecimiento de la estructura física, tecnológica y modernización institucional	Estructura física y tecnológica fortalecida	100%	50%		

Generación de valor público a través del fortalecimiento del Sistema de Gestión

- Revisión y actualización de la documentación de los procesos del Sistema de Gestión

- En el mes de marzo del presente año, con el objetivo de mantener actualizada la documentación del Sistema de Gestión, se solicitó a través de Memorando a las distintas dependencias la revisión de sus procedimientos y formatos teniendo en cuenta las actividades actuales que ejecutan y la normatividad legal vigente.

- Se realizó revisión de los documentos del Sistema de Gestión, por solicitudes de los siguientes procesos: Gestión Jurídica, Gestión Documental, Gestión ambiental y Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental; dichos documentos se encuentran en fase de modificación en los procesos para luego su aprobación y adopción por la entidad.

- Así mismo, se realizó actualización y creación de procedimientos y formatos en los procesos de Gestión del Talento Humano, Gestión ambiental, y Planificación Estratégica Corporativa y Ambiental.

- Adicionalmente, el proyecto de rediseño institucional contratado por la Corporación, realizó una primera entrega en el cual propone una nueva estructura de procesos para la entidad. Dicha propuesta se encuentra en revisión.

- Comunicación del Sistema de Gestión

- A través de la herramienta de comunicación interna “Corpoclips” en los meses de marzo y abril se envió información del Sistema de Gestión a funcionarios y contratistas, dando a conocer actividades realizadas y sensibilizando sobre la importancia en el cumplimiento de los indicadores y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC.

- Indicadores de Gestión y riesgos de los procesos

- Se realizó seguimiento y acompañamiento periódico a los distintos procesos de la Corporación, para la generación de los reportes de indicadores de gestión y de riesgo. Con la información recibida, se realizó análisis, consolidación y la respectiva publicación en la intranet de los reportes a través de los registros establecidos por el Sistema de Gestión.

Diagnóstico para la implementación del Sistema de Gestión Ambiental bajo la Norma ISO 14001

En cumplimento de esta actividad, se realizó previamente revisión de la norma ISO 14001:2015, así mismo se estableció un cuestionario para la ejecución del diagnóstico de la mencionada norma.

Para el desarrollo del diagnóstico se revisó el cumplimiento de cada requisito con las actividades que actualmente realiza la Corporación. Se encuentra pendiente la validación de criterios con algunos procesos, para su posterior revisión y presentación.

Acreditación del Componente de Calidad del Aire del Laboratorio Ambiental a través de la Norma ISO 17025

En el marco de esta actividad, se están llevando a cabo las actividades del proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Se logró un avance del 90% en el proceso de la acreditación del Laboratorio Ambiental ante el IDEAM bajo la nueva norma internacional NTC-ISO/IEC 17025:2017, se tiene programado recibir la auditoría de acreditación y la resolución de acreditación para la presente vigencia.

Desde la Oficina de Planeación se está apoyando en la revisión y estructuración de las resoluciones requeridas para el proceso de acreditación, así como también se realizará la adopción y cargue en el Sistema de Gestión de la nueva documentación generada por el Laboratorio, para asegurar el cumplimiento a los requisitos de los capítulos 4, 5, 6 y 7 de la NTC-ISO/IEC 17025:2017.

Formulación e implementación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

En el mes de enero del presente año, desde la Oficina de Planeación se realizó la formulación y presentación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, para la vigencia 2021. El plan se encuentra publicado en la página web de la Corporación.

Se realizó el 1er monitoreo al PAAC vigente a corte 30 de abril 2021, los resultados recopilados fueron reportados a la Oficina de Control Interno, los cuales requirieron la información para la generación del informe de seguimiento del primer cuatrimestre del año.

Proyecto 9.3 Gestión de las Comunicaciones

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.3.1 Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios	Plan de comunicaciones y Plan de medios formulado e implementado	100%	50%	630.000.000	594.822.417
9.3.2 Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión	Acciones implementadas	5	100%		
9.3.3 Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental	Estrategia formulada e implementada	3	100%		
9.3.4 Implementación de acciones con públicos objetivos para fortalecer el conocimiento ambiental y sobre las funciones de la Corporación a través de estrategias comunicacionales	Acciones implementadas	2	0%		

Elaborar e implementar Plan de comunicaciones y Plan de medios

Se ejecuta la implementación del Plan de Comunicaciones y el Plan de Medios de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para la vigencia 2021, el cual incluye las estrategias en materia de comunicación externa, interna e imagen corporativa.

Entre los meses de enero y junio del 2021, las acciones de comunicación se enfocaron en la divulgación de los resultados del Plan de Acción Institucional Magdalena Ambiental, Una Gestión Sostenible; la promoción de mensajes ambientales en el marco de las campaña, que la Corporación adelanta para reforzar contenidos relacionados con la protección de los recursos naturales, la biodiversidad, entre otros

- Comunicación Externa
- Plan de Medios

En el desarrollo de las actividades se realizaron 21 Boletines de Prensa para medios locales, regionales y en algunos casos nacionales.

Estos boletines de prensa se socializan a través del Plan de Medios de la Corporación y a diferentes fuentes o canales de interés frente a las temáticas. Los contenidos de mayor interés en los medios, en el desarrollo del Plan de Acción, fueron

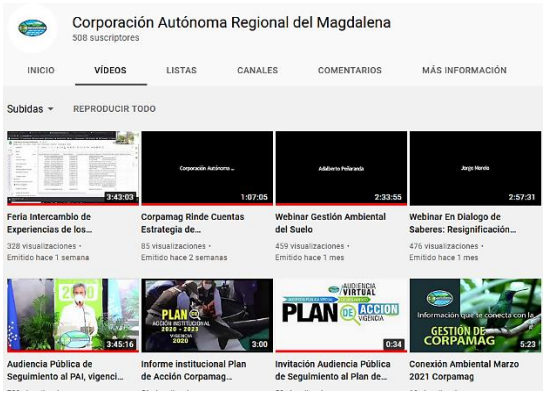
- ✓ Firman convenios por $2.385 millones para fuentes hídricas del Magdalena.
- ✓ Monitoreo de fauna silvestre en la Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Lanzamiento de taller de cartografía social para salvar el río Manzanares.
- ✓ Decomiso de huevos de iguana.
- ✓ Viceministro de Ordenamiento Ambiental destaca la alta recuperación de mangles en Ciénaga Grande de Santa Marta.
- ✓ Realización de talleres de tasa retributiva y uso de agua.
- ✓ Tratamiento y monitoreo al árbol de bonga afectado con un hongo.

- ✓ Medidas adoptadas para afrontar los efectos de la temporada seca de 2021.
- ✓ Liberación de tortugas, tiburones y delfines por parte de Corpamag y el Acuario del Rodadero.
- ✓ Firma Agenda Ambiental Conjunta entre Corpamag y Asociaciones de Bananeros.
- ✓ Monitoreo de cetáceos que visitan bahías samarias.
- ✓ Entrega de viveros bioclimáticos en el Magdalena.
- ✓ Acciones para proteger a las hicoteas.
- ✓ Realización de talleres de Educación Ambiental.
- ✓ Realización de Audiencia Pública Virtual de Seguimiento al Plan de Acción Institucional.
- ✓ Obras de recuperación de humedales, caños y ríos que alimentan la Ciénaga Grande.
- ✓ Acciones de protección del Jaguar en la Sierra Nevada.
- ✓ Instalación de 15 puntos de acopio de residuos sólidos en Santa Marta.
- ✓ Siembra de más de 2 mil árboles en el Magdalena.
- ✓ Caía del árbol de La Bonga, ubicado en las instalaciones de la Corporación.
- ✓ Firma convenio con Cuerpo de Bomberos de Nueva Granada.
- ✓ La necesidad de proteger las abejas para el bienestar alimentario de la región.
- ✓ Realización del Webinar sobre la gestión ambiental del suelo.
- ✓ Informes especiales del Día Mundial del Medio Ambiente y Día de los Océanos.
- ✓ Firma de Agenda Ambiental entre Corpamag, Fedepalma y Cenipalma

Los medios de comunicación escritos, digitales, televisivos y radiales que más registran noticias publicadas son:

- ✓ Seguimiento.co
- ✓ El Artículo.co
- ✓ Hoy Diario del Magdalena
- ✓ El Informador
- ✓ Opinión Caribe
- ✓ Santa Marta Al Día
- ✓ Código Prensa
- ✓ Antorcha Noticias
- ✓ PCT en la Noticia
- ✓ RCN Televisión
- ✓ CV Noticias
- ✓ Caracol Noticias
- ✓ Radio Magdalena
- ✓ Caracol Radio
- ✓ El Heraldo
- ✓ El Vocero de la Provincia
- ✓ Revista 7

Figura 65 Captura de Pantalla Plataforma YouTube de Corpamag



Redes Sociales:

Divulgación de temas y contenidos institucionales en redes sociales de CORPAMAG, twitter, Facebook e Instagram, así como transmisiones en vivo por la plataforma YouTube.

- Comunicación Interna

Elaboración y socialización del boletín interno CORPOCLIPS para funcionarios y contratistas que tiene como objetivo promover el sentido de pertenencia, exaltar la labor de los empleados, dar a conocer lo humano de cada uno y sus familias y los temas noticiosos de la entidad resaltando la gestión de las Subdirecciones, grupos de trabajo y oficinas.

En total en el primer semestre se realizaron 10 CORPOCLIPS, el cual incluyó en los dos últimos meses una sección relacionada con los grupos de trabajo en los ecosistemas en donde CORPAMAG interviene.

Figura 66 Captura de Pantalla Corpoclips Junio 2021



Con respecto a otros los procesos de Rendición de Cuentas se elaboró una propuesta de comunicación que acompañe la estrategia, buscando informar y apoyar los procesos de participación

Figura 67 Apoyo Gráfico Audiencia PAI vigencia 2020







Construcción y divulgación de herramientas comunicacionales que contribuyan a la difusión de la gestión

En cumplimiento de actividad, se realizaron las siguientes acciones:

- Producción, edición y socialización de videos institucionales

Se llevó a cabo la producción de videos informativos sobre los proyectos de la entidad, un video sobre la gestión en el 2020 como apoyo a la Rendición Cuentas, videos de sensibilización ambiental, entre otros, los cuales reposan en la plataforma YouTube de CORPAMAG y en la oficina de Comunicaciones.

- Producción y socialización del programa CONEXIÓN AMBIENTAL

Revista audiovisual de CORPAMAG (6 minutos) sobre los proyectos de la entidad. Transmisión en redes sociales de 3 programas con contenidos institucionales.

- Producción y emisión del Programa Radial Institucional Territorio Verde

Producción y emisión de microprogramas radiales de Territorio Verde, de 6 minutos de duración) los cuales se emitieron en Radio Galeón y Radio Magdalena.

- CORPAMAG AI DÍA

Boletín virtual externo que se divulga quincenalmente vía correo electrónico a entidades locales del departamento del Magdalena y a miembros del Consejo Directivo de CORPAMAG.

- Elaboración de Piezas Gráficas para el fortalecimiento de la imagen corporativa y el desarrollo de proyectos y programas

Se realizan piezas graficas como parte de las fechas ambientales usadas en redes sociales; otras para apoyar los procesos de Talento Humano de la entidad y piezas relacionadas con información institucional.

Figura 68 Piezas graficas de Fechas Ambientales



Desarrollo y puesta en marcha de estrategias de promoción para la difusión de mensajes de conservación y protección ambiental

- Campaña ELA en el marco del Día del Agua

Inició con una campaña de expectativa y luego el desarrollo de la misma con contenidos de conservación.



Figura 69 Pieza grafica Campaña Día del Agua

- Campaña Agua Dulce Para La Ciénaga

La Corporación sigue trabajando en esta Campaña de gran impacto para la protección de este ecosistema en donde la entidad realiza importantes inversiones.

Figura 70 Pieza grafica Campaña Agua Dulce para la Ciénaga



- Campaña Acto de Fe en el marco de la Semana Santa

Figura 71 Pieza grafica Campaña Acto de Fe - Semana Santa





- Campaña Prevención Primera Temporada de Lluvias

Figura 72 Pieza grafica Campaña Primera temporada de lluvias



- Campaña Protección Bosque Seco

Figura 73 Pieza grafica Campaña Protección del Bosque seco



- Campaña Proteger sus Nidos es Respetar La Vida: Enfocada a la protección de los huevos de tortugas marinas

Figura 74 Pieza grafica Campaña Proteger Nidos Tortugas Marinas



Durante el primer semestre se desarrollaron seis campañas para la promoción de mensajes ambientales y de conservación que además de imágenes visuales cuentan con mecanismos radiales y audiovisuales, los cuales son divulgados en espacios locales y regionales.

Se efectuó divulgación de mensajes de protección en temas de impacto y de interés de acuerdo a la época, orientado a la generación de cambios de conducta en la población

Las campañas han ayudado a mejorar la percepción que tiene la gente de la entidad, lo cual se ve o se observa en los comentarios de las personas en las redes sociales.

A través de estas campañas se aporta desde la comunicación a los procesos de educación ambiental que la entidad desarrolla desde su misión institucional

Proyecto 9.4 Gestión de Talento Humano

Las acciones de este proyecto se enmarcan en las siguientes actividades, para la vigencia 2021:

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA DE LA ACTIVIDAD	METAS FISICAS	% AVANCE META	PRESUPUESTO	EJECUTADO
9.4.1 Formulación y ejecución del Plan de previsión de los recursos humanos	Plan formulado e implementado	100%	50%	150.000.000	35.000.000
9.4.2 Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.3 Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.4 Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.5 Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.6 Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.7 Diseño e implementación del Plan de gestión del conocimiento e innovación	Plan formulado e implementado	100%	50%		
9.4.8 Implementación del código de integridad	Código de integridad implementado	100%	50%		

Formulación y ejecución del Plan estratégico de Talento Humano

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan Estratégico de la Gestión del Talento Humano:

Sistema de Gestión del Empleo Público - SIGEP

- Módulo de Hojas de Vida

Se ha realizado el seguimiento, monitoreo y aprobación de las Hojas de Vida de contratistas en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, en atención a lo dispuesto en el acuerdo al Decreto 1083 de 2015.

En el mes de mayo, desde el grupo de la Gestión del Talento se realizó la campaña de sensibilización para la actualización de la Declaración de Bienes y Rentas en atención a lo establecido en el Decreto 1083 de 2015, este año se contó con un cumplimiento del 62%.

Figura 75 Flyer de invitación a Declarar Renta a los funcionarios de Corpamag



- Ejecución de la Evaluación de Desempeño Laboral - Sistema Tipo para funcionarios de carrera administrativa - Acuerdo 617 de 2018

El Grupo de Gestión del Talento Humano brindó acompañamiento personalizado a los evaluados y evaluadores en el proceso de calificación del segundo semestre y definitiva de Evaluación del Desempeño Laboral periodo 2020 – 2021, el resultado de esta gestión fue de un 100%, lo cual garantiza que el personal vinculado con nombramiento en carrera administrativa acceda a los beneficios establecidos por ley.

Adicionalmente, se realizó la asesoría en la concertación de compromisos para el periodo 2021 - 2022 de los funcionarios de Carrera Administrativa y Libre Nombramiento y Remoción vinculados a Corpamag.

- Concurso de méritos

Se realizó el proceso validación de la información de las Convocatorias No. 1419 a 1460 y 1493 a 1496 de 2020: Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales 2020 "*Por el cual se convoca y se establecen las reglas del Proceso de Selección, en las modalidades de Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la planta de personal de Entidades de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional y Corporaciones Autónomas Regionales*".

En esta convocatoria la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG ofertó 24 empleos con 26 vacantes en la modalidad de concurso abierto y 11 empleos con 11 vacantes en la modalidad de Ascenso.

A inicios del año 2021, se realizó el proceso de verificación y actualización de la información del registro público de carrera administrativa del personal, los que tiene derecho a participar en el concurso de ascenso establecido en la ley 1960 de 2019.

- Estudio Técnico para Rediseño Institucional de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena

En el primer semestre de 2021 se realizó la entrega del informe final del estudio técnico de Rediseño Institucional de conformidad con lo dispuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el Decreto 1800 de 2019 *"Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, Reglamentario Único del Sector de Función Pública, en lo relacionado con la actualización de las plantas globales de empleo"*.

- Registro Público de Carrera Administrativa

Considerando lo dispuesto en el Título 7 del Decreto 1083 de 2015, el cual reglamenta lo relacionado al registro público de carrera administrativa y a la Circular externa No. 11 de 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio en la que se establecen los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa, el Grupo de Gestión del Talento Humano ha adelantado las actividades necesarias para realizar la actualización del Registro Público de Carrera Administrativa de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena a través del aplicativo SIMO 4.0 diseñado por la

Comisión Nacional del Servicio Civil para este fin, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente y al plan estratégico de gestión del talento humano de la corporación

- Implementación del programa Estado Joven

En el primer semestre del 2021, la Coordinación del Talento Humano realizo la *implementación del programa Estado Joven* con la oferta de 10 Plazas. Este programa es liderado por el Ministerio del Trabajo en coordinación con la Departamento Administrativo de la Función Pública y la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, tiene como fin, ofrecer a estudiantes entre 15 y 28 años, la posibilidad de desarrollar prácticas profesionales en Entidades del Sector Publico.

Está dirigido a estudiantes de programas de formación normalista, técnico laboral y profesional, tecnólogo, universitario de pregrado o de formación integral titulada del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, que dentro de sus planes académicos tengan como requisito el desarrollo de prácticas empresariales para su titulación.

De las 10 Plazas ofertadas, se recibieron 25 postulaciones para seis plazas, los estudiantes seleccionados en el proceso de selección, se vincularán a CORPAMAG a partir del 2 de agosto de 2021 hasta 31 de diciembre del mismo año, según lo estipulado en los términos de referencia del programa.

Formulación y ejecución del Plan anual de vacantes

La implementación del Plan Institucional de Capacitación, permite la adquisición de conocimientos y habilidades que garantizan que los servidores públicos sean cada vez más competentes, innovadores y comprometidos.

En la vigencia 2021, la Coordinación del Grupo de la Gestión del Talento Humano realizó el procedimiento pertinente para proveer en encargo las vacancias definitivas de:

- Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 ubicada en el municipio de Santa Ana.
- Profesional Especializado Código 2028 Grado 13 ubicada en el municipio de Pivijay.
- Profesional Universitario Código 2044 Grado 10 ubicada en el municipio de Pivijay

Con esta actividad, se busca garantizar el normal funcionamiento de las dependencias de la Entidad, al proveer los cargos que se encuentran vacantes de manera transitoria mediante encargos o nombramientos provisionales, mientras se lleva a cabo el respectivo proceso de selección a través de un concurso de méritos.

Formulación y ejecución del Plan anual de capacitaciones

El Plan Institucional de Capacitación 2021 fue estructurado siguiendo los lineamientos definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Plan Nacional de Formación y Capacitación, con el que se buscar garantizar que el servicio público en la Entidad se fortalezca día a día mediante el fortalecimiento de las competencias funcionales y comportamentales de los funcionarios.

En el 2021 se han otorgado 30 capacitaciones en entrenamiento en puestos de trabajo a 19 funcionarios de la planta global de la Entidad.

Formulación y ejecución del Plan de Bienestar Social Laboral

- Actividades Sociales y Culturales

 - Cumpleaños

Se promueve la celebración de los cumpleaños de los servidores con el objetivo de fortalecer la integración y el sentido de pertenencia, afianzando lazos con su entorno laboral y familiar.

Debido a la declaratoria de pandemia de la OMS, que obligo entre otras medidas a prohibición para realizar reuniones o compartir en ambientes cerrados, se envía tarjeta digital, entrega de torta y se otorga medio día de permiso para que los servidores compartan con sus seres queridos. (Si cumple un fin de semana es el día hábil antes o posterior al cumpleaños).

 - Celebración día internacional de la Mujer

Como una forma de resaltar la importancia de la mujer en todos los escenarios, garantizar sus derechos e impulsarle para lograr su potencial se celebra el día internacional de la mujer, la Corporación no es ajena a este marco, para ello se entrega por parte de las directivas de CORPAMAG un presente a las mujeres y se interactúa con ellas para exaltar su labor.

 - Celebración del Día de la Madre y Día del Padre

El objetivo es fortalecer la integración entre los funcionarios y el sentido de pertenencia, por medio del esparcimiento a través de la celebración de una fecha especial, afianzando lazos con su entorno laboral, social y familiar.

 - Área de Protección y Servicios Sociales

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentra la realización del Conversatorio Covid 19 nueva cepa, vacunación, mitos y verdades y presentación de las medidas de prevención para el contagio del Coronavirus Covid 19, con el apoyo de la ARL Colmena Seguros.

 - Realización de los exámenes médicos ocupacionales

Como una herramienta que permita trazar políticas, objetivos, y ofrecer mejora continua en los aspectos relacionados con la salud de los trabajadores, la Corporación expide la orden a cada uno de sus servidores públicos para que se realicen el examen periódico ocupacional, y así identificar posibles causas y aplicar acciones preventivas sobre situaciones que afecten el estado de salud del personal

Formulación y ejecución del Plan de Incentivos Institucionales

A continuación, se relacionan las actividades que se destacan en el cumplimiento del Plan de Bienestar Social Laboral y Estímulos e Incentivos:

 - Reconocimiento a los mejores funcionarios de carrera administrativa de la Corporación

La Dirección General a través del programa de Estímulos e Incentivos premió a los mejores funcionarios de carrera administrativa en los niveles jerárquicos asistencial, técnico,

profesional universitario y profesional especializado, por su compromiso, trabajo y entrega en el desarrollo de sus funciones en la Entidad. El premio son bonos turísticos o educativos por un valor de dos millones quinientos mil pesos ($2.500.000) cada uno, entregados a través de la caja de compensación CAJAMAG.

- Apoyo económico para estudios formales para funcionarios de Carrera Administrativa

En lo corrido de la vigencia 2021, se ha otorgado apoyo económico a seis funcionarios de carrera administrativa para la realización de sus estudios en educación formal.

El valor otorgado por la Entidad se reconoce de acuerdo a la escala salarial del funcionario y el promedio de cada periodo académico que obtenga una vez haya iniciado los estudios.

Formulación y ejecución del Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, por medio del cual se definen los estándares mínimos del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena CORPAMAG se han realizado las siguientes actividades durante el primer semestre del año 2021:

- Plan de Trabajo Anual del SG-SST:

En la verificación del cumplimiento del plan de trabajo anual de Seguridad y Salud en el Trabajo proyectado para el primer semestre (enero – junio) vigencia 2021, se evidencia que de 140 actividades programadas se ejecutaron de manera oportuna 104, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 74%. Cabe anotar que el 26% de las actividades que no fueron desarrolladas en el tiempo planificado fueron reprogramadas para el segundo semestre del presente año, con el fin de darle cumplimiento a lo propuesto en el plan de trabajo anual del SG-SST para el año 2021.

A continuación, se relacionan actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo contenidas en el plan de trabajo anual del SG-SST 2021 realizadas durante el primer semestre:

- ✓ Luego de realizar la autoevaluación del SG-SST de la Corporación (Res. 0312 de 2019) correspondiente al año 2020 se procedió a diseñar el plan de trabajo anual para el 2021 en esta actividad participó la Coordinación de Gestión Humana, Re presentante de la ARL Colmena y Responsable del SG- SST para luego solicitar el visto bueno por parte de Dirección General.
- ✓ Periódicamente se realiza actualización de la identificación de los requisitos legales y de otra índole en SST aplicables a la Corporación. Se deja registrado en la matriz de requisitos legales.
- ✓ Se realizó autoevaluación al SG-SST según lo establecido en la Resolución 0312 de 2019 en la plataforma diseñada por el Ministerio de Trabajo.
- ✓ Se reportó a través de plataforma virtual de ARL Colmena el plan de mejoramiento de acuerdo a la autoevaluación realizada al SG-SST, en cumplimiento de lo establecido legalmente.
- ✓ Se realiza revisión y acompañamiento a requerimientos de presunta Enfermedad Laboral
- ✓ Se realizó orientación para la separación y entrega de archivo muerto al centro de control de la misma. (Documentos asociados al SGSST previos al año 2018).

- ✓ Seguimiento a las estadísticas de ausentismo laboral por enfermedad general o accidentes de trabajo de la Corporación
- ✓ Revisión y actualización de la matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos.
- ✓ Divulgación de mecanismo de auto reporte de condiciones de trabajo y salud.
- ✓ Actualización de protocolo de bioseguridad en cumplimiento a la normativa legal vigente
- ✓ Disponibilidad para acompañamiento en reuniones mensuales del COPASST, de acuerdo a requerimiento de sus integrantes
- ✓ Se brindó acompañamiento para el funcionamiento del comité de convivencia laboral
- ✓ Socialización del Formato de Reporte por situación de acoso laboral a miembros del comité de convivencia laboral
- ✓ Revisión del procedimiento de Reporte de Quejas por Acoso Laboral y acompañamiento de ARL para validación.
- ✓ Actualización de cartelera, difusión de información interna, comunicación permanente de prevención e identificación de contagio de COVID-19.

Implementación del código de integridad

Atendiendo lo dispuesto en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, la Coordinación de la Gestión del Talento Humano ha construido un cronograma para la interiorización de los valores del Código de Integridad en los servidores públicos y contratistas de la Entidad; con el objetivo de realizar acciones que garantice la aplicación de la Política de Integridad Pública en CORPAMAG.

En relación con lo anterior y, teniendo en cuenta que los servidores públicos son el eje de las Entidades se adopta el Código de Integridad diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, se establece un plan de trabajo para la vigencia 2021 y se refresca la memoria, a través de un folleto sobre los valores.

Figura 76 Folleto Código de Integridad de Corpamag



REPORTE DEL ESTADO PRESUPUESTAL

Evolución y Estructura de los Ingresos:

El presupuesto inicial de ingresos del 2021 fue de $54.244 millones de pesos y a 30 de junio de 2021 pasó a $56.794 millones de pesos, adicionando recursos por valor de $2.550 millones de pesos, lo cual representa un incremento del 4.70%.

Figura 77 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2021

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO-2021
Ingresos	49.475.995.389	2.550.405.135	52.026.400.524	22.489.286.736
Ingresos Corrientes	48.967.528.819	2.550.405.135	51.517.933.954	22.187.081.754
Sobretasa ambiental	24.653.429.899	50.405.135	24.703.835.034	12.962.738.960
Sobretasa ambiental - Urbano	22.390.107.673	50.405.135	22.440.512.808	12.954.875.360
Sobretasa ambiental - Rural	2.263.322.226		2.263.322.226	7.863.600
Ingresos no tributarios	24.314.098.920	2.500.000.000	26.814.098.920	9.224.342.794
Contribución sector eléctrico - Generadores de energia convencional	648.435.007		648.435.007	339.698.855
Evaluación de licencias y trámites ambientales	543.450.399		543.450.399	434.044.290
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	58.233.245	-	58.233.245	15.600.843
Tasa por el uso del agua	2.509.588.858	-	2.509.588.858	663.160.899
Tasa retributiva	6.520.075.537	-	6.520.075.537	447.932.550
Tasa por aprovechamiento forestal	20.052.397	-	20.052.397	15.615.737
Sobretasa ambiental - Peajes	13.383.433.176	-	13.383.433.176	5.941.287.517
Multas ambientales	188.950.688	-	188.950.688	-
Transferencias corrientes	441.879.613	2.500.000.000	2.941.879.613	1.367.002.103
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	434.879.613	-	434.879.613	367.002.103
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto pred	7.000.000		7.000.000	-
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	2.500.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000
Otras unidades de gobierno	-	2.500.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000
Convenio INVIAS 776 de 2021		2.500.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000
Recursos de capital	508.466.570	-	508.466.570	302.204.982
APORTES DE LA NACION	4.768.431.000	-	4.768.431.000	1.679.887.980
Funcionamiento	4.768.431.000	-	4.768.431.000	1.679.887.980
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2021	54.244.426.389	2.550.405.135	56.794.831.524	24.169.174.716

Este incremento obedece a la gestión realizada por la Dirección General para lograr la financiación de los siguientes proyectos de inversión:

En el rubro ***Transferencias de otras entidades del gobierno general***, adición de recursos por valor de $2.500 millones de pesos, provenientes de Convenio Invias N° 776 de 2021.

En el rubro Sobretasa ambiental - Urbano - VE por valor de $50.4 millones de pesos.

Figura 78 Comparación Presupuesto de ingresos Inicial - Definitivo 30 junio de 2021 Regalías

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	MODIFICACIONES (REDUCCIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO-2021
Asiganación para la Inversión Regional - Departamentos	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	-
TOTAL INGRESOS REGALIAS VIGENCIA 2021	79.057.608.517	-	-	79.057.608.517	-

Así mismo, de acuerdo a la ejecución de presupuesto bienal de regalías, se cuenta con un presupuesto definitivo a 30 de junio de 2021 de $79.057 millones de pesos, que serán ejecutados en el marco de los siguientes proyectos de inversión:

Figura 79 Proyectos de Inversión Regalías 2021

CONCEPTO	RECURSOS NACION REGALIAS $				
	PRESUPUESTADO	ADICIONES	REDUCCIONES	PRESUPUESTO DEFINIITIVO	COMPROMETIDO
Restauración hidráulica y ambiental de tributarios del sector occidental de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	40.781.172.378	-	-	40.781.172.378	40.715.870.647
Restauración del Caño Hondo como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	25.375.830.600	-	-	25.375.830.600	25.313.264.164
Restauración ambiental del caño Martinica como aporte a la recuperación del ecosistema de la CGSM en el Departamento del Magdalena.	12.900.605.538	-	-	12.900.605.538	12.869.613.369
TOTAL PRESUPUESTO REGALIAS 2021	**79.057.608.517**	**-**	**-**	**79.057.608.517**	**78.898.748.180**

Del ingreso total proyectado a junio 30 de 2021, se ha recaudado la suma de $24.169 millones de pesos, lo que representa el 43% del recaudo; esto obedece principalmente a la labor de recaudo en los Ingresos Corrientes 43% y en los Ingresos no Tributarios 34%, en la renta Recurso de Capital se presenta un nivel de recaudo del 59%.

Figura 80 Comportamiento recaudo a 30 de junio de 2021

NIVEL RENTISTICO	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES (ADICIONES)	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO A JUNIO-2021	% REC
Ingresos	49.475.995.389	2.550.405.135	52.026.400.524	22.489.286.736	43%
Ingresos Corrientes	48.967.528.819	2.550.405.135	51.517.933.954	22.187.081.754	43%
Sobretasa ambiental	24.653.429.899	50.405.135	24.703.835.034	12.962.738.960	52%
Sobretasa ambiental - Urbano	22.390.107.673	50.405.135	22.440.512.808	12.954.875.360	58%
Sobretasa ambiental - Rural	2.263.322.226		2.263.322.226	7.863.600	0%
Ingresos no tributarios	24.314.098.920	2.500.000.000	26.814.098.920	9.224.342.794	34%
Contribución sector eléctrico - Generadores de energia convencional	648.435.007		648.435.007	339.698.855	52%
Evaluación de licencias y trámites ambientales	543.450.399		543.450.399	434.044.290	80%
Seguimiento a licencias y trámites ambientales	58.233.245	-	58.233.245	15.600.843	27%
Tasa por el uso del agua	2.509.588.858	-	2.509.588.858	663.160.899	26%
Tasa retributiva	6.520.075.537	-	6.520.075.537	447.932.550	7%
Tasa por aprovechamiento forestal	20.052.397	-	20.052.397	15.615.737	78%
Sobretasa ambiental - Peajes	13.383.433.176	-	13.383.433.176	5.941.287.517	44%
Multas ambientales	188.950.688	-	188.950.688	-	0%
Transferencias corrientes	441.879.613	2.500.000.000	2.941.879.613	1.367.002.103	46%
Participación ambiental del recaudo del impuesto predial	434.879.613	-	434.879.613	367.002.103	84%
Participación de intereses de mora al porcentaje de recaudo del impuesto pred	7.000.000		7.000.000	-	0%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	-	2.500.000.000	2.500.000.000	1.000.000.000	40%
Recursos de capital	508.466.570	-	508.466.570	302.204.982	59%
APORTES DE LA NACION	4.768.431.000	-	4.768.431.000	1.679.887.980	35%
Funcionamiento	4.768.431.000	-	4.768.431.000	1.679.887.980	35%
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2021	54.244.426.389	2.550.405.135	56.794.831.524	24.169.174.716	43%

Evolución y Estructura de los Gastos:

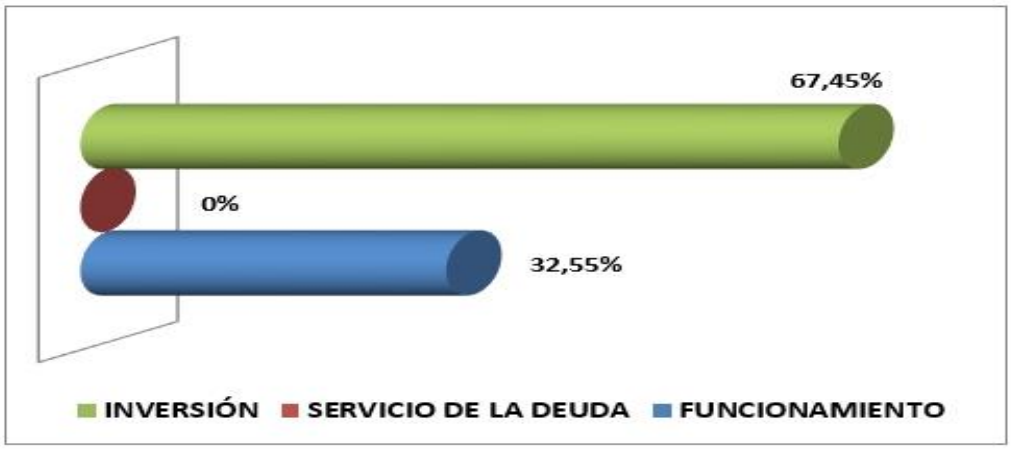
El presupuesto total de gastos a corte 30 de junio de 2021, fue de $56.794 millones de pesos de los cuales se han ejecutado recursos por valor de $30.171 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 53%.

Figura 81 Ejecución Presupuesto de Gastos a 30 de junio de 2021

CONCEPTO	TOTAL RECURSOS (PROPIOS-NACIÓN) EN $			% EJEC
	APROPIACIÓN DEFINITIVA JUN 30/2021	EJECUCION (COMPROMISOS)	EJECUCION (PAGOS)	
Gastos de Personal	9.866.651.864	3.862.433.869	3.862.433.869	
Gastos Generales	9.118.218.808	5.740.619.507	3.253.440.620	
Transferencias Corrientes	1.505.703.064	189.593.963	189.593.963	
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	93.825.845	28.119.422	26.406.458	
FUNCIONAMIENTO	20.584.399.581	9.820.766.761	7.331.874.910	**32,55%**
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	0	**0,00%**
INVERSIÓN	36.210.431.943	20.350.697.056	2.734.624.118	**67,45%**
TOTAL PRESUPUESTO	**56.794.831.524**	**30.171.463.817**	**10.066.499.028**	**100,00%**

El porcentaje de ejecución sobre el total ejecutado de los gastos de funcionamiento es del 32.55%; la del servicio de la deuda interna del 0%, y de inversión la ejecución es del 67.45%, en la Gráfica siguiente se observa los porcentajes de ejecución del presupuesto total a corte primer semestre de 2021:

Figura 82 Porcentaje de Ejecución Gastos a 30 de junio de 2021



ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, para la vigencia 2021, a través de su Equipo de Rendición de Cuentas y bajo la dirección de la Oficina de Planeación, definieron las acciones de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana en el marco de las líneas estratégicas del Plan de Acción Institucional, garantizando el control social y el cumplimiento con los derechos y objetivos de desarrollo sostenible garantizados a través de la gestión institucional.

Resultados Estrategia de Rendición de Cuentas

La Estrategia de Rendición de Cuentas 2021 presenta un cumplimiento del 80% de las actividades programadas para el primer semestre y el 40% del cumplimiento de avance, con relación a las actividades programadas para el 2021.

Cumpliendo con el elemento informativo, la Corporación informa públicamente la gestión y avances en la garantía de derechos, teniendo en cuenta la Estrategia de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas, en la cual contempla las acciones que en materia de comunicación se implementarán para garantizar la transparencia en la gestión, mantener al público interno y externo informado y fortalecer los espacios de participación, que permitan contar con información y conocimiento para la toma de decisiones colectivas.

La Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas se orientará a los medios y mecanismos de comunicación que permitan estar más cerca de la ciudadanía y fomentar la interacción con relación a temas ambientales y a las acciones de la entidad.

Para la Estrategia de Rendición de Cuentas, se tiene en cuenta la identificación de necesidades de información de los actores, quienes para la vigencia 2021, priorizaron:

- Conservación de la Biodiversidad (áreas protegidas, Ciénaga Grande de Santa Marta, Conservación de especies amenazadas)
- Educación Ambiental
- Acciones de Ordenamiento y reglamentación de usos de los recursos naturales renovables, y acciones para la reducción de la contaminación del recurso hídrico en el Magdalena.

Basado en ello y en las líneas estratégicas del PAI para la vigencia 2021, se priorizaron los siguientes temas para rendir cuentas mediante diversos espacios de diálogo:

- Gestión Vigencia 2020
- Programa Regional de Negocios Verdes
- Estrategia de corresponsabilidad y lineamientos para la prevención de incendios forestales
- Gestión Ambiental, del Riesgo y Cambio Climático
- Lineamientos sobre el cumplimiento de las estrategias de la Política de Educación Ambiental con el CIDEA
- Avance del proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta. Componente Bosque de Mangle
- Actualización del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos para el Departamento 2021-2030

Se diseñó una Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés[1] para que conozcan de manera anticipada los requisitos para la participación exigidos en cada uno de los espacios dispuestos y la forma como se realizan las convocatorias.

Para la vigencia 2021, la Corporación dedico su Caracterización de Usuarios[2], hacia las personas jurídicas a quienes presta sus servicios, con la finalidad de identificar las características, necesidades, intereses y potencialidades de los grupos de interés de la Corporación para el diseño de una estrategia acertada a los requerimientos de la población.

Corpamag cuenta en su página web con una sesión de Transparencia y acceso a la información actualizada en todos los componentes establecidos por la Ley 1712 de 2014 y ajustada a la Resolución 1519 de 2020 Anexo 2, del Ministerio de Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC)3

En cuanto al elemento Diálogo, Corpamag diversifica sus espacios presenciales y virtuales en los que garantiza la efectiva participación de los grupos de valor por medio del diálogo colaborativo.

Para la vigencia 2021, Corpamag ha definido los siguientes espacios para la Rendición de Cuentas dirigido a sus distintos grupos de interés:

- Audiencia pública de seguimiento al PAI Vigencia 2020
- Conferencias Virtuales (Teleconferencia Interactiva)
- Blog Negocios Verdes
- Reuniones Zonales
- Rueda de Prensa

Durante el primer semestre de 2021, se realizaron los siguientes eventos:

Figura 83 Audiencia Rendición de Cuentas 2020



Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: el 29 de abril de 2021 de manera virtual teniendo en cuenta las medidas restrictivas decretadas por el Gobierno Nacional por causa del COVID 19. En esta Audiencia Pública se presentó el estado de cumplimiento al Plan de Acción Institucional 2020-2023 vigencia 2020, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

Rueda de Prensa del Avance del proceso de recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta en alianza con el Invemar y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, a través del cual se dio a conocer de manera oficial, ante los medios de información local y regional, el informe del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeros INVEMAR sobre los

[1] Acceda a la Guía de Rendición de Cuentas para ciudadanos y grupos de interés
[2] Acceda a los resultados de la Encuesta de Caracterización.
[3] Puedes acceder a la sección de Transparencia Acceso a la Información Pública de Corpamag.

resultados positivos obtenidos en el bosque de mangle de la Ciénaga Grande de Santa Marta, a raíz de los trabajos de rehabilitación de caños que ha venido adelantando la Corporación con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Ministerio de Transporte y el INVIAS.

Rendición de cuentas de la gestión realizada en el Blog de Negocios Verdes

Mediante el *Blog de Negocios Verdes*, se publica información de las acciones realizadas desde el PRNV y toda la gestión que beneficia a la comunidad. De esta manera se garantiza la transparencia y el acceso a la información del Programa Regional de Negocios Verdes-PRNV.

Fortalecimiento a los Comités Técnicos Municipales y Departamental Interinstitucionales de Educación Ambiental – CIDEA

Corpamag realizó 25 reuniones de seguimiento en el primer semestre del 2021 a través de sesiones CIDEA con todos los actores miembros para revisar el cumplimiento de los compromisos y el POA anual correspondiente en el marco de los Planes de Educación Ambiental Municipal – PEAM-. Cada reunión obedece a un municipio del Departamento.

En cuanto al elemento **responsabilidad**, Corpamag incentiva a los funcionarios y grupos de interés con el fin de generar una cultura de rendición de cuentas. En este sentido el Equipo de Rendición de Cuentas, participa de las capacitaciones virtuales emitidas por el Departamento de la Función Pública:

Para el elemento de **evaluación** y retroalimentación de la gestión institucional en la garantía de participación de sus grupos de interés, Corpamag cuenta con un formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas y participación ciudadana[4] y la publicación en la página web del avance de la Estrategia[5].

Rendición de cuentas en cifras

- 15 grupos de Interés asistentes a las actividades realizadas en el primer semestre de 2021.
- Número de asistentes presenciales y virtuales a las actividades de Rendición de Cuenta realizadas: 558
- Número de observaciones presentadas por las veedurías ciudadanas u otras formas de organización social por evento: 1 observación presentada por 1 veeduría en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Comentarios: Se reportaron 139 comentarios generales en el Blog de Negocios Verdes y en la Rueda de Prensa se presentaron 4 preguntas de los medios asistentes.
- Ciclo de la gestión en el que se enmarcaron las actividades realizadas:
 - ✓ Ejecución / Implementación: 60% de las actividades
 - ✓ Seguimiento y Evaluación: 20% de las actividades
 - ✓ Planeación/Formulación: 20% de las actividades

[4] **R.PE.006 Reporte de espacios de rendición de cuentas y/o participación ciudadana -** versión 1 a fecha del 04 de junio de 2021.
[5] Acceda al Informe Semestral de la Implementación de la Estrategia de Rendición de Cuenta: https://www.corpamag.gov.co/archivos/RendicionCuentas/RC_InformeEstrategia2021_Semestre1.pdf

Resultados Estrategia de Participación Ciudadana

Corpamag cuenta con un Plan de Participación Ciudadana de Corpamag, herramienta para garantizar la participación ciudadana y el control social en la definición de las líneas estratégicas de su Plan de Acción.

Para la vigencia 2021, se definieron 19 actividades de las cuales se lleva un avance del 48% para un total de 1932 de población beneficiada.

Actividades realizadas en el primer semestre 2021:

- Formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la Vigencia 2021, a través del cual se socializa el plan orientado a los mecanismos de lucha contra la corrupción. Se realizó consulta a través de la página web, en la sección de Proyectos de Regulación y atención para preguntas vía WhatsApp y Chat web.
- Actualización del Plan de Participación Ciudadana 2021. Se realizó consulta a través de la página web, en la sección de Proyectos de Regulación, se remitieron correos electrónicos y mensajes en redes sociales y WhatsApp para consultas.
- Formulación del Proyecto Establecimiento de objetivos de calidad en aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag, con la cual se identificó con las comunidades del área de influencia marina y usuarios del recurso hídrico marino, los objetivos de calidad y acuerdo de metas de cargas contaminantes en aguas marinas en la jurisdicción de Corpamag.
- Ejecución del proyecto Manzanares Revive con Educación Ambiental y Compromiso Social mediante el cual se implementaron estrategias de educación ambiental y participación ciudadana para el mejoramiento y adopción de prácticas ambientales en las comunidades ubicadas en la desembocadura del Río Manzanares en la bahía de Santa Marta.
- Realizar Audiencia Pública de Socialización del PAI 2020, en la cual de manera previa se dispuso espacios de participación virtuales para los diferentes grupos de interés para conocer sus observaciones.
- Socializar ante los entes territoriales las Determinantes Ambientales mediante reuniones temáticas participativas cuyo objetivo es promover la inclusión de los Determinantes Ambientales en los Instrumentos de Planificación Territorial de los entes territoriales de los municipios de Fundación, Guamal, San Sebastián de Buenavista, Santa Bárbara de Pinto y El Banco.
- Implementación de la estrategia de comunicación para dinamizar los mensajes de participación ciudadana en los públicos objetivos.

REPORTE DEL ESTADO ORDENES EMITIDAS POR SENTENCIAS JUDICIALES

Atendiendo las directrices emitidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, para la presentación de los informes de gestión primer semestre de 2021, por parte de las Corporaciones Autónomas Regionales – CAR, en los siguientes cuadros se evidencia el cumplimiento de las ordenes emitidas en las sentencias promulgadas por las altas cortes, medidas cautelares y demás acciones judiciales que comprometen acciones de Corpamag, en el marco de ejecución de su Plan de Acción Institucional.

A continuación, se discriminan las distintas obligaciones de la Corporación, y como desde la ejecución de los programas, proyectos y actividades del Plan de Acción Institucional – PAI 2020-2023 *"Magdalena ambiental, Una Gestión Sostenible"*, se les da cumplimiento:

Tabla 24 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Plan Maestro Tayrona

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Controlar especies invasoras	Implementación de 1 medida de manejo de Pez León Producto: informe técnico	Las entidades con competencia, deberán desarrollar las medidas señaladas en la resolución 675 de 2013 por la cual se adopta el plan de manejo y control del pez león (Pterois volitans) en el Caribe colombiano.	2A4
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Energías renovables y negocios verdes	Fortalecimiento del Programa Regional de Negocios Verdes	Identificación de oportunidades de negocios verdes a nivel local, regional, nacional e internacional (*)	Apoyo en la formulación de 1 proyecto para gestión de recursos - Producto documento técnico	Gestionar la creación e implementación de un banco de pez león (centro de acopio) donde se decepcionarán todos los ejemplares extraídos en el PNN Tayrona y su área de influencia, y se convertirá en el principal punto de comercialización del Pez león, como alternativa para los pescadores incluidos en el "Plan de Compensación Sentencia T606-2015".	2A6
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Restauración de ecosistemas y áreas degradadas	Acciones para la conservación para la biodiversidad en la cuenca media de los ríos Fundación y Aracataca	Sensibilización de comunidades respecto de la conservación de la biodiversidad - en el marco del programa guardabosques corazón del mundo en la cuenca media del río Fundación -	Diseñar coordinadamente entre las entidades responsables programas de fortalecimiento de capacidades a comunidades locales en conservación y uso sostenible del bosque seco tropical y el bosque húmedo tropical	3A1
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Planificación ambiental territorial	Formulación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Formular el plan de ordenación forestal	Determinación de la línea base del Plan de Ordenación forestal del Departamento del Magdalena. Producto: Documento técnico de avance del proyecto	Gestionar la generación de conocimiento que permita identificar y seleccionar especies con potencial para restauración de boque seco tropical y bosque húmedo tropical	3A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para analizar la propuesta de lineamientos técnico-jurídicos para las zonas amortiguadoras expedidos por el MADS y sus implicaciones sobre la propuesta de zona amortiguadora del PNN Tayrona elaborada previamente por la entidad Producto: Acta de reunión	Las entidades con competencia deberán generar insumos técnicos y jurídicos para la formulación del decreto reglamentario de la zona amortiguadora del PNNT ante la Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del MADS.	4A1
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Convocar a mesa de trabajo para generar insumos técnicos y jurídicos para abordar el proceso de elaboración de zona amortiguadora del PNN Tayrona Producto: Informe Técnico (Mismo informe de 4A1)	Realizar e identificar una propuesta de zona amortiguadora que cubra las necesidades del área protegida y que involucre en su construcción, la participación de las entidades competentes.	4A2

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	MEDIDA	ACCION - PLAN MAESTRO TAYRONA (Sentencia T606 de 2015)	# ACCION
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCAs adoptados en el departamento.	Ejecución del POMCA SZH 1501 y POMIUAC VNSNSM	Incluir en los instrumentos de planificación territorial y ambiental, acciones que permitan mitigar o atender las presiones externas identificadas en el plan de manejo del PNN Tayrona	5A1
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Planificación y manejo del recurso hídrico	Implementar Planes Operativos de los POMCA adoptados en el departamento	Ejecución del POMCA SZH 1501	Fomentar e implementar los POMCAS del área de estudio	5A2
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Se abordará en cuanto se conozca el PMA del Parque que en este momento está siendo modificado por PNN.	Articular el plan de manejo del área protegida PNN Tayrona, con la formulación, revisión y actualización de los instrumentos de planificación territorial y ambiental.	5A4
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Desarrollar 1 campaña preventiva Producto: Taller realizado de campaña preventiva	Realizar campañas preventivas en tiempos de sequia	6A1

Tabla 25 Reporte del estado ordenes emitidas por Sentencias Judiciales - Acciones Populares

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. Realice informe en el cual deberá establecer las medidas que debe tomar para adecuar el predio donde se encuentra el botadero de basuras a cielo abierto, al cual se hace referencia en la Resolución No. 508 del 9 de abril de 2003. 2. Imponga las sanciones correspondientes ante la omisión por parte de los Municipios y/o Distrito de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumplan con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo. (Esta providencia fue objeto de apelación conforme a concepto técnico de funcionario de la Corporación donde se pronuncia respecto a la inviabilidad de construir el relleno en dicho municipio). 3. En caso de no ser procedente la construcción de un relleno sanitario dentro del territorio del Municipio de Pueblo Viejo, Corpamag deber planear una estrategia ambiental que permita la adecuada disposición de los residuos Sólidos, en ese orden de ideas Corpamag en compañía de la administración local deberá llevar a cabo la ejecución del plan ambiental dentro de los meses siguientes a la presentación del informe. por último, se insta a Corpamag para que evalúe los botaderos a cielo abierto que funcionan dentro del ente territorial y proceda a su clausura definitiva.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2003-00477-00 José Collante- Municipio de Pueblo Viejo Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Insto a Corpamag para que en adelante imponga las sanciones correspondientes ante la omisión, por parte de los Municipios y/o Distrito, de la elaboración del Plan para la Gestión de Residuos Sólidos, que cumpla con las exigencias básicas establecidas por las normas, así como también ante la falta de ejecución del mismo	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2009-00160-00 Alexander Pérez Pinzón- Municipio de Concordia Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Solicita a Corpamag que realice la inspección en los sitios donde actualmente se esté llevando a cabo el sacrificio de ganado en el municipio de Pedraza, a fin de verificar si los mismos cumplen con las disposiciones legales sobre la materia.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-002-2004-01757-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Pedraza Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Alcalde de Cerro de San Antonio que, en asocio con la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag formule un plan de Manejo de los Residuos Sólidos y Líquidos y ejecute las acciones sanitarias y de descontaminación que se requieran en el Matadero del Municipio, para estar acordes con la normatividad y evitar riesgos a la salud de los habitantes hasta cuando funcione eficazmente el sistema de tratamiento de residuos sólidos y líquidos	Acción Popular 47-001-2331-002-2004-01747-00 Elda Díaz Mejía- Municipio de Cerro de San Antonio Juzgado 7 Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	1. a Corpamag vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a efecto las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Pivijay a la técnica de relleno sanitario, así como brindar la asesoría que requiera al ente territorial para tal efecto 2. Conformar Comité de Verificación por: Alcalde de Pivijay o delegado, agente del Ministerio Publico para ese juzgado, Agente del Ministerio Publico, Personero Municipal, director de Corpamag, quienes deberán informar sobre el incumplimiento de las órdenes impartidas en la presente providencia. 3. Ordenar al Municipio de Pivijay que, de consuno con la entidad CORPAMAG, realice en un término no mayor a seis (6) meses siguientes a la ejecutoria de esta sentencia, todas las gestiones y actuaciones administrativas tendientes a proveer a la comunidad del ente territorial de un predio en el cual funcione el relleno sanitario de conformidad a las especificaciones técnicas reguladas en el Decreto 828 de 2005, especialmente, en lo atinente a la zona de ubicación en la cual debe y puede funcionar el relleno sanitario.	Acción Popular Rad.47-001-2331-005-2003-00479-00 Carlos Collante- Municipio de Pivijay Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV Y PGIRS	1. al director de CORPAMAG, en el ámbito de sus competencias adelantar de inmediato el estudio de todas las medidas ambientales y sanitarias de descontaminación del Rio Manzanares que se requieran para evitar la afectación del medio ambiente y los riesgos a la salud de los habitantes por el vertimiento de aguas negras y desechos sólidos. 2. Conformar Comité por: Magistrado ponente, el actor, Alcalde Distrital de Santa Marta, el Secretario de Planeación Distrital, el Gerente de Infraestructura Distrital, el Secretario de Gobierno Distrital, el director del DADMA, el director de la Dirección Distrital de Atención y prevención de desastres, el director de Corpamag, el Procurador Delegado ante ese Tribunal.	Acción Popular Rad.47-001-2331-003-2003-00723-00 José Manotas Romero- Distrito de Santa Marta Y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Implementar medidas de conservación y manejo de especies amenazadas	Mediante Sentencia del 31 de agosto de 2016, se exhorto al DADMA y a Corpamag para que dentro de sus competencias procedan a realizar los estudios técnicos que permitan adoptar medidas de protección al frágil ecosistema de relictos de manglar, fauna, floras existentes en la laguna adyacente al proyecto urbanístico Cabo Tortuga, en un término que no exceda de dos meses, contados a partir del día siguiente de la ejecutoria de esta providencia.	Acción Popular Rad. 47-001-3333-004-2013-00205-00 Ministerio de Defensa- Distrito de Santa Marta y Otros Juzgado 4 Administrativo de Santa Marta
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Campañas de educación ambiental	Realizar campañas sobre uso y manejo de recursos naturales	Mediante providencia del 22 de septiembre de 2011, se aprobó pacto de cumplimiento, Corpamag, deberá adelantar las acciones orientadas a impedir la contaminación del rio manzanares mediante jornadas de capacitación, sensibilización y dragado del rio a los moradores de la rivera del rio y a la ciudadanía en general e imponiendo así si es del caso las sanciones correspondientes	Acción Popular Rad. 47-001-2331-003-2011-00086-00 Jaime Zuleta- Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Instar a CORPAMAG y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia control y si fuere el caso, imposición de las sanciones correspondientes. así como instar a Corpamag y al Distrito de Santa Marta para que ejerzan la debida vigilancia, control y si fuere el caso, imposición de las sanciones pertinentes y Confirmó en lo demás la sentencia del 11 de diciembre de 2013 proferida por el Tribunal Administrativo del Magdalena -Relleno Sanitario Palangana	Acción Popular Rad. 47-001-2331\|-002-2010-00372-00 Agropecuaria del Norte-Distrito de Santa Marta y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Construir y adecuar centro de atención y valoración de fauna silvestre	Conmina a la Corporación Autónoma Regional del Magdalena para que de no haberlo hecho en el término prorrogable de 10 días defina el sitio, diseño y los equipos necesarios para el funcionamiento Centro de Atención de Fauna Silvestre- CAVFS,	

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	(i) Realizar el seguimiento y la verificación del cumplimiento de los compromisos adquiridos por la sociedad JLR ADMINISTRADORA S.A. y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, derivados del presente PACTO DE CUMPLIMIENTO.: 1. manejo y tratamiento de todo el gas metano que genera la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR anaeróbica que poseen el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, asegurando en todo momento el control total del gas para controlar su propagación a la atmósfera. Lo anterior incluirá la adecuación de todas las estructuras que componen el sistema de tratamiento de las aguas residuales generadas por el GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y el CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, que conduce las aguas negras hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, para controlar la propagación del gas metano a la atmósfera. 2. ningún tipo de vertimiento de aguas negras y residuales domésticas, de las piscinas, de las duchas, de los jardines y de las demás áreas y dependencias del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, a través de los desagües y tuberías que conducen al canal de acceso al CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR y que termina en la playa ubicada frente a dicho conjunto. A través de tales desagües y tuberías única y exclusivamente se realizará la evacuación de las aguas lluvias a través de los canales que para tal efecto se encuentran en las instalaciones del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT. 3. Sembrar una barrera viva con especies arbustivas y aromatizantes en el perímetro común con el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR, especialmente en la zona donde se encuentra ubicada la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR que colinda con la garita de los vigilantes de dicho conjunto residencial, y con el EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL, especialmente en la zona que colinda con el restaurante de dicha copropiedad, con el propósito de romper vientos para garantizar que no se propaguen malos olores en dichas áreas provenientes del sistema de tratamiento de aguas residuales del GHL COMFORT HOTEL COSTA AZUL y del CONDOMINIO COSTA AZUL BEACH RESORT, permitiendo su enmascaramiento para evitar que los mismos sean percibidos por los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y del CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 4. un proceso que garantice el manejo adecuado de todos los subproductos generados en cada una de las etapas de operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales – PTAR, especialmente en los periodos de mantenimiento del sistema cuando se requiera del retiro de los lodos de exceso que se generen en el filtro anaeróbico de flujo ascendente, garantizando la mínima molestia por olores a los vecinos del EDIFICIO BALCONES DE COSTA AZUL – PROPIEDAD HORIZONTAL y el CONJUNTO RESIDENCIAL VILLAS DEL MAR. 5. permisos y/o licencias ambientales requeridas por ley, a cada autoridad ambiental en el ámbito de sus competencias. vi) Cumplir con las demás actividades ambientales que busquen la mejora permanente de la sociedad	Acción Popular Rad. 47-001-2333-000-2014-00128-00 Conjunto Residencial Villas del Mar- Hotel Costa Azul y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena

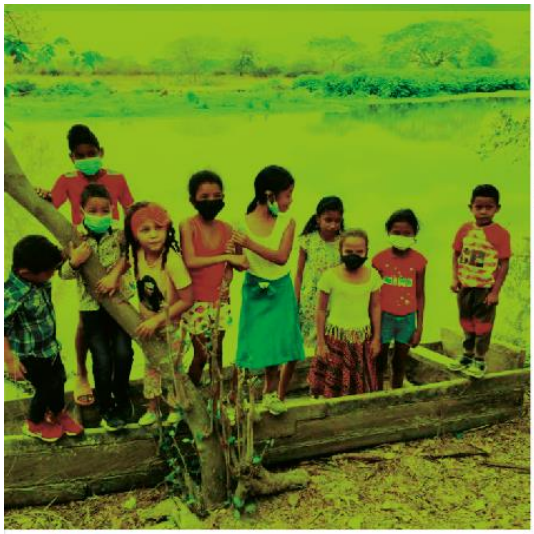
PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3208 – Educación Ambiental	Articulación Intersectorial	Formulación de un Plan de Educación Ambiental en el marco de la sentencia T 606	Realizar mesas de trabajo interinstitucional para la formulación del plan de educación en el marco de la Sentencia T 606.	Incluyan al accionante dentro de las mesas de trabajo que se constituyeron para asegurar la capacitación y reubicación de la actividad pesquera artesanal de Bahía Gairaca; ordena igualmente que en la mesa de trabajo participen la Nación, Ministerio de Ambiente- Unidad Administrativa Especial de Sistema de Parques, Instituto Colombiano de Desarrollo Territorial INCODER, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y la Defensoría del Pueblo del Magdalena con el objeto de que dentro del ámbito propio de sus competencias, den cumplimiento al amparo concedido; otorgar efectos inter comuni a la presente decisión, para aquellos casos análogos o similares, relacionados con quienes desde hace varios años vienen ejerciendo la actividad de pesca artesanal en Bahía Gairaca, lo anterior con el fin de garantizar	Acción de Tutela Rad. 00343-2014 Manuel Rodríguez- Unidad Nacional de Parques Naturales Tayrona y Otros Tribunal Administrativo del Magdalena
3203 – Gestión integral del recurso hídrico	Gobernanza del agua	Conformación plataforma colaborativa	Fortalecer plataforma río Frío - Sevilla	Ordeno al alcalde del Municipio emprenda y agilice las acciones o medidas necesarias de orden presupuestal y administrativo con el fin de que el Municipio cuente con Un Plan de Uso eficiente y Ahorro de Agua en un lapso no mayor a 6 meses y le ordeno a Corpamag hacer seguimiento a la orden anterior.	Acción Popular Rad. 47-001-3331-001-2005-00167-00 Incorporar-Municipio Zona Bananera Juzgado 1 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PGIRS	Ordeno a Corpamag, como responsable de la protección del medio ambiente que dentro de los 2 meses siguientes a la ejecutoria del fallo, adopte estudio de impacto ambiental y la elaboración de un Plan de Manejo Ambiental con el fin de establecer entre otros: evaluación integral de los daños, medidas de mitigación, prevención y corrección e igualmente se incluyan dentro de las obras necesarias para adecuar el botadero de basuras utilizado como sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán, así como su disposición conforme a las normas ambientales en un relleno sanitario manejado técnicamente; Vincular a las entidades públicas y privadas necesarias para llevar a cabo las medidas ordenadas para la adecuación del sitio de disposición final de basuras del Municipio de Zapayán a la técnica de relleno sanitario así como brindar la asesoría que requiera el ente territorial para tal efecto. Conformo Comité de verificación de sentencia por el alcalde o delegado, agente del Ministerio Publico para ese despacho, Personero Municipal, director de Corpamag.	Acción Popular Rad. 47-001-2331-001-2003-0508-00 José Collante- Municipio de Zapayán Juzgado 5 Administrativo de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	Corpamag, quien deberá realizar un estricto seguimiento por el término de 6 meses, para lo cual deberá rendir un informe cada 30 días, luego de revisar las respectivas visitas de seguimiento. el vertimiento de las aguas residuales atendiendo las recomendaciones expuestas por Corpamag en el concepto 1700-1104 de 27 de junio de 2016. En todo caso, el cambio de sistema de tratamiento de aguas residuales debe realizarse dentro de los 30 días siguientes al inicio del trámite inicial	Acción De Tutela Rad. 47-001-40-03-005-2016-00454-00 Lilibeth Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Quinto Civil Municipal de Santa Marta

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Acciones Populares
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimiento a los PSMV	y a Corpamag que vigilen y controlen las actividades que respecto el vertimiento de aguas realiza el Hotel Casa & Divanga de acuerdo con las recomendaciones y ordenes que se le hicieran en la visita de fecha 27 de junio de 2016. Deberán informar al Despacho sobre la vigilancia y control. El día 01 de diciembre de 2016, se presentó informe.	Acción De Tutela Rad. 2016-00143 Daznellys Cantillo- Hotel Casa & Divanga y Otros Juzgado Primero Penal Municipal para Adolescentes de Santa Marta
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales	Seguimientos sancionatorios	Ordenando a Corpamag de inicios a nuevos procesos sancionatorios en contra de los particulares que se encuentren desviando de manera ilegal el rio Aracataca, si se encuentran indicios para su apertura	Acción Popular Rad. 132-2018 Senado de la Republica contra Corpamag y Otros
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Generación de conocimiento para la prevención del riesgo	Elaborar estudios específicos que aporten al conocimiento sobre la erosión en sectores críticos de la zona marino costera del departamento	Estudios técnicos para recuperación de suelo en áreas afectadas por procesos erosivos para su conservación y estabilización de la desembocadura del río Gaira. Realización de obras de ingeniería con respaldo técnico ambiental para el mantenimiento y recuperación de la ribera y desembocadura del río Gaira	Acción Popular MIGUEL ENCISO PAVA RAD. 2011- 00079-01 FALLO 17 DE DICIEMBRE DE 2017

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Áreas Protegidas	Implementación de instrumentos de ordenamiento y/o manejo ambiental	Implementar acciones priorizadas en el marco del sistema de áreas protegidas y otras estrategias complementarias para la conservación	Ordenar; a LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRA, CORPAMAG, ALCALDÍA DE SITUNUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, para que previo acompañamiento del solicitante y su núcleo familiar determinen un plan de manejo ambiental compatible con la zona, con el predio a restituir y con las actividades de explotación del mismo; Compatible con la vocación del uso de la tierra, cobertura de la tierra y conflicto de uso que traslapan el predio parcela 2 grupo 7 ubicado dentro del sitio RAMSAL, sistema Deltaico Estuarino del RIO MAGDALENA, CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y dentro de las áreas importantes para la conservación de aves migratorias (AICA) según la ONG VIRDRIFE ALCALDÍA DE SITUONUEVO, GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA, CORPAMAG, PARQUE NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, INDEMAR, SANTUARIO DE FLORA Y FAUNA DE LA CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA, la formulación de un plan de estrategias para gestionar la conservación del sistema delta estuarino del RIO MAGDALENA ,CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA y de áreas importantes para la conservación de aves migratoria , ello como medida transcendental para mitigar la situación de la acentuación y la condición de vulnerabilidad de los parceleros de la vereda la trinidad que han sido víctimas de desplazamientos, despojo u abandono forzado de tierras.	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Vereda la Trinidad. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: VIRGILIO RIVERA TORRES PREDIO: PARCELA 5 GRUPO No. 15 VEREDA LA TRINIDAD RAD: 47-001-31-21-001-2014-00057-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: FERNANDO ANDRES BARRETO CEDRON y OTROS OPOSITOR: JAIRO SERRANA PLATA y OTROS PREDIO: LA TRINIDAD 14 PARCELAS
3201 – Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos	Autoridad Ambiental y Administración de los Recursos Naturales	Control, Seguimiento Monitoreo al Uso, Aprovechamiento y Manejo de los Recursos Naturales		"Ordénese a CORPAMAG Y AL MAGDALENA para que previo acompañamiento a la víctima determine un plan compatible con la zona, el predio a restituir y las actividades de exploración del mismo	Juzgados Primero y Segundo de Restitución de Tierras de Santa Marta, radicados: Corregimiento Santa Rita. TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: LUZ MARINA CHARRIS Y OTROS PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2015-00011-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación, Mantenimiento y Conservación de la Ciénaga Grande de Santa Marta - CGSM	Recuperación, conservación y mantenimiento de los caños de la Ciénaga Grande de Santa Marta	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, realizar una vez al año la limpieza y el manteniendo del Caño el CONDAZO, en la zona que se requiere dentro de una extensión de 16.9 kilómetros, aproximadamente, desde la Ciénaga de buena vista, hasta el sector conocido como Los Playones" o Boca del Morro" punto donde finaliza el CAÑO EL CONDAZO y se comunica con la ciénaga el Morro.	

PROGRAMA	PROYECTOS	SUBPROYECTOS	ACTIVIDADES/METAS	OBLIGACIONES CORPAMAG	ACTO - Sentencias Restitución de Tierras
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Obras de recuperación de humedales y cuerpos de agua para la mitigación del riesgo	Ordénese a CORPAMAG y A CORMAGDALENA, GOBERNACIÓN y ALCALDIA realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita	(Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CARRERA 2 No. 4-40 y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2015-00053-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS – TERRITORIAL ATLANTICO PREDIO: CENTRO POBLADO DE SANTA RITA, ubicados en la CARRERA 5 No. 2-34 CALLE 1 FRENTE AL CEMENTERIO Y OTROS RAD: 47-001-31-21-001-2014-00058-00 TIPO DE PROCESO: Restitución y/o Formalización de Tierras (Ley 1448 de 2011) DEMANDANTE/SOLICITANTE/ACCIONANTE: SANTANDER ULISES LARA Y OTRO PREDIO: LOTES CENTRO POBLADO CORREGIMIENTO DE SANTA RITA RAD: 47-001-31-21-002-2014-00025-00
3202 – Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Sostenibilidad del capital natural y la biodiversidad	Recuperación y protección de especies	Atención, Valoración y Rehabilitación de Fauna Silvestre continental y marina	Ordénese a CORPAMAG, y a la autoridad Nacional de Agricultura y Pesca AUNAP, elaborar un Plan de Recuperación de la pesca en la Caño el Condazo, concerniente específicamente a la siembra de Alevinos de las especies nativas de la Región (en la ciénaga Buenavista), que conduzca a brindarles a los habitantes de Santa Rita, un medio económico de subsistencia, ya que dicha población antes del despojo vivía de la pesca del caño el Condazo.	
3205 – Ordenamiento ambiental territorial	Gestión integral del riesgo de desastres	Implementación de Acciones para la Reducción del Riesgo	Formular proyectos para la gestión del riesgo en el departamento del Magdalena	Ordénese a CORPAMAG, la GOBERNACIÓN del MAGDALENA, LA ALCALDIA MUNICIPAL DE REMOLINO, UNIDAD NACIONAL ´PARA LA GESTIÓN DEL RIEZGO DE DESATRES (UNGERD) establezcan dentro del desarrollo ordinario de sus funciones legales un plan con soporte técnico Financiero, y Jurídico, que permita realizar obras de mitigación del riesgo de inundaciones del Centro Poblado de Santa Rita, ubicado el municipio de Remolino departamento del Magdalena.	

ANEXOS










CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA - CORPAMAG

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE 2021

CORPAMAG

Magdalena Ambiental
UNA GESTIÓN SOSTENIBLE